

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

*UNA MIRADA ACTUAL AL REFUGIO DE LATINOAMERICANOS
A LA CIUDAD DE MONTREAL. EL CASO DE MÉXICO.*

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE

LICENCIADA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA

CELIA ARTEAGA CONDE
Asesor: Dr. Fernando Neira Orjuela

MÉXICO, D. F.
MAYO DE 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

A mi mamá por ayudarme, orientarme, regañarme y quererme en todo momento.

A mi papá, por ser mi confidente, por orientarme y por su apoyo incondicional.

A mi mejor amiga, que además es mi hermana, por escucharme, quererme, defenderme y estar siempre conmigo.

A mi hermano porque me ha enseñado que en este mundo caben muchos mundos, por luchar siempre por lo que es justo.

Y a Israel por ser mi perrito libre pensador.

Sin ustedes, no sería quien soy y obviamente, esta investigación no hubiera sido posible.

Gracias, los amo.

Agradecimientos

A Vero, Óscar, Hiram, Zapote, Niña, Quique, La Osa, Máuser, Andy, Bere, José y Pamela, porque son una parte fundamental de esto, gracias por contarme su historia, su vida a pesar de lo doloroso que pudo haber sido.

A Fernando Neira, mi asesor, por confiar siempre en mí, por contagiarme el gusto por la migración y ayudarme en esta investigación.

A mis sinodales Andrea González, José Luis Ávila, Ariadna Estevez y Samuel Hernández por aceptar leer esta investigación y por sus valiosos comentarios que la hicieron más completa, interesante y profunda.

A mis amigos de la vida: Kateri, Sonia, Daniela, Jesika, Tanni, José, Yazmín, Julio, Olga y a Miranda porque siempre he tenido su amistad y su apoyo incondicional. Y a la banda perruna.

Índice.

Introducción.	P. 4
----------------------	------

Capítulo 1. Contexto internacional y canadiense sobre el refugio y los refugiados.	P. 13
---	-------

Introducción.	P. 13
---------------	-------

1. 1. Definición e historicidad de conceptos: “migración”, “migración forzada” y “refugiado(a)”.	P. 15
--	-------

1. 2. Política e historia migratorias canadienses.	P. 21
--	-------

1. 2. 1. El surgimiento de la Convención sobre el estatuto de los refugiados y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).	P. 28
--	-------

1. 2. 2. El estatus de “refugio” para el gobierno federal canadiense.	P. 32
---	-------

1. 3. De cómo surge la migración a la provincia de Quebec, Montreal.	P. 37
--	-------

1. 3. 1. Política inmigratoria y de refugio en la ciudad de Montreal.	P. 43
---	-------

Capítulo 2. Panorama detrás de los refugiados latinoamericanos en la ciudad de Montreal.	P. 49
---	-------

Introducción.	P. 49
---------------	-------

2. 1. Historia del refugio de inmigrantes latinoamericanos en la ciudad de Montreal.	P. 50
--	-------

2. 2. Distintas nacionalidades de latinoamericanos refugiados en la ciudad de Montreal: Cronología de su llegada.	P. 55
---	-------

2. 3. México en la ciudad de Montreal: La migración y el refugio de mexicanos en Canadá.	P. 64
--	-------

2. 4. Determinantes para la exigencia de visado a mexicanos.	P. 67
--	-------

Capítulo 3. Refugiados y solicitantes de refugio mexicanos en la época actual en la ciudad de Montreal: Reflexiones desde los migrantes.	P. 79
Introducción.	P. 79
3. 1. Perfil.	P. 80
3. 2. Ventajas de estar en la ciudad de Montreal y no en México.	P. 81
3. 3. Desventajas de estar en la ciudad de Montreal y no en México.	P. 83
3. 4. Razones de por qué elegir Montreal como ciudad de destino.	P. 87
3. 5. La vida en la ciudad de Montreal.	P. 88
3. 6. Factores que causaron el refugio en México.	P. 89
3. 7. Aceptación o no de la solicitud de refugio.	P. 96

Conclusiones.	P. 107
----------------------	--------

ANEXOS. Entrevistas.	P. 116
I) Vero.	P. 116
II) Quique.	P. 138

Bibliografía.	P. 165
----------------------	--------

Hemerografía.	P. 173
----------------------	--------

Introducción

En las vacaciones de invierno de 2005 tuve la oportunidad de conocer algunas ciudades de Canadá, como Quebec, Toronto y Montreal, en la última estuve más tiempo, y desde un principio pude percibir que es una ciudad formada por inmigrantes, por la coexistencia de muchas culturas distintas.

Fue extraño pasear por las calles y observar caras diferentes y escuchar múltiples lenguas que van desde el „quebecua’, el inglés, pasando por el árabe, italiano, chino, japonés, coreano hasta el español y sus distintas modalidades. Además, las relaciones más cercanas que entablé fueron con quebequenses y mexicanos, documentados e indocumentados. Fue un encuentro con mi propia cultura en un escenario distinto que, en esa ciudad, tiene que cambiar dependiendo de las circunstancias en las cuales se encuentren mis connacionales mexicanos.

El flujo migratorio desde la región latinoamericana hacia Canadá ha estado asociado a la demanda de trabajadores especializados, los programas de captación de inmigrantes, el refugio y las redes sociales. Canadá es uno de los países que registran los más elevados porcentajes de población inmigrante proveniente de diversas regiones del mundo.¹

Aquí surgió mi interés por conocer más sobre mexicanos que radican allá, las razones por las cuales migraron, así como su tiempo de estancia y por qué eligieron Montreal como lugar de residencia; específicamente sobre los mexicanos refugiados o solicitantes de refugio que se ven orillados a irse de nuestro país.

Fue por esto que antes de hacer el trabajo de campo, me di a la tarea de hacer una revisión bibliográfica de artículos y libros que trataran el tema de la historia de la inmigración canadiense en general, y posteriormente, específicamente del refugio;

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y El Caribe, Síntesis y conclusiones*, trigésimo primer período de sesiones, Montevideo, Uruguay, 20 al 24 de marzo del 2006, p. 23.

encontré diversos teóricos que hablan de la migración en general y algunos especialistas en el tema de la migración de refugiados mexicanos en Canadá y específicamente en Montreal.

Gracias a esta primera revisión de bibliografía, descubrí que este último tema es poco analizado; en general, el tema de la migración se ha estudiado sobre todo de México hacia Estados Unidos, por ser el país número uno de migrantes mexicanos a pesar de que Canadá es el que le sigue. La información mayor es sobre el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales que existe entre el gobierno de México y el gobierno de Canadá desde 1974 y que tiene como objetivo principal beneficiar a ambos países, mediante la contratación de trabajadores agrícolas temporales mexicanos a fin de satisfacer la demanda del mercado laboral agrícola canadiense. Se han hecho tesis, libros, artículos que abordan este tema desde distintos enfoques.

Pero poco se ha hablado del refugio, es por esto que decidí hacer esta investigación; por la necesidad de estudiar la migración como un proceso resultado de la política mexicana, ya que es una forma de construir teorías explicativas de nuestra realidad que, de alguna manera, nos permiten analizar y entender nuestro presente.

Me parece que en el tema del refugio están involucrados muchos países y personas, en este caso sólo analizaré la situación del refugio en Canadá proveniente de países de América Latina en general y de México en particular, ya que en los últimos años se ha incrementado de manera considerable.

Como muestra de ello, según *La Jornada* “buscaron asilo en Canadá más de 5 mil mexicanos en 2007; pero rechazan a la mayoría”. Esta cifra según la misma fuente; “supera hoy en día (2007) a los fugitivos de Colombia y Afganistán, que son países en guerra, y China.”²

² Petriche I. Blanche, *La Jornada*, lunes 11 febrero de 2008.

Ante esto me pregunto ¿por qué? ¿Qué realidad están evidenciando estos números? ¿Qué está pasando en México? ¿Por qué elegir Canadá y no otro lugar como residencia?

De esta manera, el objetivo general de esta tesis es analizar la historia y la situación de migrantes forzados y, por lo tanto, de los refugiados mexicanos en la Ciudad de Montreal, Canadá.

Para ello se propusieron los siguientes objetivos específicos: conocer los tratados que existen del refugio y los organismos internacionales que se dedican a su estudio y ayuda. Investigar la historia de la migración en Canadá, para entender cómo ha ido cambiando a través del tiempo e indagar sobre todo en el aspecto del refugio. Saber qué nacionalidades de la región latinoamericana son las que más van como refugiadas a la Provincia de Quebec y analizar las razones de por qué lo hacen. Dentro de los latinoamericanos, analizar solamente el caso de los mexicanos desde la década de los ochenta hasta llegar a la imposición de la visa por parte del gobierno canadiense en julio de 2009. Conocer y analizar, por qué estos migrantes forzados pidieron el refugio y por qué escogen Canadá como lugar de destino, como su lugar de residencia para poder analizar su condición actual.

Una vez hecha la revisión bibliográfica de la investigación, se realizó trabajo de campo en el lugar de destino de los refugiados: Montreal, con el objetivo de conocer las historias individuales de estos solicitantes de refugio y entender su historia personal y la de México como país expulsor de refugiados. También se hizo otro tipo de entrevistas a canadienses, inmigrantes e investigadores del tema para conocer su punto de vista respecto al refugio y al aumento de la presencia de mexicanos en su país. Decidí incluir la *historia oral*, resultado de las entrevistas, ya que además de no haber mucha bibliografía especializada sobre el tema, me parece que es una fuente fundamental para

comprender procesos históricos que no se encuentran en la *historia escrita* por razones de censura o por la cercanía temporal al objeto de estudio, por lo que creo que es muy pertinente en un análisis como éste donde pretendo rescatar esta posible censura y cercanía temporal.

Esta parte del trabajo de campo complementa el análisis de los informes oficiales y otros documentos bibliográficos que no pueden decir las condiciones actuales de los migrantes, porque como lo plantea Gail Mummert en *Fronteras fragmentadas*, hay que partir de la premisa de que el migrante no es exclusivamente trabajador; además de formar parte de la fuerza de trabajo, es hombre o mujer, integrante de un grupo de edad, y miembro de una familia y de una o más comunidades locales, regionales, nacionales y transnacionales.³ Se realizó el trabajo de campo formal en diciembre de 2008, en un viaje patrocinado por cuenta propia, resultado de mis ahorros de un año de trabajo.

Para mí fue una experiencia totalmente nueva, vivir sola, hacer todo sola en un país con un frío invernal de verdad helado en todos los sentidos de la palabra. No sé si sea una determinación geográfica, porque verdaderamente no lo creo así, pero sí creo que los cambios tan radicales de temperatura influyen muchísimo en las actitudes cotidianas de la gente, nada que ver con la calidez del sur. Me enfrenté a varias problemáticas, como la barrera del idioma que implicaba una buena comunicación y otras reglas culturales que representan un rompecabezas complejo, pero que finalmente los pude controlar.

Separarse del terruño no es nada fácil, me imagino que para los refugiados o inmigrantes que saben que no volverán pronto a su lugar debe ser aún más difícil, yo

³ Mummert Gail, *Fronteras fragmentadas*, El Colegio de Michoacán, México, 1999, p. 12.

sabía desde un principio que mi estancia por allá sería corta, que iba a volver a mi rutina en la ciudad de México, pero aun así no fue fácil.

Llegué con varios contactos para entrevistar, los cuales son amigos de la familia, ellos fueron: Óscar e Hiram –el problema por el que salieron fue la huelga de la UNAM de 1999-2000– y Máuser, quien salió de México por haber sido perseguido a causa de asistir a la manifestación altermundista del 18 de mayo de 2004 en Guadalajara en la Cumbre de la Unión Europea, América Latina y el Caribe.

Además, mi hermano José me contactó con Andy cuyo estatus es residente permanente y trabaja en el Sindicato de Trabajadores Agrícolas; Pamela que no es refugiada, sino que ya tiene la ciudadanía canadiense puesto que llegó de niña con sus papás, y Rachel que es quebequense.

Estas personas fueron las primeras que entrevisté y después, con el transcurso de los días, pude ver que todos los mexicanos se conocen, las redes sociales están presentes a pesar de que éstos no son de las sociedades más organizadas en su país de origen.

Respecto al tema de “redes sociales”, se han hecho investigaciones como es el caso de *Redes migratorias: ¿Acceso y oportunidades para los migrantes?* de René Martín Zenteno del ITESM, Campus Guadalajara y de *Origen es destino. Redes sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos* de Jorge Durand de la Universidad de Guadalajara.

Zenteno en 2000, dice que estas redes de migrantes han sido definidas como “el conjunto de lazos interpersonales que conectan a los migrantes (actuales y viejos) y a los no-migrantes en las áreas de origen y destino por medio de relaciones de parentesco,

amistad y del sentido de pertenencia a una comunidad de origen.”⁴ Cita además a Douglas Massey cuando dice que:

Las redes de migrantes son importantes teóricamente por dos razones fundamentales. Por un lado, por su relevancia en la reducción de los costos económicos y no-económicos de la migración, al convertirse en los órganos reguladores del acceso a la información y a las oportunidades de empleo. Por otro lado, porque en el largo plazo constituyen el motor principal para perpetuar el proceso de la migración de forma cada vez menos dependiente de las causas económicas que le dieron origen⁵

Señala que las redes de migración además de existir gracias a la ayuda de familiares y amistades, las hay gracias a prácticas comunitarias como festivales, membresías a asociaciones e intermediarios como subcontratistas, falsificadores de documentos, consultores de inmigración, agentes de viajes, coyotes y polleros, y él propone que las primeras pueden considerarse como redes personales para distinguirlas de redes de intermediarios basadas en vínculos sociales.⁶

Durand en 2000, afirma que las redes sociales son una parte fundamental de los procesos migratorios ya que son un factor de apoyo y aumento hacia la migración, para reducir costos y riesgos del cruce de la frontera y su instalación.⁷

En nuestro caso corresponden a las redes personales y a un fenómeno singular que es el efecto “bola de nieve” donde un migrante me llevó al otro y así sucesivamente. Por ejemplo, Óscar me dio el teléfono de Zapote y el de Vero, ya que los había conocido en su trabajo, en una radio comunitaria: *Radio Centre Ville*, que es una de las pocas radios comunitarias y multilingües de Montreal, su bandera principal es que transmiten en ocho lenguas: francés, inglés, español, griego, portugués, haitiano, mandarín y cantonés.

⁴ Martín, Zenteno, René, “Redes migratorias: ¿Acceso y oportunidades para los migrantes?”, en Tuirán, Rodolfo, Coordinador, *Migración México-Estados Unidos, opciones de política*, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Gobernación, 2000. p. 235.

⁵ *Ibid.*, p. 233.

⁶ *Ibid.*, p. 235.

⁷ Durand, Jorge, “Origen es destino. Redes sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos”, en Tuirán, Rodolfo, Coordinador, *Migración México-Estados Unidos, opciones de política*, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Gobernación, 2000. p. 259.

Zapote pidió el refugio porque él y su novia –“La niña”, a la cual también entrevisté– recibieron amenazas por participar en un colectivo de difusión en Oaxaca con la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). Y Vero salió de México porque sufrió violencia intrafamiliar.

Hiram, por su parte, me presentó a Quique, quien participaba en un movimiento social en San Luis Potosí llamado Patronato Pro Defensa de Cerro de San Pedro que estaba en contra de la instalación de una minera canadiense, la „Minera San Xavier”; también me presentó a “la Osa”, quien sufrió discriminación y violencia por su orientación sexual, y a José, quien se declara inmigrante económico.

Mi amiga con la que me hospedé allá se reencontró con otra amiga con la que tuve la oportunidad de vivir, Bere, quien me dijo que no hubo hechos por los cuales pidiera el refugio, tenía la oportunidad de que allá estaba su novio y le ofreció que fuera y así fue como llegó a Montreal.

Es así que podemos ver que las redes sociales son muy importantes para los refugiados mexicanos en Montreal, ya que están en contacto gracias a ellas. Esto me ayudó a poder ubicarlos, ya que fue una cadena donde uno me llevó hacia el otro y así sucesivamente.

Desde el área de las Ciencias Sociales en general y de los Estudios Latinoamericanos en particular, pienso que es importante realizar esta investigación por el incremento de solicitudes de refugio de mexicanos y porque es un tema poco estudiado. Además, es fundamental estudiar el fenómeno migratorio y en específico el del „refugio’ como un proceso que es resultado de la política mexicana, ya que es una forma de construir teorías explicativas de nuestra realidad, tanto causas como consecuencias y de alguna manera permite analizar nuestro presente y por esto creo que podría ser útil para conocer la realidad actual tanto de latinoamericanos como de

mexicanos, así como de quebequenses. Espero que esta investigación sirva a los que nos interesamos en el tema general de la migración como un aporte, como un estudio de caso de un país latinoamericano y de Canadá. También espero que sirva a la sociedad en general para ampliar el conocimiento de este tema y conocer otras realidades vecinas que mucho tienen que ver con la nuestra.

Para el primer capítulo, se buscó y analizó los tratados internacionales sobre “refugio”, a través de fuentes bibliográficas y consultas en Internet de organismos internacionales encargados de atender al refugio y a los refugiados; por lo que esta investigación entabla una discusión teórica acerca del refugio a partir de los distintos autores que hablen del tema, lo cual se ve relacionado directamente con los primeros objetivos específicos que son conocer los tratados que existen del refugio y los organismos internacionales que se dedican a su estudio y ayuda. Después, se revisaron los censos y el contexto migratorio de Canadá a través de libros y revistas que tratan este tema en específico para poder conocer la historia de la inmigración a Canadá desde sus orígenes, lo que se relaciona con los objetivos específicos de la investigación de la historia de la migración en Canadá, para entender cómo ha ido cambiando a través del tiempo e indagar sobre todo en el aspecto del refugio. Además en este primer capítulo se presentó lo que significa el estatus de “refugio” para el gobierno federal canadiense y se definen también los conceptos de “migración”, “migración forzada” y “refugiado(a)” para decidir qué categoría se usará.

En el segundo capítulo examiné la historia del refugio de las principales nacionalidades latinoamericanas en Montreal con una cronología de la llegada de cada una y después del caso particular de los mexicanos, con la evolución y la historia de su llegada a Montreal. Esto se relaciona con los segundos objetivos específicos que son saber qué nacionalidades de la región latinoamericana son las que más van de

refugiadas a la Provincia de Quebec y analizar las razones de por qué lo hacen. Dentro de los latinoamericanos, analizar solamente el caso de los mexicanos desde la década de los ochenta hasta llegar a la imposición de la visa por parte del gobierno canadiense en julio de 2009.

El tercer y último capítulo es un análisis cualitativo de las entrevistas que se realizaron en el trabajo de campo en Montreal, lo que incluyó el perfil de cada uno de los solicitantes de refugio mexicanos; las ventajas y desventajas de estar en Montreal y no en México; las razones de por qué elegir Montreal y no otro destino como lugar de residencia; así como los aspectos generales de su nueva vida en Montreal; los factores que causaron el refugio en México y la aceptación o no de la solicitud de refugio de acuerdo a los estatutos del gobierno federal y provincial canadienses que se relaciona con los últimos objetivos específicos que son conocer y analizar, por qué estos migrantes forzados pidieron el refugio y por qué escogen Canadá como lugar de destino, como su lugar de residencia para poder analizar su condición actual.

–Quitarte la nacionalidad es quitarte la vida;
es como regresar al mundo primitivo
de los hombres de las cavernas o los salvajes...
Podrías vivir y morir sin dejar rastro.”
Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*¹

Capítulo 1. Contexto internacional y canadiense sobre el refugio y los refugiados.

Introducción.

El objetivo de este primer capítulo es mostrar un panorama general de la situación del estatuto del refugio a nivel internacional para después aterrizar en la situación específica de Montreal, Canadá. Se encuentra dividido de la siguiente manera: primero se hace referencia a algunas definiciones de especialistas en el tema acerca de las categorías: *migración*, *migración forzada* y *refugiado(a)*, para explicar la que voy a utilizar en el resto de la investigación.

En el siguiente apartado se presenta un recorrido por la historia de la política migratoria canadiense y específicamente en lo que se refiere a la historia del refugio y al concepto mismo de refugio según lo han tratado diversos autores. Se habla acerca del marco internacional, lo que refiere *La Convención sobre el estatuto de los refugiados* de 1951. Empezaremos con el contexto en que se fundó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y las razones por las que se instauró; así como con la creación de *La Convención sobre el estatuto de los refugiados* en 1951, ya que –constituye la fundación de la protección internacional de los refugiados; fue el primer instrumento verdaderamente internacional que contempla los aspectos más

¹ *Refugiados*, número 135, 2007. Número especial: *El extraño y desconocido mundo de los apátridas. Los excluidos.*

importantes de la vida de un refugiado.”² Y se habla sobre el estatus de “refugio” para el gobierno federal canadiense.

En el último apartado se hace un recorrido histórico de la política migratoria de la provincia de Quebec para observar que ha respondido a un contexto histórico nacional e internacional, y que ha sido el reflejo de sus necesidades económicas, políticas y sociales. Posteriormente, hablaré de la política inmigratoria y de refugio en Canadá, específicamente, en Montreal.

² Sitio oficial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados: http://www.acnur.org/paginas/index.php?id_pag=257&id_sec=, fecha de consulta: Diciembre de 2009.

1. 1. Definición e historicidad de conceptos: “migración”, “migración forzada” y “refugiado(a)”.

Es necesario definir qué se entiende por “migración”, “refugio”, y “migración forzada” para especificar cuál categoría se utilizará en el resto de la investigación, por ello haré referencia a varios especialistas en el tema.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), “definiciones como “migración” y, “migrante”, están construidas a partir de distintos contextos políticos, sociales, económicos o culturales, que pueden variar ampliamente. Existen variaciones reales en el significado social y económico del fenómeno de la migración, y una tipología de la migración puede desarrollarse sobre la base de varias distinciones.”³

Por ejemplo, las definiciones pueden darse a partir de un punto de vista geográfico o a partir de un punto de vista humano. Desde un punto de vista geográfico, la “migración” es el movimiento de una persona o grupo de personas de una unidad geográfica hacia otra a través de una frontera administrativa o política, con la intención de establecerse de manera indefinida o temporal en un lugar distinto a su lugar de origen. Visto desde un punto de vista humano, cualquier persona que deja su país con la intención de residir en otro, se llama “emigrante”. En el nuevo país, esa persona será considerada como un “inmigrante”, o se le otorgará una designación similar que estará determinada bajo las leyes nacionales debido a que cada Estado enmarca sus propias leyes de inmigración. El término “migrante” es más general que “emigrante” o “inmigrante”, debido a que no especifica la dirección del movimiento.⁴

Entonces, de manera general, “migración” significa movimiento o desplazamiento ya sea espontáneo, dirigido o forzado, con una temporalidad variable;

³ *Tipologías de la Migración*, en el Sitio Oficial de la Organización Internacional para las Migraciones, documento electrónico: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/migration-management-foundations/terminology/migration-typologies/lang/es>, fecha de consulta: Enero de 2010.

⁴ *Ibid.*, fecha de consulta: Enero de 2010.

además, es considerado un fenómeno inherente al ser humano. Con ese término pueden designarse los movimientos y traslados de personas o colectivos, ya sea dentro del mismo país o franqueando los límites de dos o más Estados. Otra categoría podría incluir a los emigrados que residen fuera del país, obligados en muchos casos por causas políticas que podrían estar dentro de la denominación de exiliados, asilados o refugiados, que corresponden a las diferentes modalidades cuya problemática se contempla en convenciones internacionales.⁵

En la *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, “migración” se define como el desplazamiento de personas a una ‘distancia significativa’ y con carácter ‘relativamente permanente’; esto puede ocurrir por propia voluntad o por movimientos forzados; se considera permanente el traslado por un año o más, a diferencia de las estancias más breves que se clasifican como visita. La palabra migración se deriva del latín *migrare*, cambiar de residencia, pero en las definiciones actuales significa más bien cambiar de comunidad.⁶

Por otro lado, el *Dictionnaire des relations au 20^e siècle* especifica:

Les flux migratoires, qui ne sont pas un phénomène propre au 20^e siècle, se diversifient, et changent de direction et de nature [...] Les principales causes de ces flux sont à rechercher dans les déséquilibres économique et démographique, ainsi que dans des situations de violences racistes, de crises politiques graves qui peuvent s’accompagner de déplacements forcés de populations ou d’exodes massifs [...] Les flux migratoires continuent de se développer sous la forme de mouvements clandestins, de réfugiés politiques et économiques.⁷

⁵ *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*, Editorial Heliasta, SRL, Buenos Aires, 1981.

⁶ *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, David Sills (coordinador), v. 7, Ed. Aguilar Madrid, 1975, p. 93.

⁷ Maurice Vaïsse (dir.), Armand Colin, *Dictionnaire des relations au 20^e siècle*, Paris, 2000, p. 172 y 173. Traducción mía: —hs flujos migratorios, que no son un fenómeno propio del siglo 20, se diversifican y cambian de dirección y de naturaleza [...] Las principales causas de estos flujos se deben buscar en los desequilibrios económicos y demográficos, así como en situaciones de violencia racista, de crisis políticas graves, que pueden acompañarse de desplazamientos forzados de población o de éxodos masivos [...] los flujos migratorios continúan desarrollándose bajo la forma de movimientos de clandestinos, de refugiados políticos y económicos.”

Por su parte, Marta Ligia González, en *Migración, desplazamiento y transnacionalismo. Conceptos básicos*, afirma que de manera general, “migración” significa movimiento o desplazamiento ya sea espontáneo, dirigido o forzado, con una temporalidad variable, un fenómeno inherente al ser humano.⁸

Nora Escobar, por otra parte, nos señala puntualmente las distinciones que hacen los analistas entre los tres tipos de “migración forzada”:

- a) Las que emanan de la acción de fuerzas económicas: desempleo, desarrollo tecnológico, agotamiento de nichos productivos, etc.
- b) La expulsión por fuerzas de la naturaleza: inundaciones, derrumbes, terremotos, crisis ambientales, etc.
- c) El desplazamiento por razones de violencia: confrontación armada, amenazas, bombardeos, masacres, peligros de reclutamiento armado, etc.⁹

Finalmente, en la *Convención de Ginebra* (Convención sobre el estatuto de los refugiados), adoptada en Ginebra, Suiza, el 28 de julio de 1951, el término “refugiado” designa a toda persona que, como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1º de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.¹⁰

⁸ Ligia González, Marta, *Migración, desplazamiento y transnacionalismo. Conceptos básicos*, Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá), Facultad de Ciencias Humanas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo de Población de las Naciones Unidas, CES Cátedra Manuel Ancizar, 2006, p. 601.

⁹ Escobar Segura Nora, *Colombia: guerra y desplazamiento*, en *Análisis político*, No. 43, mayo/agosto 2001, p. 85.

¹⁰ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Convención sobre el estatuto de los refugiados*, documento electrónico: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0005.pdf>, fecha de consulta: octubre de 2008.

El *Protocolo sobre el estatuto de refugiados de 1967* del ACNUR considera que esta Convención es limitada por aplicarse solamente a los refugiados que tienen esa condición como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1º de enero de 1951, por lo que suprime este límite temporal para incluir a los nuevos refugiados.¹¹

Según el *English- French- Spanish- Arabic Glossary* de las Naciones Unidas del 2004, un *refugiado* es una persona reconocida como tal en virtud de la Convención de 1951, de la Convención de 1969 de la Organización de la Unidad Africana (OUA), o de conformidad con el Estatuto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), una persona a la que se ha reconocido el derecho a recibir asistencia humanitaria, o a la que se ha concedido una protección temporal.

Por su parte, Andrés Salcedo en *Políticas de la movilidad y la diferencia: migraciones y desplazamientos*, nos recuerda que desde el periodo entre guerras, los “refugiados” han sido construidos como un “problema” de política internacional que puede afectar las relaciones entre las naciones-estado; este autor cita a Hannah Arendt con *Los orígenes del totalitarismo*, donde aparece la figura del refugiado como un nuevo tipo de persona sin Estado, sin nacionalidad, sin domicilio y sin humanidad, que no encajaba dentro de los patrones de migración y asentamiento propios del orden nacional. Cabe señalar que el *desplazamiento forzado*,¹² generado por el conflicto armado ha constituido un fenómeno singular de América Latina como es el caso de México, entre otros países.¹³

¹¹ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Protocolo sobre el estatuto de refugiados de 1967*, documento electrónico: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0003.pdf>, fecha de consulta: diciembre de 2009.

¹² A pesar de ser interno como ocurre con el caso colombiano.

¹³ Salcedo Fidalgo, Andrés, “Políticas de la movilidad y la diferencia: migraciones y desplazamientos”, en: *Colombia. Migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*, Et al., Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá), Facultad de Ciencias Humanas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Colección: CES, noviembre de 2006.

En la *Immigration and Refugee Protection Act (IRPA)*¹⁴ de Canadá, dentro de la segunda parte, que se refiere a la protección de los refugiados, en la división 1, aparecen varias definiciones al respecto:

Hace referencia al artículo 96 de la adhesión a la Convención de Ginebra, define a un refugiado como una persona que, a causa de un temor bien fundado de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social particular u opinión política,

- (a) esté fuera de cada uno de sus países de nacionalidad y no pueda o, a causa de ese temor, no quiera acogerse a la protección de cada uno de esos países, o
- (b) no tenga un país de nacionalidad, se encuentre fuera del país de su anterior residencia habitual y no pueda o, a causa de ese temor, no quiera regresar a ese país.

El artículo 97 define a una persona en necesidad de protección: es una persona en Canadá cuyo traslado a su país o países de nacionalidad o, si no tienen un país de su nacionalidad, su país de residencia habitual anterior, y que está sujeta a:

- (a) un peligro y a la existencia de razones fundadas, de tortura según el artículo 1º de la Convención contra la Tortura, o
- (b) teme por su vida o por un riesgo de trato cruel o castigo inusual en estos casos: (i) la persona no puede o, a causa de ese riesgo, no quiere acogerse a la protección de ese país, (ii) la persona está expuesta a un riesgo en todo el país, en el cual ninguna otra persona originaria del mismo lo está, (iii) el riesgo no es inherente o incidental a sanciones legales, a no ser que sean impuestas en contravención a las normas internacionales aceptadas, y (iv) el riesgo no es causado por la incapacidad de ese país para prestar servicios de salud adecuados o atención médica.¹⁵

¹⁴ Ley de Inmigración y Protección al refugiado, actualizada al 3 de septiembre de 2009. Publicado por el Ministro de Justicia en la siguiente dirección: <http://laws.justice.gc.ca/PDF/Statute/I/I-2.5.pdf>. Fecha de consulta: septiembre de 2009.de Inmigración y Protección al refugiado.

¹⁵ *Ibid.*

Para la presente investigación se usarán dos definiciones: la figura de “refugiado” según la Convención de Ginebra, el gobierno de Canadá y de Quebec, así como la figura de “desplazado forzado”. Decidí hacer uso de estas definiciones porque se ajustan mejor a esta investigación ya que uno de mis objetivos específicos es analizar la aceptación o no de la solicitud de refugio de mis entrevistados, con lo que es necesario tomar en cuenta lo que dicen sus políticas de refugio internas y las políticas internacionales que adoptan, como es el caso de la Convención de Ginebra y la de “migración forzada” porque a pesar de tratarse de un fenómeno a nivel interno, creo que todos los refugiados antes de que se les otorgue el estatuto de ‘refugiados’ son ‘migrantes forzados’, ya que se vieron en la necesidad de huir de su país porque su vida corría peligro ya fuera por razones políticas, económicas o de catástrofes naturales.

1. 2. Política e historia migratorias canadienses.

Según Mónica Vereza —una política migratoria puede ser definida como el derecho fundamental que tiene un Estado soberano para controlar y vigilar los intereses nacionales de su territorio [...] ésta deberá formular ciertas reglas que se aplicarán a los individuos extranjeros que deseen ingresar al país de destino y se seleccionará a los mejores candidatos a inmigrantes.”¹⁶

A través del tiempo, Canadá ha demostrado que su política migratoria varía de acuerdo a sus necesidades económicas, políticas y sociales, es por esto que es necesario hacer un breve repaso de la historia de esta política migratoria y de cómo es que ha dado paso a que sea un país atractivo para las personas que desean migrar.

A finales del siglo XVIII, sólo una pequeña parte de las poblaciones imperiales que iban hacia el oeste se dirigía a las colonias que devinieron más tarde la Norteamérica Británica o Canadá. Hablamos de los primeros pobladores que fueron, por un lado: la población anglófona que vivía en el norte de las trece colonias, la mayoría de ellos en la colonia marítima de Nueva Escocia y, por otro, la población francófona que se concentraba sobre todo a lo largo del valle de San Lorenzo, en Quebec.

La independencia de las trece colonias originó el primer gran movimiento hacia Canadá: el de “los americanos leales”, quienes a finales del siglo XVIII constituían la mayoría de las casi 115 000 personas que integraban la población anglófona.¹⁷

A mediados de 1881, Canadá comenzó a recibir un flujo de inmigrantes asiáticos de quienes se requería su mano de obra para la construcción del ferrocarril *Canadian*

¹⁶ Citado en: Burgueño Angulo, Karla, *El proceso de integración del inmigrante latinoamericano en Quebec: su posición ante el referéndum sobre la soberanía de Quebec en octubre de 1995*, tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, asesora: Dra. Teresa Gutiérrez Haces, agosto 2004, p. 50.

¹⁷ Ramírez, Bruno, —“La inmigración y la política migratoria en Canadá en los siglos XIX y XX: del imperio a la globalización” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Universidad de Montreal, Año 18, N° 53, 2004, p. 44.

Pacific que sirvió para comunicar al país de este a oeste¹⁸, para que el comercio fuera más productivo.

La política tradicional de Canadá, abierta a la inmigración, se ha manifestado por el continuo reclutamiento de inmigrantes desde ese entonces, —la creación de la nación-estado canadiense en 1867 abrió un nuevo camino en la historia de los flujos migratorios transatlánticos,»¹⁹ en ese año, —la población de Canadá era de 3.5 millones de habitantes, población sumamente pequeña para los planes de expansión económica y geográfica que tenía el primer ministro John MacDonal. Desde ese entonces, la inmigración se percibía como una solución para un aumento inmediato de la población, requisito indispensable para las necesidades del mercado laboral»²⁰ y en general para el futuro desarrollo del país.

A finales del siglo XIX, este país restringió su inmigración, así, en 1885 se limitó significativamente la entrada a chinos. La legislación encaminada a crear una política migratoria exclusiva para formar un —Canadá blanco” comenzó a partir de 1911 y se extendió hasta 1919.²¹

Durante los primeros quince años del siglo XX hubo un plan para contratar trabajadores agrícolas provenientes principalmente de Europa Oriental y Central con el fin de desarrollar la parte occidental de Canadá.

A pesar de que permaneció un flujo estable de inmigrantes durante la década de los veinte; las dos guerras mundiales y la depresión de 1930 redujeron la inmigración. Durante la posguerra, Canadá experimentó su segundo gran flujo migratorio del siglo llegando a admitir a 1, 544,642 inmigrantes durante la década de los cincuenta, muchos

¹⁸ Burgueño Angulo, Karla, *Op. Cit.*, p. 51.

¹⁹ Ramírez, Bruno, *Op. Cit.*, p. 50.

²⁰ Vereá, Mónica, —La política migratoria canadiense”, en *Canadá en transición*, Gutiérrez H. Teresa y Mónica Vereá (coords.), UNAM- CISAN, México, 1994, p. 518.

²¹ *Ibid.*, p. 518.

de ellos refugiados de Europa oriental. Además, la expansión industrial canadiense de esta época, incrementó la demanda de mano de obra calificada.

En 1950 se creó el Departamento de Ciudadanía e Inmigración (*Citizenship and Immigration*) cuya finalidad principal era regular la inmigración y hacer que respondiera a las necesidades del país.²²

Canadá entró en una nueva fase de reclutamiento de inmigrantes reafirmando su orientación eurocéntrica y sus criterios de selección. El primer ministro, Mackenzie King, dijo en 1947: “El pueblo de Canadá no desea hacer una alteración fundamental en el carácter de su población por medio de la inmigración masiva”, también lo expresó más formalmente a través de una ley de inmigración, sancionada en 1952 con el propósito de reformar procedimientos administrativos y actualizar las categorías de “indeseables” que respondían al clima de guerra fría de la época.²³ Esta ley determina el tipo de inmigrantes a quienes se permitiría la entrada a Canadá, propone categorías preferidas de inmigrantes: británicos, franceses y estadounidenses. Además se discrimina a ciertos grupos étnicos, los discapacitados mentales, los homosexuales, y otros entre las “clases prohibidas”.²⁴ Lo que definió a esta política de inmigración como discriminatoria donde dejaba fuera a cierto tipo de personas que no entraban en el perfil deseado, un hombre blanco, fuerte y trabajador y cerraba las puertas a los que no entraran en ése.

A principios de la década de los sesenta, un descenso en la economía causó efectos negativos en el mercado laboral y Canadá disminuyó su reclutamiento de inmigrantes. En 1964 se creó el Departamento de *Manpower and Immigration* (Trabajo

²² Burgueño Angulo, Karla, *Op. Cit.*, p. 53.

²³ Ramírez, Bruno, *Op. Cit.*, p. 59.

²⁴ *Immigrant voices*, documento electrónico: <http://www.canadianhistory.ca/iv/1945-1967/act/>, fecha de consulta: septiembre de 2009.

e Inmigración) que funcionaría como el responsable de administrar la inmigración. Durante esta década también surgió el fenómeno de la inmigración indocumentada.

Tiempo después se establecieron las llamadas *Immigration Regulations of 1967* (Regulaciones de inmigración de 1967) que introdujeron un sistema de selección conocido como *The Canadian Points System* (El sistema canadiense de puntos) diseñado para seleccionar un determinado tipo de inmigrante de acuerdo a las necesidades laborales del país en general y de las regiones en particular. Los puntos eran asignados de acuerdo a las calificaciones que obtuviera el candidato para determinado empleo: se consideraban el conocimiento de los idiomas inglés y francés, nivel de educación y experiencia laboral. Dicho sistema resultó en un importante incremento en la inmigración multicultural, según Vereá.²⁵ La población de Canadá se duplicó en tan sólo tres décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

La composición de los inmigrantes continuó cambiando; el censo de 1981 mostró un incremento en el porcentaje de nuevos canadienses nacidos en Asia, El Caribe y América Latina.

Canadá fue el primero de los países tradicionales de inmigración que abandonó su política migratoria blanca. A partir de 1967 esta política se convirtió en no discriminatoria y universal, aceptando principalmente a migrantes económicos parientes inmediatos de los inmigrantes ya establecidos y a refugiados.²⁶

En 1976 surgió la Ley de Inmigración Canadiense y su sistema de selección a través de puntos reemplazó a la de 1952 y creaba un clima favorable para la inmigración así como una política de refugiados humanitaria, ya que incluye una declaración de principios, entre ellos uno antidiscriminatorio contrario a la ley de 1952 y un

²⁵ Vereá Monica, *Op. Cit.*, p. 520.

²⁶ *Ibid.*, p. 521.

compromiso formal de ayuda al refugiado y el uso de la inmigración para apoyar el desarrollo económico, Bruno Ramírez opina:

Quizás el aspecto más llamativo del nuevo sistema sean los mecanismos administrativos y políticos (podríamos agregar “mecanismos de control social”) para asegurar que la inmigración responda a las necesidades coyunturales y regionales del país. Las revisiones anuales, por ejemplo, permiten a las autoridades inmigratorias determinar volúmenes de corto y mediano plazo de acuerdo con los pronósticos económicos, y las conferencias federales y provinciales posibilitan determinar las necesidades regionales específicas de trabajadores y de población.²⁷

En el artículo 6º de la Ley de 1976 aparecen por primera vez distintas categorías de inmigrantes:

1. Clase familiar: los ciudadanos canadienses o los residentes permanentes con 19 años o más tienen el derecho de patrocinar solicitudes de ciertos miembros de su familia que deseen inmigrar a Canadá: cónyuges o parejas, hijos dependientes, padres y abuelos, hermanos, sobrinos, nietos y menores de 19 años; menores de 13 años que respaldan la intención de adopción.

2. Refugiados: acorde con la definición establecida por la Convención de Ginebra de la Organización de las Naciones Unidas. Los grupos de menos de cinco ciudadanos o residentes permanentes que tengan 19 años de edad o más y organismos legales locales tienen derecho a patrocinar a refugiados. Estos patrocinadores y los refugiados deben satisfacer las exigencias de la ley sobre inmigración y sus reglamentos.

3. Inmigrantes Independientes: incluye a parientes asistidos, trabajadores calificados, empresarios, inversionistas, trabajadores autónomos y otros inmigrantes que solicitan admisión bajo su propia iniciativa, a continuación una breve descripción:

a. Parientes asistidos. No califican bajo la clase familiar ni bajo el criterio de selección, pero tienen un pariente en Canadá dispuesto a apoyarlo en su establecimiento.

²⁷ Ramírez, Bruno, *Op. Cit.*, p. 65.

b. Gente de negocios. Personas que pueden realizar una inversión en un negocio que contribuya significativamente a la economía canadiense. Un candidato puede calificar según estas categorías:

- **Empresarios.** Las personas que entran a esta categoría deben demostrar su capacidad de establecer o participar en una empresa en Canadá que contribuya a la economía canadiense, se les da dos años para establecer su negocio o empresa.
- **Inversionistas.** Personas que demuestren tener una carrera en negocios y que tengan no menos de 400,000 dólares canadienses netos, establecer o demostrar las condiciones necesarias para invertir en un proyecto que contribuya significativamente a la economía del país o a la provincia donde se localice. La provincia de Quebec pide 350,000 mínimo para obtener la ciudadanía.
- **Trabajadores autónomos.** Personas que cuenten con los medios necesarios para establecer o comprar una empresa en Canadá que contribuya a la vida económica y cultural de Canadá.

4. Trabajadores temporales: El gobierno de Canadá autoriza la admisión cada año de 90 000 trabajadores extranjeros para trabajar temporalmente en Canadá en empleos que ayuden a erradicar la escasez de mano de obra. Se requiere de un permiso de trabajo especial. Las personas admitidas bajo esta categoría no podrán cambiar su estatus de inmigración ni solicitar la residencia permanente o la ciudadanía.²⁸

En términos generales, Canadá tiene una visión positiva frente a la inmigración, ya que la perciben como un capital humano importante que colabora para su crecimiento; es a la vez su fuente de inversión y atracción de la misma, nutre nexos

²⁸ Burgueño Angulo, Karla, *Op. Cit.*, p. 58.

comerciales con el mundo, rejuvenece su población y fomenta el consumo, entre otros beneficios. Hoy día Canadá es una de las naciones a la cabeza del mundo y su desarrollo económico, político y sociocultural ha sido formado principalmente por la inmigración. Verea señala al respecto que: «Sin la contribución de todos los inmigrantes Canadá no hubiera podido ser la vibrante democracia económicamente próspera y tecnológicamente avanzada.»²⁹

La política migratoria canadiense, como vemos, ha estado íntimamente ligada a las condiciones económicas. La política inmigratoria durante el siglo XX y lo que va del siglo XXI, ha sido un instrumento para la construcción de una nación. Al ser un país compuesto principalmente por inmigrantes, Canadá ha logrado mantener un flujo importante de ellos, que si bien ha ido cambiando su composición en términos de origen, ésta ha estado estrechamente vinculada a la demanda de su mercado laboral y de su economía.

Esto estuvo acompañado de un marco normativo internacional que desarrollo en el apartado siguiente.

²⁹ Verea, Mónica, *Op. Cit.*, p. 538.

1. 2. 1. El surgimiento de la Convención sobre el estatuto de los refugiados y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

La Segunda Guerra Mundial fue un suceso que marcó la historia de todo el orbe, ya que destruyó gran parte de la población civil de Europa y Asia. Después de su fin, había que reconsiderar la protección de la población mundial, por lo que se creó una serie de derechos que velaban por ésta, precisamente, por los más vulnerables según Luis Álvarez –surgió una tercera generación de derechos que promovían los derechos de grupos vulnerables: niños, mujeres, minorías étnicas y víctimas de conflictos armados, entre otros.”³⁰

En este contexto de Posguerra se crea *La Declaración Universal de Derechos Humanos*, que fue aprobada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En el Capítulo 1 de ésta se afirma: –Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.”³¹

Poco tiempo después, la ONU vio la necesidad de crear un Organismo que se dedicara específicamente a la protección de los derechos de los refugiados y fue por esto que se creó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) el 14 de diciembre de 1950, e inició sus actividades en enero de 1951, con un mandato de tres años para ayudar a reasentar a los refugiados europeos sin hogar como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Desde ese entonces, el ACNUR trabaja

³⁰ Citado en Juárez Arroyo, Mario, –Derechos humanos y criminología: un vínculo ignorado”, *Economía, Sociedad y Territorio*, enero-junio, vol. III, número 11, El Colegio Mexiquense, A. C., Toluca, México, 2002, p. 472. Documento electrónico: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/111/11101105.pdf>, fecha de consulta: noviembre de 2009.

³¹ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Declaración Universal de los derechos humanos*, documento electrónico: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>, fecha de consulta: octubre de 2009.

para satisfacer las necesidades de los refugiados y personas desplazadas en el mundo,³² su principal misión es velar por la aplicación de las convenciones internacionales que aseguran la protección a los refugiados. Así, se creó *La Convención sobre el estatuto de los refugiados* que fue adoptada en Ginebra, Suiza, el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas (Naciones Unidas) y entró en vigor el 22 de abril de 1954.³³

Donde define a un “refugiado” como una persona que, como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1º de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.³⁴

Como mencionamos anteriormente, el límite temporal de esta Convención lo elimina el *Protocolo sobre el estatuto de refugiados de 1967* del ACNUR.³⁵

Esta Convención tiene siete capítulos y un anexo cuyos temas son:

Capítulo 1- Disposiciones generales: definición de refugiado, obligaciones generales, prohibición de la discriminación, libertad de religión, derechos otorgados independientemente de esta Convención.

³²Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Sitio oficial. Información General*, documento electrónico: http://www.acnur.org/index.php?id_sec=22, fecha de consulta: septiembre de 2008.

³³Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Convención sobre el estatuto de los refugiados*, documento electrónico: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0005.pdf>, fecha de consulta: Octubre de 2008.

³⁴*Ibid.*

³⁵Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Protocolo sobre el estatuto de refugiados de 1967*, documento electrónico: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0003.pdf>, fecha de consulta: Diciembre de 2009.

Capítulo 2- Condición jurídica: bienes muebles e inmuebles, derechos de propiedad artística e intelectual, derecho de asociación, del acceso a los tribunales.

Capítulo 3- Actividades lucrativas: empleo remunerado, trabajo por cuenta propia y profesiones liberales.

Capítulo 4- Bienestar: racionamiento, vivienda, educación y asistencia pública, legislación del trabajo y seguros sociales.

Capítulo 5- Medidas administrativas: ayuda administrativa, libertad de circulación, documentos de identidad y de viaje, gravámenes fiscales, transferencia de haberes, refugiados que se encuentren ilegalmente en el país de refugio, expulsión, prohibición de expulsión y de devolución, naturalización.

Capítulo 6- Disposiciones transitorias y de ejecución: cooperación de las autoridades nacionales con las Naciones Unidas, información sobre leyes y reglamentos naturales, relación con convenciones anteriores.

Capítulo 7- Cláusulas finales: solución de controversias, firma, ratificación y adhesión, cláusula de aplicación territorial, cláusula federal, reservas, entrada en vigor, denuncia, revisión y notificaciones del Secretario General de Naciones Unidas.

Anexo- incluye el documento de viaje que deben portar los refugiados si desean viajar.

Resumiendo, la Convención define lo que significa el término “refugiado”; además describe sus derechos, incluyendo conceptos como la libertad de religión y de movimiento, el derecho a la educación y a disponer de documentos de viaje, así como la posibilidad de trabajar; también subraya las obligaciones de los refugiados con el gobierno de acogida y las responsabilidades de las naciones que lo garantizan; una de las disposiciones claves estipula que un refugiado no debe ser devuelto a un país donde teme ser perseguido; además explica detalladamente qué tipo de personas o grupos de

personas no están comprendidas en los alcances de la Convención, es decir, las personas que no se consideran como refugiadas, tales como criminales de guerra.³⁶

Canadá ratificó La Convención sobre el estatuto de los refugiados el 4 de junio de 1969.³⁷ Según el propio ACNUR, ésta sigue siendo relevante en el nuevo milenio ya que:

Fue adoptada para hacer frente a las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial en Europa y las crecientes tensiones políticas entre el Este y el Oeste. La naturaleza de los conflictos y de las migraciones puede haber cambiado en las décadas transcurridas desde entonces, pero la Convención ha dado muestras de ser extraordinariamente adaptable a la hora de proteger a unos 50 millones de personas en todo tipo de situaciones. La Convención seguirá siendo necesaria en tanto existan individuos o grupos de individuos que huyan de sus países por temor a ser perseguidos.³⁸

Esta Convención sigue siendo vigente a mi parecer porque propone categorías abiertas que son atemporales, es decir, podrían adaptarse a cualquier contexto. Por ejemplo cuando se habla de las condiciones por las que se le podrá negar el refugio a alguien, estipula que será cuando éste sea algún peligro para la soberanía del país; esto en tiempos de su elaboración (Posguerra) podría significar una cosa muy distinta a la actual, ya que esta figura ha evolucionado, pero sí sigue siendo alguien que ponga en peligro al país, llámese peligroso o terrorista. Creo que se debería hacer un análisis más profundo de la actualidad y pertinencia de la Convención ya que a pesar de que por medio del ACNUR, se ha dado protección a aproximadamente 34.4 millones de personas desarraigadas a nivel internacional³⁹, las condiciones mundiales no son las mismas que en la época de la Posguerra.

³⁶ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Sitio oficial*, apartado "Noticias", documento electrónico:

http://www.acnur.org/index.php?id_sec=22, fecha de consulta: Septiembre de 2008.

³⁷ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Lista de Estados que han ratificado la Convención, Declaraciones y reservas*, documento electrónico:

<http://www.unhchr.ch/html/menu3/b/treaty2ref.htm>, fecha de consulta: Octubre de 2008.

³⁸ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Sitio oficial*, documento electrónico: http://www.acnur.org/paginas/index.php?id_pag=257&id_sec=, fecha de consulta: Diciembre de 2009.

³⁹ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Sitio oficial*, documento electrónico: <http://www.acnur.org/t3/que-hace/proteccion/>, fecha de consulta: Abril de 2010.

1. 2. 2. El estatus de “refugio” para el gobierno federal canadiense.

Respecto a los “refugiados”, la ley de 1976 establece que Canadá debe cumplir con sus obligaciones internacionales legales hacia los refugiados y complementa su apoyo con *Canadian Multiculturalism Act* (Ley del Multiculturalismo Canadiense) de 1988, la cual dice que debe haber igualdad de oportunidades para todos los canadienses, se debe fomentar la preservación de todas las culturas, eliminar la discriminación estableciendo medidas que afirman al extranjero y apoyar la integración social del inmigrante, entre otros principios.⁴⁰

A los refugiados no se les evalúa en función del “sistema de puntos de apreciación” usado para medir la capacidad de adaptación de los inmigrantes independientes, aunque sí se toma en cuenta la capacidad del refugiado para adaptarse a la vida en Canadá, por ejemplo a través del nivel de estudios del solicitante, sus habilidades profesionales y el conocimiento del idioma (ya sea inglés o francés.)

Una persona reconocida en la categoría de refugiado tiene acceso a cierta ayuda para su establecimiento en Canadá; ésta puede ser proveída por el gobierno federal o por patrocinadores del sector privado (ambos por un año), e incluyen alojamiento, alimentación, vestido, servicios de orientación y búsqueda de un empleo.⁴¹

Canadá se ha caracterizado por mantener una política abierta hacia los grupos de refugiados y personas desplazadas que buscan un lugar seguro donde establecerse,⁴² así, ha agregado nuevos criterios dentro de su legislación y reconoce como personas que pueden solicitar una demanda de refugio a los que son perseguidos por género, lengua, orientación sexual⁴³ o violencia doméstica.

⁴⁰ Vereza, Mónica, *Op. Cit.*, p. 526.

⁴¹ Burgueño Angulo, Karla, *Op. Cit.*, p. 65.

⁴² *Ibid.*, p. 63.

⁴³ La orientación sexual, según Sebastián Escalante, es la atracción erótica o afectiva hacia miembros del mismo u opuesto género, sexo biológico, identidad de género (sentido psicológico de ser masculino o femenino y papeles sexuales. (Citado en: Burgueño Angulo, Karla, *El proceso de integración del*

En el sitio oficial de *Citizenship and Immigration Canada, CIC* (Ciudadanía e Inmigración Canadá) se establece que: «Los refugiados y las personas que necesitan protección son las personas dentro o fuera de Canadá que temen volver a su país de origen. En relación con su tradición humanitaria y obligaciones internacionales, Canadá provee protección a miles de personas cada año.»⁴⁴ Cuando se refiere a la tradición humanitaria y obligaciones internacionales de Canadá, hace referencia a *La Convención sobre el estatuto de los refugiados* de 1951, la cual dice que Canadá ofrece protección a las personas que «temen la persecución o cuya expulsión de Canadá los expondría al riesgo de ser sometidos a tortura, a amenazas a sus vidas o al riesgo de ser objeto de penas o tratos crueles e inusuales.»⁴⁵

El gobierno canadiense se adhiere a la Convención cuando define a un refugiado como «una persona que se encuentra fuera de su país de origen o residencia habitual y que no pueden volver porque teme ser perseguida por motivos relacionados con: su raza, su religión, sus opiniones políticas, su nacionalidad, su pertenencia a un grupo social particular.»⁴⁶

Además el CIC coopera con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y con otras organizaciones para informar de la existencia de los refugiados y de recomendar su reasentamiento en Canadá.

En el caso de los grupos de patrocinio privado que recomiendan a las personas como refugiados, estos tienen un acuerdo con el Ministro de Ciudadanía e Inmigración

inmigrante latinoamericano en Quebec: su posición ante el referéndum sobre la soberanía de Quebec en octubre de 1995, tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, asesora: Dra. Teresa Gutiérrez Haces, agosto 2004, p. 65).

⁴⁴ Sitio oficial de *Citizenship and Immigration Canada*, documento electrónico: <http://www.cic.gc.ca/english/refugees/index.asp>, fecha de consulta: Septiembre de 2009.

⁴⁵ *Ibid.*, documento electrónico: <http://www.cic.gc.ca/francais/refugies/index.asp>, fecha de consulta: Septiembre de 2009.

⁴⁶ *Ibid.*, documento electrónico: <http://www.cic.gc.ca/francais/refugies/aucanada/demande-qui.asp>, fecha de consulta: Septiembre de 2009.

de Canadá, según el cual se comprometen a recaudar fondos y realizar distintas tareas para patrocinar la llegada de los refugiados en Canadá.

El CIC utiliza tres procesos legales para garantizar el reasentamiento de refugiados en Canadá, los cuales están relacionados con las principales categorías de refugio: la primera es la de los “refugiados en virtud de la Convención”; la segunda es la de “persona de país de recepción” y la última es la de “país fuente” que explicaré posteriormente.⁴⁷

Además, Canadá tiene una ley a nivel federal de la que ya se hizo mención, la *Immigration and Refugee Protection Act*, actualizada el 3 de septiembre de 2009, de la cual es necesario precisar algunas cosas:

En la introducción se explican algunas definiciones importantes como Junta, Comisión, Convención contra la Tortura, Nacional, Extranjero, Residente permanente y Convención sobre los Refugiados.

Los objetivos de esta ley respecto a los refugiados son (a) reconocer que el programa de refugiados es para salvar vidas y brindar protección a los desplazados y perseguidos; (b) afirmar el compromiso de Canadá con los esfuerzos internacionales para prestar asistencia a los necesitados de reasentamiento; (c) conceder, como uno de los ideales humanitarios de Canadá, consideración para los que alegan persecución; (d) ofrecer refugio a personas con temor de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un grupo social particular, así como las personas en riesgo de tortura o trato cruel e inusual o castigo; (e) establecer procedimientos justos y eficaces, que mantengan la integridad del sistema canadiense de protección a los refugiados y la defensa de Canadá respecto a los derechos humanos y libertades fundamentales de todos los seres humanos; (f) apoyar la autosuficiencia, el

⁴⁷*Ibid.*, documento electrónico: <http://www.cic.gc.ca/francais/refugies/exterieur/index.asp>, fecha de consulta: Septiembre de 2009.

bienestar social y económico de los refugiados, al facilitar la reunificación con sus familiares en Canadá; (g) proteger la salud y seguridad de los canadienses y mantener la seguridad de la sociedad canadiense, y (h) promover la justicia y la seguridad internacionales al negar el acceso a territorio canadiense a las personas, incluidos los solicitantes de asilo, que sean riesgos de seguridad o delincuentes peligrosos. Los acuerdos se dividen en cinco partes y cada una de ellas, a su vez, en varias divisiones. La primera parte se refiere a la inmigración a Canadá que incluye diez divisiones como los requisitos y la selección necesarias para entrar y permanecer en Canadá, las razones de inadmisibilidad, referidas a la seguridad nacional; la pérdida del estatus y remoción, lo que incluye la posible detención y liberación y todo lo relacionado a esto como el derecho de apelación y finaliza con las disposiciones generales. La segunda parte es sobre la protección a los refugiados e incluye tres divisiones que tratan de la protección a los refugiados, su definición, se habla puntualmente de la Convención de los refugiados y las personas que necesitan protección y la evaluación de riesgos de los solicitantes de refugio. La tercera parte se refiere al contrabando y el tráfico humano. La cuarta parte es sobre inmigración y refugiados y la quinta y última parte trata de las disposiciones transitorias, consecuentes y afines, coordinación, enmiendas, derogaciones y entrada en vigor. Incluye además el artículo 1º de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, tratos inhumanos y degradantes o castigos.⁴⁸

Este recorrido por la historia de la política migratoria canadiense nos deja ver por qué Canadá ha sido considerado como un país abierto a la inmigración por la historia del reclutamiento de inmigrantes para, en primer lugar, poblar el territorio de lo que actualmente es Canadá y, en segundo lugar, como mano de obra, a pesar de las políticas discriminatorias del país hacia los inmigrantes, que no han frenado su llegada,

⁴⁸ Publicado por el Ministro de Justicia en la siguiente dirección: <http://laws.justice.gc.ca/PDF/Statute/I/I-2.5.pdf>, fecha de consulta: Septiembre de 2009.

sino al contrario, han ayudado a que el imaginario de las personas que desean migrar a ese país sea positivo y las expectativas de las mismas sean muy altas.

Otro factor de atracción de los inmigrantes a Canadá es el Índice de Desarrollo Humano de Canadá comparado con el de México, definiéndose éste como un paradigma de desarrollo que además de tomar en cuenta la esperanza de vida, la educación, el ingreso per cápita, es decir, el aumento o la disminución de los ingresos de un país, comprende además:

La creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio —si bien muy importante— para que cada persona tenga más oportunidades.⁴⁹

Si vemos este índice de los últimos diez años, podemos observar que Canadá se ha colocado dentro de los países con desarrollo humano muy alto, al ubicarse dentro de los ocho primeros lugares, comparado con México que ha estado en el mismo periodo de tiempo después de los lugares 50 en la categoría de países con desarrollo humano alto.⁵⁰

Otra razón puede ser, que antes de que el gobierno de Canadá impusiera a los mexicanos la necesidad de una visa para poder entrar a dicho país, éste era un destino muy atractivo para las personas que deseaban y necesitaban salir de su país de origen lo que justifica que haya todo tipo de migración, entre ellos los refugiados.

⁴⁹ *Sitio Oficial de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano, PNUD- México*, documento electrónico: <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>, fecha de consulta: Enero de 2010.

⁵⁰ Para mayor información véase “Índices de Desarrollo Humano Mundiales”, en el *Sitio Oficial de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano, PNUD- México*, documento electrónico: <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>, fecha de consulta: Enero de 2010.

1. 3. De cómo surge la migración a la provincia de Quebec, Montreal.

En *Breve historia de Quebec*, Jeany Hamelin y Jean Provencher, señalan que Francia necesitó tiempo para reclamar su parte del “testamento de Adán” en América; a diferencia de Portugal, España e Inglaterra que lanzan durante el siglo XV sus expediciones hacia el Atlántico, Francia combate en Italia y se instala en una política mediterránea. Únicamente sus pescadores de bacalao, frecuentan la ruta del Terranova. En 1523 es cuando Francia se ve atraída por Canadá influenciada por la expedición de Magallanes.

En 1524 Giovanni de Verrazano, en nombre del rey de Francia, emprende un viaje para explorar el continente americano. Después, Francisco I manda a Jacques Cartier a que “descubra ciertas islas y países en los que se dice debe haber una gran cantidad de oro y otras ricas cosas”.⁵¹

Francia está en la búsqueda del oro, pero en Canadá sólo hay cuarzo y pirita de hierro, entonces esa tierra inhóspita es abandonada para orientarse hacia Brasil y la Florida donde hay posibilidades de establecer una nueva Francia. Durante el siglo XVI fueron los pescadores normandos, bretones y vascos quienes mantuvieron el contacto con Terranova y el Golfo de San Lorenzo.

En el siglo XVI apareció otro artículo de consumo, las pieles, que fueron famosas en Europa; el comercio de pieles implica contacto con los indígenas y una ocupación permanente.

La irrupción de europeos a los Lagos de San Lorenzo tiene graves consecuencias para los amerindios; hacia 1600, son 225 000 en América del Norte, de los que cerca de 25 000 se hallaban en el actual Quebec. Viven en naciones nómadas (los algonquinos) y

⁵¹ Hamelin, Jeany y Jean Provencher, *Breve historia de Québec*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003. Título original: *Brève histoire du Québec*, trad. Glenn Gallardo, 1997, p. 10.

otras sedentarias (los huroniroqueses). La colonización tendrá por consecuencia la desaparición de la civilización amerindia.⁵²

En 1627 Richelieu propuso el establecimiento de una gran cantidad de franceses católicos en la Nueva Francia y la evangelización de los indígenas. Hacia 1663, al final del régimen de las compañías (que fue de 1588 a 1663 y consistía en que un virrey poseía el monopolio de la trata), la Nueva Francia cuenta aproximadamente con 3 000 habitantes: unos 100 viven en Terranova, en la región de Plaisance; alrededor de 400 están establecidos en el Cabo Bretón y en Miscou; y 2 500 ocupan el valle de San Lorenzo, diseminados entre Quebec y Montreal.⁵³

Cuadro 1. La inmigración francesa en Nueva Francia.

Periodo	Inmigrantes
1608-1640	296
1640-1660	964
1660-1680	2 542
1680-1700	1 092
1700-1720	659
1720-1740	1 008
1740-1760	3 565

Fuente: Hamelin, Jeany y Jean Provencher, *Breve historia de Quebec*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003. Título original: *Brève histoire du Quebec*, trad., Glenn Gallardo, 1997, p. 36.

De 1760 a 1850, la población franco-canadiense se duplicó aproximadamente cada veinticinco años. En el tomo I de *Histoire du Québec contemporain*, se analiza que el aumento o disminución de una población depende tanto del aumento natural (nacimientos y defunciones) como de la migración (inmigración y emigración).

De 1871 a 1901, llegaron a Canadá alrededor de 1, 550 154 inmigrantes; miles de ellos regresaron a su país de origen y otros más utilizaron a Canadá como país tránsito hacia los Estados Unidos. En 1851, el 10,4% de la población de Quebec nació

⁵² *Ibid.*, p. 10.

⁵³ *Ibid.*, p. 32.

en el extranjero, mientras que en 1901 este grupo representaba sólo el 5,5%, lo que sugiere que Quebec atrajo pocos inmigrantes en la última parte del siglo XIX.⁵⁴

De 1901 a 1931, con la prosperidad económica, Canadá fue un polo de atracción de inmigrantes. Llegaron a Quebec 684 582 extranjeros, entre ellos 292 296 de 1910 a 1915. La población nacida en el extranjero aumentó de un 5,5% al 8,7% de la población total entre 1901 y 1931, lo que contribuyó a la diversidad étnica de Quebec.⁵⁵

En 1875 por una crisis económica, Quebec abandonó su acción directa en la inmigración y delegó al gobierno canadiense la tarea. De 1871 a 1931 los movimientos migratorios en Quebec fueron negativos, pero la contraparte tasa de crecimiento natural fue muy alta.⁵⁶

En el siglo XX los inmigrantes eran reclutados en casi todas las regiones del Este de Europa y América del Sur, por lo que empiezan a manifestarse signos de racismo y xenofobia.

La Revolución Industrial fue un factor determinante de la urbanización, se necesitó mucha mano de obra, especialmente extranjera. Una de las transformaciones más importantes de la estructura social en la segunda mitad del siglo XIX fue el surgimiento de la clase obrera, consecuencia de la aparición del capitalismo industrial. Quebec y Montreal recibieron inmigrantes de Irlanda, Gran Bretaña y de Europa del Este que trabajaron como obreros.

Por otro lado, de 1896 a 1929 llegó un gran número de inmigrantes que representaron un mercado de consumo para la industria de Quebec. La mitad de estos recién llegados se dirigen a Quebec y a Ontario; en Quebec llegan al norte y sobre todo

⁵⁴ Paul André Linteau, René Durocher y Jean-Claude Robert, *Histoire du Québec contemporain*, Tome I. « De la Confédération à la crise (1867-1929) », Nouvelle édition refondue et mise à jour, Boréal, Montréal, 1989, p. 41, 42.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 42.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 45.

a los centros urbanos, principalmente a Montreal, éstos son judíos de Europa del Este o italianos, que constituyen la nueva fuerza de trabajo barata para la construcción.

En el tomo II de *Histoire du Québec contemporain*, los autores señalan que entre 1931 y 1941 la población de Quebec aumentó sólo un 15,9% contra 21,8% durante la década anterior⁵⁷ y que entre estos mismos años la población de Montreal aumentó de 818 577 a 903 007, lo cual también fue significativamente inferior a la década anterior.⁵⁸

Así, para Quebec, la inmigración es ligeramente negativa entre 1931 y 1941. En 1931, el 8,7% de los ciudadanos de Quebec habían nacido fuera de Canadá, y diez años más tarde, esta proporción es sólo del 6,7%. Esto se debió a que Canadá buscó reducir la inmigración por ser tiempos de desempleo grave y el gobierno vio la necesidad de proteger a la población local de la competencia de los recién llegados, lo cual aumentó un clima propicio a la xenofobia y al antisemitismo.⁵⁹

Dos eventos importantes marcaron la evolución de la población de Quebec entre 1945 y 1960: el aumento en el nacimiento del *baby boom* y la intensificación de la inmigración. Después de los años de crisis y la guerra, Canadá volvió a abrir sus fronteras a los inmigrantes de Europa o de países devastados por la agitación política. El gobierno federal, del que dependen las políticas de inmigración, sigue considerando la entrada a Canadá como un privilegio: facilitando la entrada de europeos y estadounidenses y limitando la inmigración procedente de Asia, África o América Latina.⁶⁰

⁵⁷ Paul André Linteau, René Durocher, Jean-Claude Robert, François Ricard, *Historie du Québec contemporain*, Tome II. « Le Québec depuis 1930 », Nouvelle édition révisée, Boréal, Montréal, 1989, p. 17.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 60.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 218.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 220.

Sin embargo, el gobierno de Quebec no tenía mecanismos formales para la integración de los inmigrantes; esto se reduce a vivir en un mismo *quartier*, vecindario o barrio donde conservan su idioma y sus tradiciones.

Cuadro 2. Diferencias entre la población nacida en Quebec, Ontario y Canadá, y la inmigrante 1931-1961.

Década		Quebec	Ontario	Canadá
1931-1941	Crecimiento natural	459 211	278 488	1 221 787
	Migración neta	- 1 991	+ 77 484	- 91 918
1941-1951	Crecimiento natural	736 058	505 034	1 972 394
	Migración neta	- 12 259	+ 304 853	+ 168 964
1951-1961	Crecimiento natural	998 300	953 493	3 148 198
	Migración neta	+ 205 230	+ 685 057	+ 1 080 620

Fuente: Paul André Linteau, René Durocher, Jean-Claude Robert, François Ricard, *Historie du Québec contemporain*, Tome II. « Le Québec depuis 1930 », Nouvelle édition révisée, Boréal, Montréal, 1989, p. 220-222.

En la misma fuente, los autores recalcan que la inmigración no sólo enriquece el tejido social y cultural, sino que proporciona un gran número de ciudadanos adultos, ya instruidos y formados, que por lo tanto pueden participar inmediatamente en la producción económica como trabajadores o como consumidores.⁶¹

La diversidad étnica y cultural de Quebec ocupa un lugar importante en la década de 1960; esta diversidad es alimentada por la inmigración. Después del cierre de fronteras durante la crisis y la Segunda Guerra Mundial, entre 1946 y 1982 llegaron 5, 896 873 inmigrantes y 965 075 de ellos, el 16,4%, tomaron como su primer destino la provincia de Quebec. La idea fue atraer a muchos inmigrantes, incluso no calificados, para satisfacer las necesidades de mano de obra y el crecimiento económico, centrándose para la contratación en los países europeos, lo que limita la inmigración procedente de otras partes del mundo sobre todo en la década de 1960.⁶²

A partir de 1967 con el “Sistema de puntos de apreciación” del que hablé en el apartado anterior, se desarrolló un cuadro de selección destinado a tomar en cuenta la

⁶¹ *Ibid.*, p. 223.

⁶² *Ibid.*, p. 579 y 580.

formación y la competencia de los candidatos y la demanda de mano de obra en su área de especialización. Entre 1962 y 1970 en Quebec, los principales países de origen de los inmigrantes fueron, Italia, Francia y el Reino Unido, seguido por Grecia y los Estados Unidos, algunos países de Asia, el Caribe, Egipto y otros países del Tercer Mundo.

La Constitución de 1867, inauguró el carácter bilingüe de las instituciones de los gobiernos federal y de Quebec. Los debates de los años 1960 y 1970 a nivel federal y provincial se oponen a objetivos diferentes: un bilingüismo en todo Canadá y el afrancesamiento de Quebec. Los autores del libro *Historie du Quebec contemporain*, hablan de que hay una batalla que consiste en reconocer los derechos y el uso del francés en Canadá y Quebec.

Recapitulando este apartado, la provincia de Quebec se ha formado principalmente por inmigrantes, desde las primeras expediciones en el siglo XVI y la pesca de bacalao y el consumo de pieles, en el siglo XVII con el establecimiento de la Nueva Francia y el siglo XIX con la prosperidad económica, fue un destino atractivo para los inmigrantes, pero a finales de este siglo por las malas condiciones económicas, se restringió la inmigración. En el siglo XX fue igual de irregular; de 1896 a 1929 llegó un gran número de inmigrantes, pero de 1931 a 1941 se redujo la inmigración por ser tiempos de desempleo. Después de los años de crisis y la guerra, Canadá volvió a abrir sus fronteras a cierto tipo de inmigrantes y ya a finales de ese siglo y principios del siglo XXI su selección de inmigrantes siguió y sigue respondiendo a sus necesidades sociales, políticas y económicas, desde la recolección de mano de obra barata hasta ciudadanos trabajadores y consumidores, centrándose principalmente en el reclutamiento de un prototipo determinado de inmigrante que responda siempre a estas necesidades.

1. 3. 1. Política inmigratoria y de refugio en la Ciudad de Montreal.

Según el sitio oficial del Gobierno de Quebec, la competencia en materia de inmigración se comparte entre el Gobierno de Canadá y el Gobierno de Quebec.⁶³ Por su parte, en materia de inmigración humanitaria, el de Canadá determina si, en Canadá o en el exterior, una persona es un refugiado o una persona en situación semejante; además establece y aplica sus criterios en salud, seguridad y criminalidad, esto es, las personas a quienes se reconoce el estatuto de refugiado mientras se encuentran en Quebec no son objeto de selección alguna por esta provincia.

Canadá es también responsable de determinar si, debido a consideraciones humanitarias, una solicitud de residencia permanente puede tratarse o no, si accede a esta solicitud y la considera positiva, la candidatura se somete a la selección del gobierno de Quebec. El ejercicio de selección de Quebec tiene en cuenta a la vez el grado de desamparo del candidato y su capacidad para integrarse en la colectividad quebequense.

El Gobierno de Quebec, cada año, acuerda con el Gobierno de Canadá la cantidad y la procedencia de los refugiados y las personas en situación similar que, una vez seleccionados, serán acogidos en Quebec a cargo del Estado.⁶⁴

Para que una persona pueda ser seleccionada como refugiado a cargo del Gobierno de Quebec, debe ser reconocida por el gobierno de Canadá en cualquiera de las dos modalidades existentes, la primera es como [refugiado según la Convención \(de Ginebra\) fuera del país](#), para esto debe: encontrarse fuera del país del cual es ciudadano o, si no tiene nacionalidad, fuera del país donde tiene su residencia habitual; temer, con motivos, ser perseguido en razón de su raza, religión, nacionalidad,

⁶³ Para información más detallada consúltese el sitio oficial de *Immigration Québec*, documento electrónico:

<http://www.immigration-quebec.gouv.qc.ca/es/inmigrar-instalarse/refugiados-otras/inmigracion-humanitaria/reparticion-competencias.html>, fecha de consulta: julio de 2009.

⁶⁴ *Ibid.*

pertenencia a un grupo social u opiniones políticas; debido a este temor, no poder o no querer reclamar protección de ese país o retornar a ese país; encontrarse en una situación donde no es posible ninguna solución duradera en un plazo razonable.⁶⁵

La segunda modalidad es cuando una persona amparada por un apadrinamiento colectivo puede, asimismo, ser reconocida en la categoría de “~~persona de país de recepción~~”. Para ser considerada como tal, debe responder a los siguientes criterios: encontrarse en el exterior de Canadá y del país de su nacionalidad o de su residencia habitual; haber sufrido o estar sufriendo las consecuencias graves y personales de un conflicto civil o armado o de una violación masiva de los derechos de la persona en su país de nacionalidad o de residencia habitual; encontrarse en una situación donde no es posible ninguna solución duradera en un plazo razonable; haber sido elegida para un apadrinamiento colectivo y no haber sido reestablecido de manera permanente en el país donde buscó asilo.⁶⁶

Para ser admisible en la tercer categoría llamada “~~persona de país fuente~~”, el país de ciudadanía o de residencia habitual del solicitante debe ser en uno de estos países fuente: Colombia, El Salvador, Guatemala, República Democrática del Congo, Sierra Leona y Sudán. Esta persona debe:

- soportar graves consecuencias personales derivadas de un conflicto civil o armado y estar en una de las siguientes situaciones: estar o haber estado detenido o encarcelado en ese país; ser objeto de alguna forma de control penal por motivos de actos que, en Canadá, serían considerados como la expresión legítima de la libertad de pensamiento o como el ejercicio legítimo de derechos civiles relativos a las actividades sindicales o a la disidencia; corresponder a la definición de refugiado según la Convención de Ginebra, aparte del hecho de

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ *Ibid.*

que resida en su país de nacionalidad o de residencia habitual; y debe estar en una situación para la que no existe solución duradera en un plazo razonable.⁶⁷

La última forma para poder ser refugiado, estipulada en el artículo 18º del *Reglamento sobre la selección de candidatos extranjero*, se aplica cuando se ha establecido que no pertenece a ninguna de las categorías anteriores; debe merecer una consideración humanitaria debido a que su seguridad física se encontraría amenazada por riesgo de encarcelamiento, tortura o muerte. El Gobierno de Canadá exige el pago de derechos para el tratamiento de las candidaturas en esta categoría.⁶⁸

Y para cada uno de estos cuatro casos se señala puntualmente que el Gobierno de Canadá tiene la responsabilidad de determinar si un candidato entra en alguna categoría. Las implicaciones de este acuerdo Federal-Provincial son que los aspirantes al estatuto de ‘refugio’ deben ser sometidos a ambas selecciones.

Hay otras formas de entrar como refugiado en Quebec:

- **Miembro de la familia:** Esposo o pareja de hecho, de 16 años de edad mínimo, hijo a cargo y el hijo a cargo nacido de ese hijo.
- **Esposo(a):** Persona casada que tenga 16 años de edad mínimo.
- **Pareja de hecho:** Una persona que tenga 16 años de edad mínimo, que vive maritalmente desde hace por lo menos un año con una persona de sexo diferente o del mismo sexo que tenga 16 años de edad mínimo, pero que no puede vivir con ella por encontrarse perseguida o por ser objeto de control penal.
- **Hijo a cargo:** Hijo biológico de alguno de los padres y que no ha sido adoptado por otra persona que no sea el cónyuge o la pareja de hecho de uno de los padres; o hijo adoptado por uno u otro de los padres. Ese hijo debe tener menos de 22 años y no estar casado (soltero, viudo o divorciado) ni tener pareja de

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ *Ibid.*

hecho; o no haber dejado de depender en lo fundamental del apoyo financiero de uno de sus padres, estudiar tiempo completo, no estar casado; o estar casado o haberse convertido en pareja de hecho antes de cumplir 22 años y estudiar de tiempo completo; o tener 22 años de edad o más y, al menos desde la fecha en que cumplió 22 años, ser incapaz de cubrir sus necesidades a causa de una incapacidad física o mental. Está incluido en esta definición el hijo de un hijo a cargo.

- **Garante:** Otro vocablo utilizado para designar al padrino, principalmente en los textos legales y en los formularios reglamentarios. El gobierno de Canadá tiene un tipo de refugiados por patrocinio, esto significa que grupos o individuos pueden patrocinar a los refugiados en el extranjero considerados elegibles para el reasentamiento en Canadá.⁶⁹

Por otro lado, para ser considerada una persona que necesita protección, debe responder a los criterios de la Convención contra la tortura o estar en peligro de sufrir tratos crueles o inusitados, tal como los define la IRPA.

Ese estatuto es reconocido por la [*Commission de l'immigration et du statut de réfugié*](#) (CISR - Comisión de inmigración y del estatuto de refugiado) y por el Ministro de CIC (Ciudadanía e Inmigración Canadá).

El paso que sigue es que la solicitud es evaluada por Quebec tomando en cuenta las cualidades personales y los conocimientos lingüísticos del solicitante del refugio y de los miembros de su familia como los hijos que estén a su cargo, el vínculo con un residente de Quebec, su experiencia laboral anterior, su escolaridad y la desenvolvura en la nueva sociedad de acogida, así como ciertas cualidades personales (flexibilidad,

⁶⁹ Para mayor información, consultar el sitio oficial en Internet del gobierno de Quebec, donde aparece un apartado llamado "algunas definiciones" que precisan las condiciones necesarias para que alguien sea considerado como *refugiado*. Documento electrónico: <http://www.immigration-quebec.gouv.qc.ca/es/inmigrar-instalarse/refugiados-otras/inmigracion-humanitaria/definiciones.html#geneve>, fecha de consulta: Junio de 2009.

sociabilidad, dinamismo, iniciativa, perseverancia, realismo, confianza en sí mismo, madurez y motivación) que se manifiestan a través de las experiencias anteriores en el país de origen o en el país de primer refugio, además, las responsabilidades que hubieran asumido en su propia colectividad o incluso mediante la obtención de un empleo cuando esto sea posible. Estas capacidades de integración se examinan en función del mediano plazo.

Además de lo anterior, se toman en cuenta otros elementos, especialmente la necesidad de protección; cuanto más grande sea ésta, menos se tendrán en cuenta sus capacidades de integración al nuevo sitio de destino. De este modo, Quebec se adhiere plenamente al principio de solidaridad internacional, así como a los objetivos de las convenciones que rigen la protección de los refugiados. La inmigración humanitaria ocupa un lugar particularmente importante en Quebec.⁷⁰

Quebec admite también a los refugiados seleccionados en el exterior. Algunos, después de haber vivido por años en un campamento de refugiados, otros porque eran víctimas de persecución en sus propios países. A su llegada, el Estado los toma a su cargo en asociación con organismos no gubernamentales, o los recibe un grupo o un organismo que ha suscrito un apadrinamiento en su favor.

Quebec representa así una tierra de acogida para millares de personas a quienes se les otorga el estatuto de refugiado después de presentar el pedido de asilo a Canadá. Mientras esas personas esperan una respuesta de las autoridades canadienses, tienen acceso a medidas de apoyo temporal, tales como vivienda, asistencia jurídica, ayuda de último recurso, así como educación preescolar y enseñanza primaria y secundaria para los jóvenes. El compromiso de Quebec en favor de las personas que han obtenido el asilo se manifiesta después con el acceso a una amplia gama de servicios antes de que

⁷⁰ Sitio oficial de *Immigration Québec*, documento electrónico: <http://www.immigration-quebec.gouv.qc.ca/es/inmigrar-instalarse/refugiados-otras/index.html>, fecha de consulta: Junio de 2009.

obtengan la residencia permanente, con el fin de favorecer su integración lo antes posible.⁷¹

Este primer capítulo del contexto internacional y canadiense sobre el refugio y los refugiados nos sirvió para conocer los conceptos que se van a utilizar a lo largo de la investigación como son “migración forzada” y “refugiado(a)”. Después del recorrido histórico de la política e historia migratorias canadienses y quebequenses, vimos que ésta responde a ciertos intereses que van cambiando con el tiempo, por ejemplo, cuando se fundó el país, estos intereses eran para poblar la extensa cantidad de territorio seleccionando a los inmigrantes con características físicas determinadas para reafirmar la raza blanca y tiempo después estos intereses ya no fueron tan raciales, sino más bien plenamente económicos como resultado de sus nuevas políticas internas e internacionales que ayudaran al desarrollo del país.

⁷¹ Sitio oficial de *Immigration Québec*, documento electrónico: <http://www.immigration-quebec.gouv.qc.ca/es/inmigrar-instalarse/refugiados-otras/inmigracion-humanitaria/index.html>, fecha de consulta: Junio de 2009.

“¿Por dónde hay que empujar a este país
para llevarlo adelante...?”
Mafalda

Capítulo 2. Panorama detrás de los refugiados latinoamericanos en la Ciudad de Montreal.

Introducción.

Este capítulo tiene como objetivo conocer la historia del arribo de los inmigrantes, específicamente refugiados de origen latinoamericano a Montreal, para ello se aborda inicialmente la historia de la política exterior que Canadá ha tenido hacia América Latina que se da sobre todo en la década de los setenta, haciendo referencia a cuatro periodos importantes hasta llegar al siglo XXI.

Posteriormente, se presenta una historia del refugio de inmigrantes latinoamericanos en Montreal a manera de cronología. Se hace un mayor énfasis en ciertas nacionalidades como lo son Chile por la dictadura de Augusto Pinochet y varios países centroamericanos como Nicaragua también por las dictaduras.

De igual manera se habla de otros países como son Argentina, Colombia, Guatemala, Perú, El Salvador, Haití y por último México, que es donde me detengo a hacer un recorrido más puntual de esta historia desde 1976 hasta julio de 2009 cuando el gobierno canadiense impuso el visado para los ciudadanos mexicanos que quieran entrar a ese país del norte debido entre otras cosas, al incremento en los últimos años de las solicitudes por parte de mexicanos para solicitar el estatuto de refugio. Finalmente se hace un recuento de lo que se dijo en la prensa mexicana y canadiense.

2. 1. Historia del refugio de inmigrantes latinoamericanos en la Ciudad de Montreal.

El tipo de emigración que interesa aquí es el refugio de latinoamericanos a Montreal. Como se mencionó en el capítulo 1, se emigra o por *causas voluntarias* que pueden ser el acceso a la sociedad del conocimiento y del consumo, mejores oportunidades de empleo, mayor calidad y nivel de vida, o por *causas obligatorias* como las dictaduras, el desempleo, las violaciones a los derechos humanos (genocidio, violencia) y pobreza.¹

Brian J. R. Stevenson en *La política exterior de Canadá hacia América Latina: Lecciones para México*, hace un recuento de este tipo de migración desde el inicio de las relaciones diplomáticas de Canadá con América Latina, las cuales empezaron a principios de la década de 1940, pero fue hasta 1970 que surgió una política coherente hacia la región; además este autor propone cuatro periodos principales de las relaciones entre Canadá y América Latina.

El primer periodo de 1867 a 1967 es cuando Canadá se convirtió en una federación, y cumplió su primer centenario como nación moderna. En esa época, Canadá era una colonia británica por lo que no le importaban los asuntos continentales; después de 1931 cuando hizo su propia política exterior, a través del Estatuto de Westminster, que marcaba su independencia, estableció relaciones políticas y comerciales con Estados Unidos y en menor medida con América Latina, el tema central fue su participación en la Unión Panamericana y después de 1948, en la Organización de Estados Americanos (OEA).²

¹ Díaz Müller, Luis T, "Migraciones y derechos humanos: el caso de los trabajadores mexicanos indocumentados", en *Desde el sur. Visiones de Estados Unidos y Canadá desde América Latina a principios del siglo XXI*, Paz Consuelo Márquez, Germán Pérez Fernández del Castillo y Remedios Gómez Arnau (coords.), Volumen 2 Estados Unidos y América Latina, UNAM, CISAN, México, 2003, p. 142.

² Stevenson, Brian J. R. "La política exterior de Canadá hacia América Latina: Lecciones para México en *Canadá en transición*, Gutiérrez Haces, Teresa y Mónica Vereá (coordinadoras), Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, México, 1994, p. 425.

El segundo periodo, según el autor anterior, empezó en 1968 con la elección de Pierre Elliott Trudeau como primer ministro de Canadá, y termina en 1980 cuando fue reelegido por cuarta y última vez; para fines de la década de 1960, Canadá tomó distancia de la cercana relación que tenía con Estados Unidos en la posguerra. América Latina no prometía ser a corto plazo una región para comerciar debido a sus medidas mercantilistas y a su inestabilidad política, por lo que Canadá desarrolló políticas a largo plazo para un acercamiento.³

El tercer periodo fue de 1980 a 1988. A principios de éste hubo poco interés por parte del gobierno de Trudeau para involucrarse en los asuntos de América Latina como la crisis centroamericana. Finalmente, el cuarto periodo empezó en 1989, al principio del segundo mandato de Brian Mulroney quien estableció dos políticas hacia América Latina: una directa, que fue la declaración del primer ministro respecto a que su gobierno había decidido que Canadá ingresaría a la OEA; y una indirecta, que fue su incorporación a las negociaciones del Tratado Trilateral de Libre Comercio (TLC).⁴

Brian J. R. Stevenson menciona también que el aspecto más fascinante de la política exterior canadiense hacia América Latina es el interés de su población por cuestiones ecológicas, de justicia social, de democracia y de derechos humanos en la región. El interés en estos temas parte de una política interna que tiene Canadá llamada internacionalismo, que incluye “la negociación en resolución de conflicto, el uso de instituciones internacionales, el seguimiento del derecho internacional, la no intervención, la asistencia humanitaria, la resolución de disputar a través de la negociación, y el mantenimiento de la paz a través de la ONU y sobre todo promueve la importancia del multilateralismo en la política exterior canadiense”.⁵

³ *Ibid.*, 426.

⁴ *Ibid.*, p. 427.

⁵ *Ibid.*, p. 431.

El interés inicial por América Latina provenía de dos instituciones de la sociedad civil canadiense: las iglesias, representadas por el *Canadian Council of Churches* (Consejo Canadiense de Iglesias) CCC por sus siglas en inglés y los sindicatos, representados por el *Canadian Labour Congress* (Congreso del Trabajo de Canadá) CLC por sus siglas en inglés. Estas instituciones promovían un entendimiento de los problemas sociales, políticos y económicos en América Latina, tomando como base la teología de la liberación y teorías marxistas y neomarxistas; surgieron además grupos independientes a las iglesias y sindicatos que fueron organismos de desarrollo, grupos de solidaridad y centros de investigación.⁶

Stevenson señala que hubo dos eventos importantes en América Latina que tuvieron gran interés por parte de las ONG's canadienses: el golpe de Estado contra Salvador Allende y la crisis centroamericana de los años ochenta. Acerca del primer evento, hubo gran controversia de las ONG's por el reconocimiento de la junta militar de Augusto Pinochet. Trudeau quería promover una política para evitar controversias y problemas por un lado con Estados Unidos y por otro con las ONG's de Canadá quienes no querían que el gobierno reconociera a dicha junta y ejercieron mucha presión al gobierno.

El CCC fue uno de los primeros que presionaron al gobierno para que no hiciera este reconocimiento y para aceptar a los refugiados chilenos que huían del régimen militar. A pesar de esto, el gobierno de Trudeau reconoció la junta militar chilena el 29 de septiembre de 1973 y fue así que las ONG's se enfocaron en que se asegurara la entrada de refugiados chilenos a Canadá, gracias a lo cual Canadá aceptó a siete mil refugiados⁷. A pesar de que éstos fueron los primeros refugiados “de izquierda”, el

⁶ *Ibid.*, p. 432.

⁷ Hanff, George, “Decision-Making Under Pressure: A Study of the Admittance of Chilean Refugees by Canada”, en *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, núm. 8, vol. IV, en Brian J. R. Stevenson, “La política exterior de Canadá hacia América Latina: Lecciones para México” en *Canadá en*

internacionalismo dictaba una política de humanidad a los refugiados que huían de la persecución política y fue así que el gobierno los tuvo que aceptar.⁸

El triunfo de la Revolución sandinista y la guerra civil en El Salvador hicieron que muchos canadienses viajaran a esos países para brindar ayuda económica.

Las ONG's querían que el gobierno tomara el liderazgo en la crisis de Centroamérica, por lo que criticaron las violaciones a los derechos humanos, se opusieron a la política de Ronald Reagan y aumentaron su asistencia económica en toda la región, lo que dio como resultado que el gobierno canadiense apoyara al Grupo Contadora para el proceso de paz en Centroamérica.

Canadá reconoció al gobierno sandinista y mandó ayuda a la nueva junta nicaragüense y después de 1981, durante la crisis centroamericana de la década de los ochenta por la nueva política de la administración Reagan de intolerancia del socialismo en el hemisferio, el gobierno defendió al gobierno sandinista y, con el apoyo al Grupo Contadora, mantuvo relaciones diplomáticas con los gobiernos centroamericanos para jugar un papel neutral en los conflictos y aunque se opuso a la política estadounidense respecto a Nicaragua, mantuvo buenas relaciones con Guatemala, Honduras y El Salvador, lo que fue visto con buenos ojos por la administración del Presidente Reagan.⁹

Como pudimos ver en el primer capítulo de esta tesis, a partir de los años sesenta del siglo XX, la política de inmigración de Canadá, específicamente de la provincia de Quebec, empezó a abrir sus fronteras a inmigrantes provenientes de cualquier parte del mundo –a diferencia de los años anteriores donde sólo podía entrar cierto tipo de migrantes como los europeos– fue así que estos latinoamericanos pudieron refugiarse en

transición, Gutiérrez Haces, Teresa y Mónica Vereá (coordinadoras), Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, México, 1994, p. 435.

⁸ Stevenson, Brian J. R., *Op. Cit.*, p. 434.

⁹ *Ibid.*, p. 423 a 440.

Canadá. Según Jorge Pizarro¹⁰ esto se debe a la ampliación y diversificación de la geografía de destinos de los flujos y a que los factores de expulsión, la demanda de trabajadores especializados y la aparición de redes sociales (que se unen a los vínculos históricos), explican que durante la década de los noventa y la primera mitad de la actual, hayan crecido los flujos de latinoamericanos hacia Europa, en particular a España, hacia Japón y hacia Canadá. Los migrantes también tienen una presencia importante en otros países de Europa, en Australia y en Israel. Así, un total estimado de cerca de 3 millones de latinoamericanos y caribeños se encuentran fuera de la región residiendo en países distintos a los Estados Unidos. España (con cerca de un millón de inmigrantes de la región) y Canadá (con 600 mil), constituyen los dos destinos de migrantes que siguen a los Estados Unidos, en particular el primero, con una gran dinámica reciente y una fuerte participación de sudamericanos, principalmente mujeres con calificaciones relativamente elevadas.¹¹

¹⁰ Martínez Pizarro Jorge, *Tendencias y rasgos salientes de la migración internacional en América Latina y el Caribe*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, p. 41 y 43, documento electrónico:

http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migint_desarrollo/02.pdf, fecha de consulta: Septiembre de 2008.

¹¹ *Ibid.*, p. 42.

2. 2. Distintas nacionalidades de latinoamericanos refugiados en la ciudad de Montreal: Cronología de su llegada.

Karla Burgueño en *La migración latinoamericana en Quebec*¹² hace un excelente recuento cronológico de la llegada de cada nacionalidad latinoamericana a Quebec, dice que este establecimiento comenzó a partir de los años setenta, ya que durante esta década, América Latina se encontraba sumergida en una de las mayores crisis económicas y políticas de su historia, caracterizada por la existencia de regímenes dictatoriales, militarismo y guerra civil, lo cual dio lugar a una serie de movimientos migratorios en la región y hacia América del Norte. Canadá fue uno de los países con mayor demanda, y Quebec, en particular, comenzó a recibir un gran número de refugiados y exiliados políticos, principalmente provenientes de América del Sur.

Este establecimiento coincidió con el desarrollo de las políticas de integración lingüística aplicadas por este gobierno a sus inmigrantes. Para Quebec la cuestión lingüística es parte fundamental para la preservación de su carácter francófono dentro de su espacio geográfico en América del Norte.

La cronología que hace esta autora incluye a todo tipo de inmigrantes, pero sólo hablaré de los refugiados:

1. Comunidad argentina: de los años setenta a 1991, llegaron 2,800 inmigrantes de origen argentino. El 93% se concentró en la ciudad de Montreal y sólo un 2% en la de Quebec. De 1976 a 1980 llegó un gran número de personas admitidas en el marco de programas especiales, que favorecían la entrada de inmigrantes provenientes de América del Sur en situación de desastre o en situación crítica; llegaron

¹² Burgueño Angulo Karla, "La migración latinoamericana en Quebec", en: *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, junio 2005, vol.1, número 9. Fecha de publicación en red: 24 de Octubre 2005, documento electrónico: http://revista.amec.com.mx/num_9_2005/Burgueno_Karla.htm, fecha de consulta: Diciembre de 2008.

a Quebec profesionistas argentinos especializados en ciencias naturales y sociales, artes plásticas, personal administrativo, obreros, ensambladores y técnicos.

Durante los años ochenta y noventa la población argentina fue admitida en las categorías de independientes, familiares, refugiados y parientes asistidos; fue una migración escolarizada. A partir de 1990, los inmigrantes argentinos fueron recibidos en la categoría de trabajadores independientes o bajo la categoría de reunificación familiar, ésta fue una inmigración menos escolarizada.

2. Comunidad chilena: según la misma autora, es de las comunidades de origen latinoamericano más representativas de la provincia. A partir de 1973 y hasta 1991, se establecieron 7,105 inmigrantes de origen chileno, de los cuales más del 90% radicó en la ciudad de Montreal y 4% en la de Quebec.

Durante el primer periodo de llegada masiva de inmigrantes de origen chileno a Quebec, entre 1973 y 1978, el gobierno quebequense autorizó su admisión en los programas especiales, los mismos donde fueron admitidos los argentinos¹³. La población chilena se componía principalmente de refugiados políticos; fue una migración de origen urbano, joven y altamente escolarizada. Durante este periodo ingresó un gran número de profesionistas especializados en ciencias naturales, de salud y administración.

Después, entre 1976 y 1980 algunos eran profesionistas, pero la mayoría eran trabajadores que se incorporaron al sector de servicios y de la construcción. Desde finales de los años ochenta este flujo ha sido admitido bajo categorías de reunificación familiar y de trabajadores independientes, representaron una escolaridad mediana.

3. Comunidad colombiana: en los años ochenta, cerca de dos terceras partes de los inmigrantes colombianos fueron recibidos por el gobierno de Quebec en los

¹³ Es decir, en el marco de programas especiales, que favorecían la entrada de inmigrantes provenientes de América del Sur en situación de desastre o en situación crítica.

programas de reunificación familiar. A partir de los años noventa, Quebec recibió en calidad de refugiados colombianos, de nueva cuenta, una buena proporción de mujeres. El 88% de la comunidad colombiana en la provincia de Quebec se concentró en Montreal.¹⁴

Esta migración se dio por los procesos de violencia que se han vivido en este país desde los inicios del siglo XX. Según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), en 2008 aumentó el desplazamiento forzado comparado con 2002 por violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, en medio del conflicto armado interno. Según el Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos (SISDHES), alrededor de 380.863 personas (76.172 núcleos familiares) fueron obligadas a abandonar sus hogares de vivienda o trabajo para sumarse a las víctimas de este delito de lesa humanidad.¹⁵ El caso colombiano es muy complejo y ciertamente merece un análisis más profundo, pero no ahondaremos más sobre él en esta tesis.

4. Comunidad guatemalteca: los años ochenta registraron en Quebec una gran ola de inmigrantes guatemaltecos. El gobierno quebequense admitió a la mayoría de estos pobladores en calidad de refugiados y en la categoría de trabajadores independientes. Se trató de una población muy joven, mayoritariamente masculina y medianamente escolarizada. Entre 1986 y 1991 se establecieron 1,775 refugiados guatemaltecos, los cuales representaron una inmigración muy joven y mayoritariamente masculina. Hacia 1991, 3,590 inmigrantes guatemaltecos se establecieron en Montreal.¹⁶

¹⁴ Burgueño Angulo Karla, *Op. Cit.*, 2005, fecha de consulta: Diciembre de 2008.

¹⁵ Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, *Boletín informativo de la no. 75*, Bogotá, 22 de abril de 2009, documento electrónico: http://www.codhes.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=61&Itemid=50, fecha de consulta: Diciembre de 2009.

¹⁶ Burgueño Angulo Karla, *Op. Cit.*, 2005, fecha de consulta: Diciembre de 2008.

5. Comunidad peruana: la historia de la migración peruana en la provincia de Quebec comenzó a partir de los años setenta, y representó una inmigración compuesta en su mayoría por jóvenes, estos inmigrantes fueron admitidos como trabajadores independientes en la categoría de reunificación familiar hasta 1991 aproximadamente.

Al inicio de los años noventa, la mayoría de las solicitudes se registró mediante demandas de asilo y fueron admitidas como refugiados. Según datos del Ministerio de Migración de Quebec, hacia 1991 se habían establecido 4,085 inmigrantes de origen peruano que se concentraba en un 93% en Montreal.

6. Comunidad salvadoreña: es la comunidad de inmigrantes latinoamericanos más numerosa en la provincia de Quebec y se ha concentrado principalmente en Montreal. De 1973 a 1979 llegó una migración bastante joven en el marco de los programas de reunificación familiar (en programas de patrocinio) con un nivel de escolaridad media.

En el periodo de 1980 a 1986, la provincia admitió a un gran número de refugiados salvadoreños dentro de los programas especiales de ayuda a refugiados. Esta vez se trató de personas con bajo nivel de escolaridad que habían huido de la guerra civil.

El censo de 1991 registró 9,385 inmigrantes salvadoreños; a partir de ese periodo ocurrieron los mayores asentamientos de refugiados salvadoreños en la provincia. El gobierno de Quebec destinó mayores recursos y adoptó programas para el reestablecimiento de estos inmigrantes y sus familiares. Los refugiados salvadoreños registraron bajos niveles de escolaridad.¹⁷

Aunque la cronología de Karla Burgeño Angulo no se refiere a los haitianos, me parece de suma relevancia hablar de ellos;

¹⁷ *Ibid.*, fecha de consulta: Diciembre de 2008.

7. Comunidad haitiana: Es una de las comunidades latinoamericanas mejor organizadas en Montreal, hubo una gran oleada de haitianos a Montreal durante la dictadura de los Duvalier que comienza con la llegada al poder de Jean Claude Duvalier en 1971, se habla de un millón de exiliados políticos que salieron “era también el inicio del éxodo: los haitianos partieron en masa al exilio”.¹⁸

8. Comunidad mexicana: según datos del Ministerio de Migración de Quebec, la migración mexicana en la provincia de Quebec es un fenómeno reciente. La presencia mexicana data de los años cuarenta, con la llegada de algunas familias, pero el periodo de migración más numeroso comenzó desde fines de los ochenta hasta nuestros días.

A principios de los noventa, la llegada de inmigrantes de origen mexicano a Quebec se volvió más frecuente y se observa un aumento significativo en la demanda y admisión de refugiados. La categoría de reunificación familiar fue la principal en reagrupar la mayoría de las admisiones. Hasta 1995, los inmigrantes mexicanos que Quebec acogió representaban una población altamente escolarizada, ya que el 39 por ciento de sus componentes presentaban títulos universitarios. Estos inmigrantes se desempeñaron en diversas áreas, como la administración, las ciencias naturales, matemáticas y técnicas. Una buena proporción la constituyeron mujeres; se contaron aproximadamente 2,785 inmigrantes mexicanos, de los cuales el 69% se concentra en Montreal. Al cierre de 1997, México ocupaba el segundo lugar en la lista de poblaciones latinoamericanas (después de Chile) que realizaron el mayor número de peticiones de refugio en Canadá, particularmente en Quebec.¹⁹

Como pude ver, el movimiento de latinoamericanos a la provincia de Quebec fue una respuesta a las circunstancias de regímenes autoritarios y dictatoriales de la región, ya que la gente quería huir de ellos.

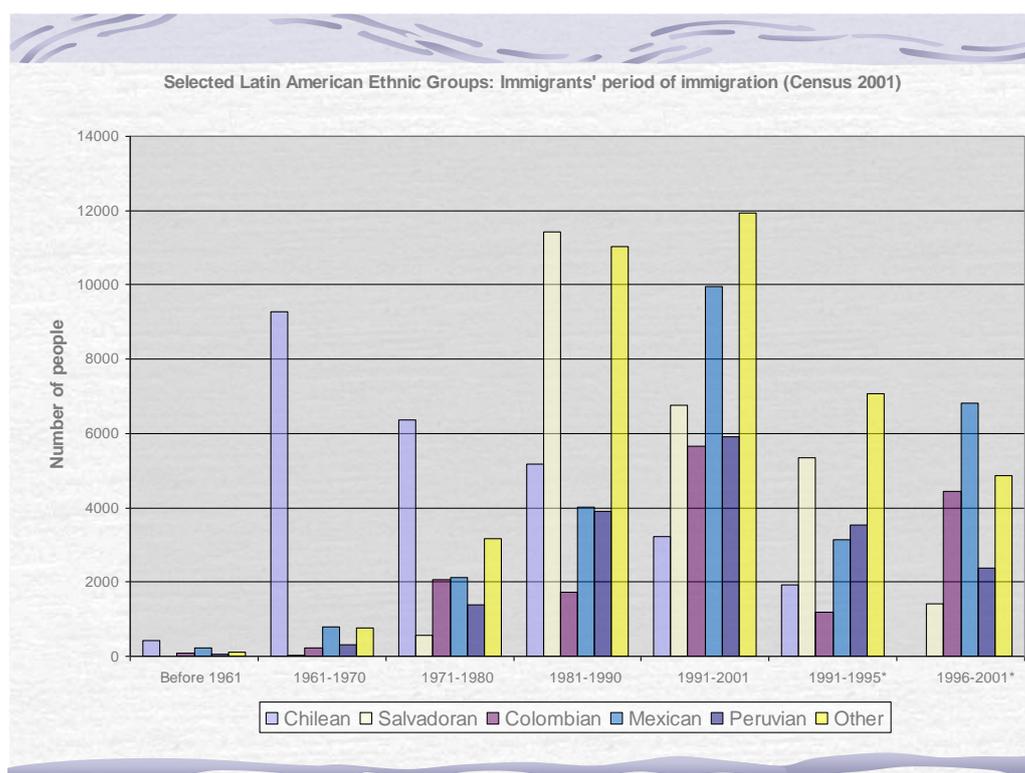
¹⁸ Pierre-Charles, Gerard, *Haití: La crisis interrumpida 1930-1975*, Casa de las Américas, la Habana 1978, p. 46.

¹⁹ Burgueño Angulo, Karla, *Op. Cit.*, 2005, fecha de consulta: Diciembre de 2008.

Varias tesis de maestría de la Universidad de Quebec en Montreal hablan de este asunto desde la perspectiva de la ciudad de destino. La más reciente es de 2002, el autor es Frédéric Thèibeault y se titula *Le regroupement culturel des Latino-américains à Montréal*; explica que en la década de 1970, los primeros inmigrantes latinoamericanos que llegaron a Montreal provenían de Chile, Argentina, Colombia y Perú y en los años 1980 y 1990, provenían de El Salvador y Guatemala a causa de numerosas guerras civiles que prevalecían en esos países en este momento. Además da las razones de por qué emigraron forzadamente, por ejemplo dice que la mayoría de los chilenos que emigró a Canadá fue por el golpe de Estado del General Augusto Pinochet. En Colombia, la inestabilidad política, la violencia y las disparidades regionales empujan a la gente a emigrar fuera de su país. En Argentina, varios “sospechosos de izquierda” desaparecieron durante la “guerra sucia” de 1976 dirigida por la junta militar del General Videla. Además, la hiperinflación de la década de 1980 hizo imposible la planificación económica. En Guatemala, desde 1978 hasta 1984, la “pacificación de la Sierra” forzó a miles de guatemaltecos a emigrar. En El Salvador, la guerra civil (entre otras cosas, causada por grandes desigualdades sociales) que se inició en 1981 cobró miles de vidas cada año. Los peruanos, por su parte, huyen por el gran desempleo que afecta a su país.²⁰

²⁰ Thibeault, Frédéric, *Le reagrupement culturel des latino-américains à Montréal*, tesis de maestría en Geografía, Universidad de Quebec en Montreal, mayo 2002, p. 46.

Gráfica 1. Grupos de inmigrantes en Canadá 2001



Fuente: Fundación Canadiense para las Américas, documento electrónico: www.focal.ca/pdf/Goldring.ppt, fecha de consulta: Enero de 2007.

La provincia de Quebec ocupa el segundo lugar en atracción de inmigrantes provenientes de América Latina; en 2001 se calcularon más de 53,750 de origen latinoamericano en la provincia y 304,650 en todo el país.²¹

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)²², en 2001 en Canadá, el total acumulado de latinoamericanos y caribeños llegó a casi 600.000 personas; de estos inmigrantes, dos tercios son oriundos del Caribe. El flujo migratorio desde la región caribeña hacia Canadá se debe a la demanda de trabajadores especializados, a programas de captación de inmigrantes, a personas que solicitan refugio y a las redes sociales que los migrantes construyen en el país de destino. Canadá

²¹ Burgeño Angulo, Karla, *Op. Cit.*, 2005, fecha de consulta: Diciembre de 2008.

²² CEPAL, Naciones Unidas, *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y conclusiones*, Trigésimo primer período de sesiones, Montevideo, Uruguay, 20 al 24 de marzo del 2006, original: español, p. 23, documento electrónico: <http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2006/Migracion/Migracion-Web-DDHH.pdf>, fecha de consulta: Junio de 2008.

registra los más elevados porcentajes de población inmigrante proveniente de diversas regiones del mundo (18% de su población total alrededor del 2000, según cifras de “*Statistics Canada*”). Los latinoamericanos y caribeños representan cerca del 11% del total acumulado de inmigrantes (la mayoría corresponde a europeos y asiáticos). El flujo regional muestra que el total de inmigrantes se duplicó entre 1986 y el 2001, si bien la mayor parte de los censados en ese último año llegaron al país antes de 1990.²³

En la medida que el trabajo de Karla Burgueño es sobre la problemática que pueden enfrentar los inmigrantes de origen latinoamericano, ella destaca entre los principales problemas la cuestión lingüística, el nivel de educación, su integración al empleo, su adaptación con la „cultura francoparlante” y la discriminación. Todo esto debido a que la identidad de la nación quebequense está definida por la lengua francesa, la religión católica y las leyes civiles francesas que la diferenciaron del Canadá inglés. Señala que lo que ocurre con los inmigrantes es que el gobierno de Quebec los obliga a asistir a clases de francés, lo mismo pasa con la educación de sus hijos al llevarlos a escuelas francófonas para que les ayuden a fortalecer su identidad. Con la llamada „Revolución Tranquila” en los años setenta, se comenzaron a poner en marcha políticas para fomentar el uso del francés y programas educativos que informaran a los inmigrantes sobre la realidad quebequense.²⁴

Así, en 1977, el gobierno de Quebec adoptó la Carta de la Lengua Francesa (Charte de la Langue Française) o Ley 101, que dice que todos los inmigrantes deben

²³ *Ibid.*

²⁴ La Revolución Tranquila fue un proceso de reconstrucción político, económico y social del Estado quebequense. Entre los diferentes estudios sobre este tema puede consultarse a Julián Castro Rea, „Foedus” Pacto. El federalismo en Canadá 130 años después”, en Paz Consuelo Márquez y Julián Castro Rea (coords.) 2000, *El nuevo federalismo en América del Norte*, México, CISAN, UNAM, p. 136-140.

inscribir a sus hijos en escuelas francoparlantes. De esta manera, afirmó al francés como la lengua de intercambio entre los quebequenses de todos los orígenes.²⁵

La historia del refugio de latinoamericanos a Montreal se dio principalmente en la época de las dictaduras y guerras civiles de la región, es decir, desde la década de los setenta del siglo XX, lo que se relaciona con la apertura de las fronteras de Quebec partir de los años sesenta de ese mismo siglo a inmigrantes provenientes de cualquier parte del mundo para reclutar mano de obra especializada y no especializada y a las redes sociales que los migrantes construyen en el país de destino. Además, este establecimiento coincidió con el desarrollo de las políticas de integración lingüística aplicadas por este gobierno a sus inmigrantes lo que ayudaría a la preservación de su carácter francófono dentro de América del Norte.

²⁵ „Inmigrar a Quebec”, *Ministère des Communautés Culturelle et de l’immigration*, Ministère des Communautés culturelles et de l’Immigration, 1991, p.13.

2. 3. México en la ciudad de Montreal: La migración y el refugio de mexicanos en Canadá.

La migración mexicana en la provincia de Quebec es un fenómeno reciente según la cronología de Karla Burgueño²⁶, ya que si bien la presencia mexicana data de los años cuarenta, con la llegada de algunas familias, el periodo de migración más numeroso comenzó a fines de los ochenta y continúa hasta nuestros días.

Durante el periodo de 1976 a 1986, llegó una fuerte migración mexicana de origen urbano que fue admitida por Quebec dentro de los programas de reunificación familiar y sólo una cuarta parte fue admitida dentro del rubro de trabajadores independientes. En 1982, Quebec recibió a un pequeño número de refugiados mexicanos; estos inmigrantes se integraron al mercado de trabajo en sectores de personal administrativo y ventas. Algunos profesionistas se desempeñaron en el área de las artes, además se establecieron algunos empresarios en la industria restaurantera. A principios de los noventa, la llegada de inmigrantes de origen mexicano a Quebec se volvió más frecuente y se observó un aumento significativo en la demanda y admisión de refugiados. La categoría de reunificación familiar fue la principal en reagrupar la mayoría de las admisiones; la categoría de independientes agrupó el segundo grupo en importancia. Hasta 1995, los inmigrantes mexicanos que Quebec acogió representaban una población altamente escolarizada, ya que el 39% contaba con título universitario. Estos inmigrantes se desempeñaron en diversas áreas, como administración, ciencias naturales, matemáticas y técnicas. Se cuentan aproximadamente 2,785 inmigrantes mexicanos, de los cuales el 69% se concentra en Montreal, el 8% en Quebec y el 3% en Hull. Al cierre de 1997, México ocupaba el segundo lugar en la lista de poblaciones latinoamericanas (después de Chile) que realizaron el mayor número de peticiones de

²⁶ Burgueño Angulo, Karla, *Op. Cit.*, 2005, fecha de consulta: Diciembre de 2008.

refugio en Quebec. Los motivos principales detrás de estas demandas de admisión de refugio se relacionaron con problemas de violencia doméstica, orientación sexual y persecución política.²⁷

Desde este año, según Sebastián Escalante, la existencia de tales refugiados se empezaba a interpretar ya sea como un movimiento ocasionado por razones económicas o por un abuso al sistema inmigratorio canadiense.²⁸

Cuadro 3. Comparación de los 10 principales países que registraron mayor número de peticiones de refugio en Canadá de 1997 y 2007.

	1997		2007	
1	Sri Lanka	2 665	México	7 232
2	Rep. Checa	1 216	Haití	3 699
3	Irán	1 210	Colombia	2 748
4	India	1 166	China	1 439
5	Pakistán	1 047	Estados Unidos	1 031
6	México	926	Sri Lanka	779
7	China	900	Nigeria	743
8	Argelia	857	India	552
9	Congo	767	Israel	387
10	Somalia	689	Pakistán	354

Fuente: Realización propia con datos de: *Immigration and Refugee Board, Country of Persecution Analysis Report, Standards, Analysis and Monitoring* (IRB). Estadísticas de 1997 [Publicadas en febrero de 1998] y Citizenship and Immigration Canada, *Facts and figures. Immigration overview Permanent and temporary residents 2008*, Canada.

Desde la década de los noventa, según Escalante, Quebec ha sido la provincia con mayor número de peticiones y resoluciones positivas de refugiados mexicanos, Columbia Británica (particularmente Vancouver) se ubicó en segundo lugar y Toronto en tercero. En estas ciudades, la existencia de organizaciones no gubernamentales a favor de los derechos del refugiado, así como redes y asociaciones de mujeres, gays y lesbianas, entre otros, han formado centros de apoyo que han jugado un papel esencial brindando asesoría e información sobre los derechos fundamentales a los que tienen derecho como individuos en Canadá. Estas organizaciones promueven una

²⁷ *Ibid.*

²⁸ Escalante, Sebastián, “Refugiados mexicanos en el Canadá de los noventa: reconsiderando algunas suposiciones migratorias” en *Canadá un estado posmoderno*, Teresa Gutiérrez-Haces (coordinadora), Plaza y Valdés, México, 2000, p. 347.

concientización de grupo y conocimiento sobre la condición de refugio en Canadá y sobre la factibilidad para acceder a esta protección internacional una vez estando en el país.²⁹

La violencia doméstica y la orientación sexual en México han sido los principales motivos de persecución presentados por mexicanos en Canadá durante 1996 y 1997. Es así que Escalante señala que a mediados de 1997, por lo menos 160 individuos habían obtenido la condición de refugiado en Canadá debido a persecución por causas relacionadas con orientación sexual y algunos casos de violencia, algunos estuvieron además relacionados con corrupción policiaca y abuso del sistema legal, casos que no fueron debidamente protegidos por el Estado.³⁰

Ante este tipo de migración por preferencia sexual, el ACNUR ha establecido que los hombres y mujeres homosexuales pueden solicitar refugio, debido a que confrontan los “papeles que hombres y mujeres están determinados a desempeñar en la sociedad.”³¹

En un reportaje de *El Proceso* del 29 de abril de 2007³², se menciona cómo los mexicanos que solicitan protección en otros países, por ejemplo Canadá, aducen diversas razones que dejan en evidencia al gobierno de este país en materia de derechos humanos. La mayoría afirma que fueron hostigados, o bien sufrieron persecución por motivos políticos, discriminación sexual o laboral, e incluso sostienen que su vida corría peligro si permanecían en territorio mexicano.³³

²⁹ *Ibid.*, p. 355 y 356.

³⁰ *Ibid.*, p. 358 y 359.

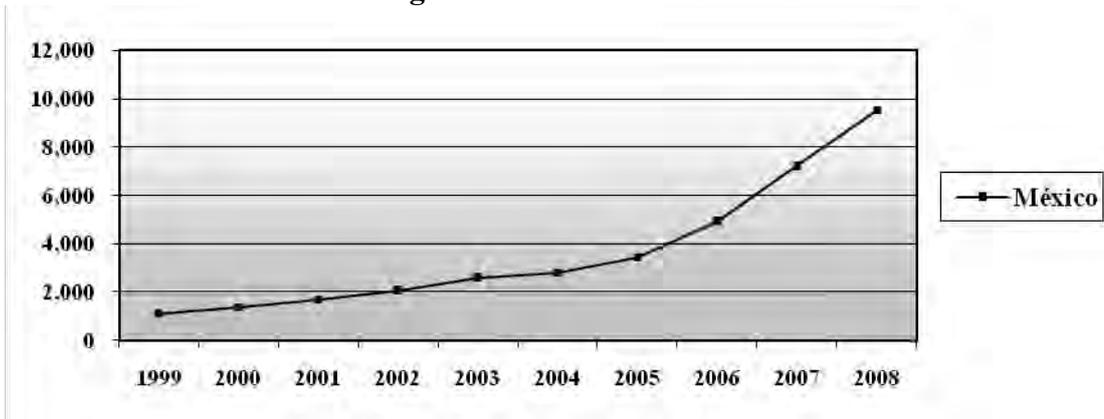
³¹ *The state of the World Refugees 1997-1998*, Oxford University Press/UNHCR, 1997, p. 196-197.

³² Dean, Matteo, “Destino: Canadá”, *Proceso*, Número 1591, 29 de abril 2007.

³³ Israel Ayala Piña en *Refugio en Canadá. “Virtud o defecto de un Estado”*, informe académico por artículo académico para obtener el título de Licenciado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2009, propone la disyuntiva de este estatuto y expone que si partimos de la premisa de que en México no existe un conflicto social y religioso que pueda expulsar a tal cantidad de población, es interesante saber qué lleva, por lo menos a los mexicanos, a pedir este refugio y, así, se pregunta qué es el refugio para el estado canadiense, un beneficio o un mal, sabe que es difícil contestar, más cuando los trabajadores migrantes son en gran

2. 4. Determinantes para la exigencia de visado a mexicanos.

Solicitudes de refugio de mexicanos de 1999 a 2008



Fuente: Realización propia con datos de: Citizenship and Immigration Canada, *Facts and figures. Immigration overview Permanent and temporary residents 2008*, Canada, p. 90.

Desde 2006, las cifras revelaban que había muchas solicitudes de refugio de mexicanos en Canadá y que esto podría representar un peligro en un futuro próximo.

En la página de un blog de migrantes hispanos en Toronto llamado “Toronto hispano”, se habla de que en 2004 los mexicanos superaron en cantidad de solicitantes de refugio a los colombianos, que hasta hace poco encabezaban las estadísticas, fue así que México ocupaba el segundo lugar y China el tercero. Pero en el lapso de un año, los números cambiaron.³⁴

El 22 de julio de 2006 en un artículo del Periódico *El Correo Canadiense* se presentaban datos respecto a las solicitudes de refugio por parte de mexicanos y se hizo la afirmación que son éstos los que piden más solicitudes de refugio al Gobierno de Canadá. No obstante, de las 3,500 solicitudes, el gobierno rechazó el 81%. Los argumentos de los solicitantes van desde agresiones por homosexualidad, hasta amenazas de muerte del crimen organizado. Según el gobierno canadiense, las razones

medida el motor económico de este tipo de metrópolis. [...] Y que la imposición de la visa por parte del gobierno canadiense a los mexicanos, era visible el cierre casi parcial de las fronteras canadienses en unos años debido al aumento tan masivo de la migración.

³⁴ “México a la cabeza de las estadísticas de refugio en Canadá. De cada cien solicitudes de refugio, únicamente 19 son aceptadas como refugiados”, en *Toronto hispano*, artículo publicado el 17 de julio 2006, documento electrónico:

http://www.torontohispano.com/columnas/paginauno/2006/estadisticas_refugioencanada_jul06/main.shtml, fecha de consulta: Julio de 2009.

son encontrar un mejor empleo y mejorar el nivel de vida. Buena parte de las solicitudes proviene de consultores migratorios que venden caros sus servicios ofreciendo visa y empleo. El gobierno de Canadá no considera que en México –su socio comercial– existan condiciones graves de violación a los derechos humanos como para conceder refugio. Lo cual provoca que, por el contrario, se juzgue con más severidad todo caso presentado por mexicanos.³⁵

Según *la Jornada*, basándose en fuentes de la Encuesta Mundial 2007 del Consejo de Estudio sobre Inmigración y Refugio del Consejo Canadiense para Refugiados, en ese año México ocupó el primer lugar en solicitudes de refugio con 5.500; le siguió Colombia con 4.400, después fue China con 2.800 y después Afganistán con 2.700. El país donde de se aceptaban más solicitudes de asilo en 2007 fue Burundi, aceptaron 89%; le siguió Sri Lanka con el 86% y después Etiopía con 82% y por el contrario, el país de donde menos solicitudes de asilo eran aceptadas fue Estados Unidos con 3%³⁶; le siguió México con 12% igual que la India. En ese mismo año, 10,000 mexicanos viajaron a Canadá en calidad de turistas, estudiantes o por aspectos culturales y al año fueron contratados alrededor de 12,000 trabajadores agrícolas temporales.³⁷

Según el diario español *El País*, la llegada en ese mes a Canadá fue de unas 300 familias mexicanas y haitianas procedentes de Estados Unidos en busca de refugio, lo que causó alarma por el temor a que fuera el inicio de un éxodo de miles de personas.³⁸

Por su parte, *The Globe and Mail* publicó en agosto de 2007 un artículo de uno de sus comentaristas, Jeffrey Simpson, donde se criticaba que Canadá permitiese que

³⁵ Granillo, Sergio, en *El Correo Canadiense*, 22 de julio 2006, documento electrónico: http://www.elcorreo.ca/elcorreo/view_opinion.php?opinion_id=72, fecha de consulta: Julio de 2009.

³⁶ Entre otras cosas por el acuerdo del *Tercer País Seguro*.

³⁷ *La Jornada*, 11 de febrero de 2008.

³⁸ Julio César Rivas, en *El país*, del 1º de octubre de 2007.

http://www.elpais.com/articulo/internacional/Rumores/llegada/masiva/refugiados/Canada/elpepuint/20071001elpepuint_4/Tes/, fecha de consulta : Julio de 2009.

miles de mexicanos solicitaran refugio en el país. “Al admitir refugiados mexicanos, estamos diciendo que México no puede o no protegerá a su gente de persecución, así que Canadá debería hacerlo”, escribió Simpson. Advertía que Canadá podría empezar a solicitar visados a los mexicanos para evitar las peticiones de refugio procedentes de este país y sugería que México debería ser incluido en una lista de países cuyos ciudadanos no podrían pedir refugio en Canadá.³⁹

En el *Reforma*, el 12 julio de 2009, se informó que integrantes de la comunidad mexicana en Canadá expresaron su preocupación por la intención del gobierno canadiense por imponer el visado a los mexicanos. Mauro Rosario, consejero del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y residente en Ottawa, aseguró que las autoridades migratorias de Canadá comenzaron ya a adoptar una actitud más estricta hacia los mexicanos. “Ahora cuando los mexicanos llegan al aeropuerto, las autoridades migratorias les hacen más preguntas, y se dio el caso de una joven que venía a estudiar por tres meses y como no puso en su hoja de ingreso una dirección en la cual se quedarían, no la dejaron entrar”, comentó. El problema, dijo, ha crecido porque jóvenes que llegan a Canadá solicitan refugio para quedarse a vivir. El tema creció, añadió, porque los medios de comunicación canadienses comenzaron a difundir la noticia de que los mexicanos encabezan la lista de solicitantes de refugio.

Carlos Rico⁴⁰ confirmó que desde hacía varios meses, los gobiernos de México y Canadá habían tratado la problemática migratoria entre los dos países y que el asunto de las solicitudes de refugio se convirtió en prioridad. El gobierno de nuestro país, según el funcionario, propuso distintas medidas para combatir a las organizaciones que defraudan a connacionales con la promesa de que hasta en 15 días podrán conseguir la residencia legal en Canadá. Además dijo que México manifestó a Canadá que una de las

³⁹ Uno de los diarios más importantes de Canadá.

⁴⁰ Subsecretario para América del Norte de Relaciones Exteriores.

medidas a través de las cuales se podría detener el incremento de solicitudes de refugio por parte de mexicanos, es con el cambio de la Ley de Refugio canadiense, para que, el proceso sea más eficaz y de esta forma no se abuse de la subvención que da el gobierno de Canadá durante el análisis de la solicitud de refugio.⁴¹

Al respecto, en un reportaje de *El Proceso* del 29 de abril de 2007, se documentaba que casi 5 mil mexicanos solicitaron refugio en Canadá en 2006, con lo que se convirtieron en el principal grupo nacional que realiza este tipo de peticiones a ese país. Las autoridades canadienses aceptaron sólo a menos de una cuarta parte de ellos. Ante tal demanda, redes de “polleros” canadienses y de mexicanos que radican en ese país aprovechan para hacer “negocio”.⁴²

Stewart Istvanffy, abogado que ha llevado muchos casos de mexicanos ante el IRB en Montreal explica que “no es lo mismo pedir que conseguir”. Durante 2006 sólo fueron aceptadas el 22% de solicitudes de mexicanos.

De acuerdo con Istvanffy, entre las razones que hoy ubican a México en el primer lugar de la lista de ACNUR se encuentran la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, el primero de enero de 1994, y el Acuerdo de Tercer País Seguro entre los gobiernos de Washington y Ottawa, de diciembre del mismo año.

Estas noticias ya no volvieron a ser muy relevantes hasta julio de 2009 cuando se anunció la imposición de visa por parte del gobierno canadiense a la República Checa y a México.

Es así que el 13 de julio de 2009, el Ministro de la Nacionalidad, Inmigración y multiculturalismo Jason Kenney, anunció que a partir del 14 de julio de ese año, los mexicanos necesitarían un visado para entrar a Canadá y se refirió a que algunas de las

⁴¹ *El Reforma*, 15 de julio 2009.

⁴² Dean, Matteo, “Destino: Canadá”, *Proceso*, Número 1591, 29 de abril 2007.

solicitudes de refugio eran falsas y por lo que “crean retrasos significativos y nuevos costos en espiral en nuestro programa de refugiados, el volumen neto de estas solicitudes está socavando nuestra capacidad de ayudar a la gente que teme una persecución real.⁴³” Además explicó que el nuevo requerimiento de visa permitiría a Canadá tener más capacidad de manejar el flujo de visas al país y determinar quiénes hacen la petición de buena fe, así dijo: “Con frecuencia, la gente que realmente necesita protección, se encuentra haciendo largas filas, esperando por meses o años que su solicitud sea escuchada. Esto es inaceptable.⁴⁴”

Esta medida se tomó con la justificación del aumento de solicitudes de refugio por parte de mexicanos. Por ejemplo, en 2008, Canadá recibió más de 9,000 solicitudes de refugio político de mexicanos, que representaron 24% del total, y convirtieron a México en el país número uno de donde proceden las peticiones de asilo en Canadá. Pero la Junta de Refugiados sólo aprobó el 11% de esas solicitudes.⁴⁵

Fue noticia en muchos medios por no más de dos semanas. Por ejemplo CNN anunció desde Montreal que Canadá impondría visas a mexicanos a partir de la medianoche del martes 15 de julio de 2009, a raíz de un aumento en el número de refugiados mexicanos, cuyo número se triplicó desde 2005.

En *La Jornada* del 13 de julio de 2009 se estableció que el gobierno de México lamentó la decisión de su par canadiense de imponer visas a connacionales mexicanos que viajaran como turistas a ese país, aduciendo el incremento de solicitudes fraudulentas de refugio por parte de mexicanos y añadió que en un comunicado, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) manifestó el pleno respeto del gobierno

⁴³ Ciudadanía e inmigración Canadá (CIC)
<http://www.cic.gc.ca/francais/ministere/media/communiqués/2009/2009-07-13.asp>, fecha de consulta: Agosto de 2009

⁴⁴ *Ibid.*, fecha de consulta: Agosto de 2009.

⁴⁵ CNN *Expansión*, documento electrónico:
<http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2009/07/13/canada-pedira-visas-a-mexicanos>, fecha de consulta: Julio de 2009.

mexicano al derecho de refugio que establecen los instrumentos multilaterales y nacionales de cada país. Asimismo, la SRE informa que durante los últimos meses, México ha sostenido consultas con las autoridades canadienses para evaluar otras medidas a fin de atender la problemática de las solicitudes fraudulentas. Añade que México daría seguimiento a la implementación de la medida, con el interés de que se realice de manera eficiente, con respeto a los derechos de los mexicanos y con una reducida afectación a sus planes de viaje a Canadá. Advirtió además que continuará impulsando acciones para que la medida canadiense pueda ser modificada a la brevedad, y sostiene que se mantienen vías de colaboración con Canadá a fin de que las leyes sean respetadas “y el sistema de refugio de ese país sea utilizado en correspondencia con el espíritu encomiable que lo sustenta”, lo cual por supuesto, no pasó. Se compromete, además a continuar implementando acciones firmes contra los grupos y organizaciones de intermediarios involucrados en la tramitación fraudulenta de dichas solicitudes de refugio, que han incentivado esa práctica entre mexicanos, cobrando por estos servicios de asesoría y logística.⁴⁶

Muestra del engaño al que son sometidos los emigrantes es el hecho de los testigos recabados en Montreal, en donde varios refugiados refirieron que tuvieron la mala fortuna de caer en esa supuesta “ayuda” y que se dieron cuenta ya que les habían sacado mucho dinero, así que decidieron seguir con el trámite por su cuenta.

La Secretaría de Relaciones Exteriores señaló que las organizaciones que actúan como intermediarias para realizar solicitudes fraudulentas de refugio han aprovechado los tiempos de respuesta canadiense a las peticiones para la presentación de casos

⁴⁶ *La Jornada*, 13 de julio 2009, documento electrónico: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2009/07/13/lamenta-mexico-imposicion-de-visas-a-connacionales-en-canada>, fecha de consulta: Julio de 2009.

ilegítimos y esto ha dado como resultado que alrededor del 90% de las solicitudes de refugio de ciudadanos mexicanos, no sean consideradas favorables.⁴⁷

De lo exigente del visado se puede constatar en lo señalado por Alma E. Muñoz del periódico *La Jornada* que decía que ahora quienes soliciten visa deben demostrar que su visita a Canadá es temporal, que no se quedarán más tiempo del permitido, que tienen dinero para sus gastos de estadía, gozan de buena salud, no tienen antecedentes penales y no constituyen un riesgo a la seguridad de los canadienses.⁴⁸

El trámite para la solicitud de la visa puede realizarse en el sitio web www.canada.org.mx. Una vez que se hayan completado e incluido todos los documentos –como pasaporte–, se debe enviar por correo o mensajería, junto con un sobre prepagado con la cuota que elija, ya sea residente temporal, un permiso de trabajo o de estudio a la embajada canadiense en la ciudad de México. Se pide no acudir a menos que se les invite específicamente para una entrevista. Si alguien tiene necesidad urgente de viajar a aquel país, en el portal de la representación diplomática se puede obtener el formulario de solicitud de trámite de urgencia, aunque se aclara que la imposición de la visa significará demoras a corto plazo en los viajes mientras el Ministerio de Ciudadanía e Inmigración implementa sus recursos.

Una visa de residencia temporal se otorga, por lo general, a una persona para entrar a Canadá por un período superior a seis meses. Sin embargo, son los funcionarios de los Servicios Fronterizos de Canadá en los puntos de entrada quienes deciden si el solicitante es elegible y por cuánto tiempo puede permanecer en Canadá.⁴⁹

El embajador canadiense en México, José Guillermo Rishchynski, aseguró que la decisión del gobierno de Canadá de pedir visa a los mexicanos para ingresar a su país

⁴⁷ *Ibid.*, fecha de consulta: Julio de 2009.

⁴⁸ Muñoz, Alma E., en *La Jornada*, 14 de julio 2009, documento electrónico: <http://www.jornada.unam.mx/2009/07/14/index.php?section=politica&article=013n1pol>, fecha de consulta: Julio de 2009.

⁴⁹ *Ibid.*, fecha de consulta: Julio de 2009.

no tiene la intención de que sea “un atropello al flujo de personas, de turismo, de negocios y de estudiantes”. El embajador argumentó que la medida se debe a razones de integridad del sistema de refugio de ese país pues, explicó, en los últimos tres años se ha triplicado el número de mexicanos que piden refugio en Canadá, y el 90 % de los casos, agregó, son casos “que no corresponden a cómo se maneja el proceso de refugio en términos canadienses”⁵⁰.

Rishchynski también informó que los diversos programas de empleo temporal para mexicanos no se verán afectados, pues el trámite de la visa se hará de manera paralela al proceso por medio del cual los connacionales obtienen el empleo en ese país, cuya cifra asciende a cerca de 22 mil trabajadores temporales anuales que viajan de México a Canadá.⁵¹

Es de suponer el impacto que ocasionó la decisión del visado entre quienes tenían planeado viajar a Canadá, es así que el 15 de julio de 2009 cientos de personas se aglomeraron en los alrededores de la embajada de México en el Distrito Federal para tramitar dicha visa. *La Jornada* informó que los solicitantes estaban molestos por la falta de información clara sobre el procedimiento, e hicieron fila requiriendo orientación en torno al trámite, y luego para obtener la solicitud y entregar la documentación correspondiente. Más tarde, en otra puerta de la embajada esperaban a que sus nombres fueran voceados, hecho que no aseguraba que tendrían la visa. “Con boletos de viaje en mano y estados de cuentas bancarias, estudiantes, empresarios o simples ciudadanos que desean conocer Canadá vieron pasar toda la mañana y parte de la tarde afuera del

⁵⁰ *Ibid.*, fecha de consulta: Julio de 2009.

⁵¹ *La Jornada*, 14 de julio 2009, documento electrónico: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2009/07/14/no-tiene-canada-intencion-de-atropellar-flujo-de-personas-con-mexico-embajador>, fecha de consulta: Julio de 2009.

consulado canadiense, con la esperanza de obtener el documento, en muchos casos sin éxito.”⁵²

Según el periódico *Reforma* del 15 de julio de 2009, en el primer día de trámites, unas 200 personas acudieron a la sede diplomática, donde el personal consular, con un escaso español y sin un claro sistema para enfrentar el trámite de la visa, no se daba abasto. “La gente que da informes no habla español; además, nos tratan con mucho desprecio”, se quejó Orlando Medina, quien tenía un boleto para viajar el 20 de julio, “los encargados se limitaban a dar instrucciones sobre el llenado de la forma, pero no respondían dudas específicas”. Además se dijo que el Secretario de Turismo, Rodolfo Elizondo, cuestionó las medidas tomadas por el Gobierno de Canadá, al pedir a los mexicanos visa para ingresar a ese país. Advirtió el funcionario que esta nueva disposición tendrá un impacto negativo en el sector turístico. Reconoció que la exigencia de presentar visa para visitar cualquier ciudad de Canadá reducirá el flujo de turistas mexicanos hacia aquel país del norte; detalló que al año visitan Canadá más de 270 mil turistas mexicanos, cifra que se reducirá con la obligatoriedad de presentar la visa.

El lunes 14 de julio de 2009, después de que se conoció la decisión canadiense, el subsecretario de Relaciones Exteriores para América del Norte, Carlos Rico Ferrat, se comunicó con el Embajador de Canadá en México, Guillermo Rishchynski y le cuestionó por qué no existió un anuncio diplomático previo al anuncio público. Posteriormente se envió una protesta diplomática a Canadá, en la que se expuso la inconformidad del Gobierno de México, y las autoridades también pidieron mantener el diálogo binacional sobre el tema migratorio, que se ha convertido en prioridad. Agregó que no se contemplaba aplicar la reciprocidad en visas para turistas canadienses en

⁵² *La Jornada*, 15 de julio 2009, documento electrónico: <http://www.jornada.unam.mx/2009/07/15/index.php?section=politica&article=013n1pol>, fecha de consulta: Julio de 2009.

México, porque ello afectaría el turismo nacional, el cual se ve beneficiado con más de 1 millón de canadienses al año.⁵³

El 16 de julio en *La Jornada*, se anunció que el subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Carlos Rico, dijo que no es por la vía de imponer visado a los mexicanos, como el gobierno de Canadá resolverá el problema de las solicitudes infundadas de refugio que se han incrementado en tiempos recientes. En entrevista, Rico informó que desde hace tiempo la Secretaría de Relaciones Exteriores trabajaba con su homólogo canadiense sobre el tema de los refugiados, pero no se logró un acuerdo pese a que México planteó a Ottawa varias opciones que resolvían el conflicto, pero finalmente las autoridades de aquella nación decidieron imponer el requisito del visado.⁵⁴

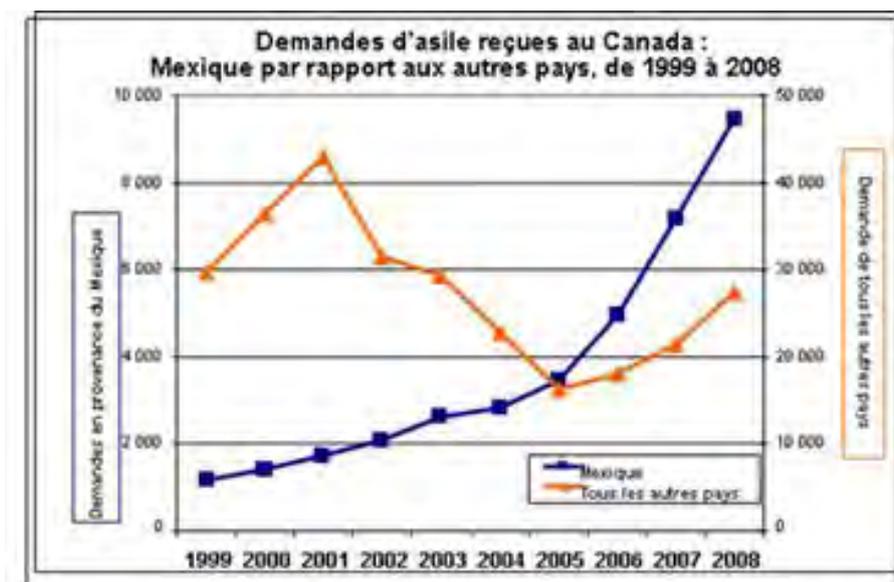
Tomás Torres, diputado del PRD, señaló para un diario ese mismo día: “Se está haciendo parecer que esta decisión tomada por el Gobierno canadiense ha sido una decisión unilateral, la realidad es que la Embajada Mexicana en aquel país tenía conocimiento de las irregularidades en el trámite de solicitudes de asilo de ciudadanos mexicanos y la diplomacia no funcionó, y eso es importante mencionarlo para revisar lo que está haciendo la representación del servicio exterior en ese país”. Como medida de reciprocidad expuso que se podría considerar la posibilidad de que México requiera visado a diplomáticos y funcionarios de aquella nación, como una forma de subrayar el desencanto y el desacuerdo del país frente a la determinación de Canadá; lo cual no se ha hecho.⁵⁵

⁵³ García Ariadna, *El Reforma*, 14 de julio 2009.

⁵⁴ *La Jornada*, 16 de julio 2009, documento electrónico: <http://www.jornada.unam.mx/2009/07/16/index.php?section=politica&article=014n2pol>, fecha de consulta: Julio de 2009.

⁵⁵ La redacción de *El Proceso*, documento electrónico: http://www.proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=70621, fecha de consulta: Julio de 2009.

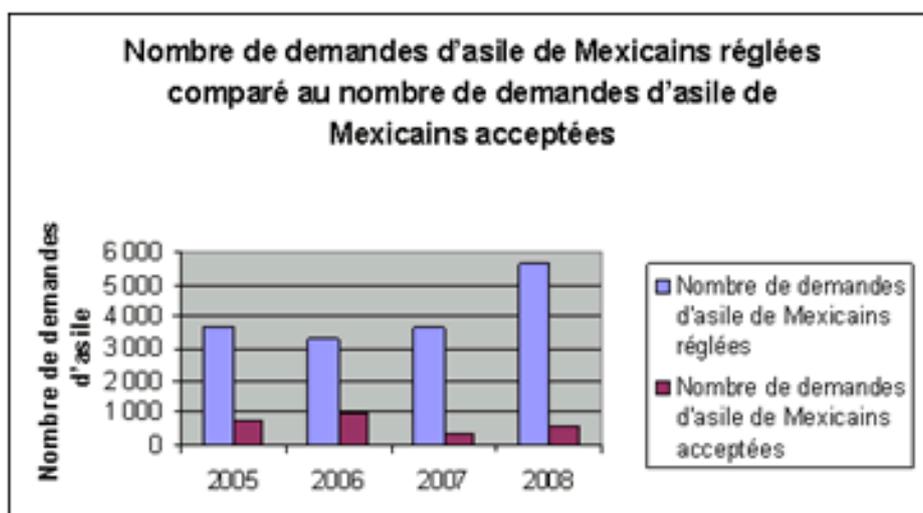
El portal de Internet de *Ciudadanía e Inmigración de Canadá* dice que la obligación de visa para los mexicanos se debe al aumento del número de demandas de asilo⁵⁶ y revela datos que dejan ver el fenómeno, por ejemplo, presenta una tabla donde se hace una comparación de las demandas de asilo de México con otros países de 1999 a 2008.



Fuente: “Obligation de visa pour le Mexique”, en *Citoyenneté et Immigration Canada* (Ciudadanía e Inmigración Canadá), documento electrónico:
<http://www.cic.gc.ca/francais/ministere/media/documents-info/2009/2009-07-13.asp>, fecha de consulta:
Agosto de 2009.

Y otra del número de demandas de asilo de mexicanos comparadas con las que se aceptaron:

⁵⁶ CIC, *Politique en matière de visas du Canada*, documento electrónico:
<http://www.cic.gc.ca/francais/ministere/media/documents-info/2009/2009-07-13.asp> fecha de consulta:
Septiembre de 2009.



Fuente: "Obligation de visa pour le Mexique", en *Citoyenneté et Immigration Canada* (Ciudadanía e Inmigración Canadá), documento electrónico:
<http://www.cic.gc.ca/francais/ministere/media/documents-info/2009/2009-07-13.asp>, fecha de consulta:
 Agosto de 2009.

En el mismo portal de Internet, se explica de qué depende que ciertos países necesiten visa para ingresar a Canadá y otros no. Bajo la política de Visa Canadá, esto se hace evaluando a cada país para buscar un equilibrio entre los inmigrantes que ingresan a Canadá y la protección de la salud y la seguridad de los canadienses. Estas decisiones se basan en ciertos criterios, incluyendo condiciones sociales y económicas de los países, tales como el desempleo y el crecimiento económico; cuestiones de inmigración como el asilo y la migración ilegal a Canadá; además de cuestiones de salud y seguridad, el control de las fronteras nacionales de los países, los derechos humanos y las relaciones bilaterales. La obligación de visa es la primera línea de defensa de Canadá en términos de poder controlar la entrada de personas en todo el país.

Si bien es cierto que la razón principal por la que los canadienses tomaron la decisión de imponer visa a los mexicanos fue por el aumento de solicitudes de refugio en los últimos años, también hay otras razones como que la gente que entra como turista a Canadá se queda a trabajar y también responde a que si los inmigrantes no les ayudan a mejorar su economía y sus intereses en general, no son vistos con buenos ojos.

“...Tenía sólo 2 opciones: entregarme e ir a prisión
o el exilio, elegí lo segundo...”
Óscar

“Pues resistirle al invierno...”
Hiram

Capítulo 3. Refugiados y solicitantes de refugio mexicanos en la época actual en la ciudad de Montreal: Reflexiones desde los migrantes.

Introducción.

El objetivo de este tercer y último capítulo es analizar los casos particulares de los solicitantes de refugio para conocer las razones por las que solicitaron este estatuto, es decir, por qué fueron expulsados de su país; además de analizar el marco de aceptaciones y rechazos del gobierno canadiense y ver cómo se sienten en su nuevo país de residencia.

Para la presentación, este capítulo se encuentra dividido de la siguiente manera: primero se presenta un pequeño perfil de cada uno de los entrevistados; después se ven las ventajas y las desventajas de estar en Montreal y no en México; luego las razones de por qué elegir Montreal; cómo es su nueva vida en Montreal, cómo se sienten; los factores que causaron la expulsión de mexicanos; análisis de cada uno de las solicitudes de refugio y ver las razones por las que se concedió el estatuto o por qué no.

3. 1. Perfil¹.

1. Vero: mujer, 33 años, periodista en México desde hace 18 años y en Montreal también; ha trabajado como “bénévole”, es decir, como voluntaria.

2. Óscar: hombre, 37 años, se dedica a hacer radio comunitaria y a trabajar cuando puede.

3. Hiram: hombre, 32 años, se dedica en este momento a vender una revista, dice que al estar en Montreal, puedes cambiar de un mes a otro tus trabajos.

4. Zapote: hombre, 27 años, se dedica a trabajar en un centro comunitario para ayudar a las personas de escasos recursos en Montreal.

5. Niña: mujer, 25 años, en Montreal estudia y trabaja.

6. Quique: hombre, 34 años, es abogado, en Montreal está en espera de la respuesta del gobierno acerca de su petición de refugio y estudia francés.

7. La Osa: mujer, 28 años, trabaja de cocinera, se supone que era tiempo completo, aunque ahora está a tiempo parcial por el invierno.

8. Máuser: hombre, 30 años, trabaja en un hotel como técnico, “hago reparaciones en general, técnico y mantenimiento”.

9. Andy: mujer, 28 años, es organizadora sindical.

10. Bere: mujer, 28 años, es cocinera, tiene un restaurante de comida mexicana.

11. José: hombre, 36 años, ha trabajado en varias cosas, ahora no tiene trabajo, el último trabajo que tuvo fue en la construcción.

¹ Los testimonios están en tiempo presente ya que hice las entrevistas en diciembre de 2008 en la ciudad de Montreal, los nombres no son reales, son seudónimos.

3. 2. Ventajas de estar en la ciudad de Montreal y no en México.

La principal ventaja que los refugiados ven es la paz y la tranquilidad que ellos adquirieron al llegar a Montreal, ya que venían huyendo de México en busca precisamente de eso que lo relacionan con la seguridad y como me dijo La Osa “a pesar de que hay violencia como en todo el mundo, sé que hay muchas cosas que no salen a la luz como en todas partes, en México las cosas que no vemos a la luz ya deben ser atrocidades”.

Una de las ventajas más importantes de estar en Montreal es la economía, los refugiados mexicanos la ven como de carácter material y se refieren al poder adquisitivo que tienen, la ayuda social, seguro de desempleo, tener un trabajo, salarios más altos y la estabilidad económica a pesar de ganar el salario mínimo

Por ejemplo, el caso de Vero es relacionado con los servicios básicos como es la alimentación y una subvención de ella, “si no trabajas, al menos para darles de comer a tus hijos y si ni eso, sé que si voy a un organismo comunitario aunque sea enlatados, en México por ejemplo si mi marido me decía yo te voy a dar dos pesos y hazle como quieras, si yo no les decía a mis papás pues yo no comía y qué haces, no hay manera.”

Otra ventaja fundamental es el hecho de no estar en México, salir de situación política del país, así como la adquisición de nuevos idiomas y nuevos conocimientos, además de poder continuar con las actividades que hacían en México. Y una de las principales ventajas era, que Canadá no pedía visa a los mexicanos.

Las mujeres me dijeron que como mujeres tienen más libertades, por ejemplo “como mujer uno sabe que en la ciudad de México estás más expuesta. Como mujer me puedo expresar más abiertamente en esta sociedad porque puedo ser independiente o elegir tener una pareja estable, puedo elegir no tenerla y la sociedad no me va a criticar, no me va a decir: ‘ay, esa es una mujer cualquiera’. También como mujer es que puedes

vestirte como tú quieras y no vas a tener un acoso constante de los transeúntes como es en México que siempre te están chiflando, lo cual no es malo, pero en la ciudad de México se ha vuelto ya un poco acosador y te limita a vestirte como tú quieras, a ponerte una falda o un short o algo que puedas tú exhibir más tu cuerpo, a lo mejor suena muy simple, pero yo creo que el trasfondo va más allá, porque quiere decir que es una sociedad más abierta, que ya no es tan prejuiciosa, siguen existiendo prejuicios sobre ciertas cosas, pero es poco.” (Bere).

Otra ventaja de Montreal es que es una ciudad más planeada, más organizada y eso hace que se viva menos el caos que se siente en la ciudad de México, por ejemplo el uso de bicicleta como un medio de transporte, el cual no es posible en México porque no hay carriles sólo para los ciclistas y en general no hay una cultura de respeto ni hacia el ciclista ni mucho menos al peatón. A diferencia de Montreal, donde hay carriles especiales para las bicicletas y en general se vive más despacio, sin tanto estrés.

3. 3. Desventajas de estar en la ciudad de Montreal y no en México.

La principal desventaja que me dijeron todos los entrevistados fue el clima tan extremo, el frío que puede llegar a los 40° bajo 0, pero sobre todo no tener la luz del sol o tenerla muy poco tiempo en la época invernal, lo que en muchas ocasiones puede ocasionar depresión o el suicidio por tener las actividades limitadas a la vida en general.

La pérdida del nexo familiar, a pesar de crear lazos de amistad en Montreal, no es lo mismo que los lazos que ya tenían en México. “Estoy lejos de mi familia. Ahora ya puedo viajar a México, pero durante mi proceso en el que esperaba si me quedaba o no, no pude salir porque el gobierno tenía mi pasaporte, si yo quería salir hubiera tenido que tener un problema muy grave en México para poder regresar, afortunadamente no hubo un problema grave que me hiciera tener la necesidad de regresar, sí había una necesidad de estar con mi gente, de estar con mi familia, de ver a mis amigos y disfrutar de mi tierra, México.” (Bere).

A pesar de que el aprender un nuevo lenguaje es una ventaja a largo plazo, todos lo ven como una desventaja al principio, ya que no entienden nada ya que el francés que se habla en Montreal es distinto al que se aprende en las escuelas que casi siempre en francés de Francia.

Las diferencias culturales, y el choque cultural que, por ejemplo, Quique expresó: Desde que te sales de allá, toda esta carga negativa de tenerte que salir de tu país, de tener que llegar a una sociedad y una cultura que no son tuyas, la forma en que fue, de parte mía al menos, es triste, saber que están tan mal las cosas en México actualmente, no se separa uno mucho porque todos los días ves los periódicos, escuchas a Granados Chapa en Radio UNAM o a Don Jorge Saldaña, lo rescatable que puedes hacer vía Internet, claro que no ves “El Sol de México” o no ves a “López Dóriga”

(risas), eso es lo positivo de estar acá, no tienes nada que ver con eso, pero lo negativo es que estás hasta acá.”

Respecto a la discriminación hacia los migrantes, Quique me comentó: “Muchos mexicanos se vienen pensando que ¡wow!, Canadá no te pide visa, es bien fácil todo, vámonos a Canadá. ¡Cuidado!, es un infierno, ya estando aquí te das cuenta que no es tan fácil, que así como te explotan en México, así como violan los derechos del migrante en Estados Unidos, Canadá no canta mal las rancheras [...] y uno como migrante lo ve diario, diario desde que te levantas hasta que te duermes, se siente que aunque lo disfracen un poquito de que todo está bien, huele a que todo está mal.” Zapote me contó de un incidente que tuvo una vez en un autobús “un muchacho pelirrojo blanco no sé por qué me empezó a mirar muy feo y de repente cuando yo bajé del camión se paró y me pateó, nunca me dijo nada, lo que yo percibí fue que me miraba con odio, pero ese es el único incidente, de ahí no me ha pasado nada, estoy bien.”

Otro ejemplo fue el caso de Hiram: “Yo creo que la misma sociedad quebequense tiene muchas diferencias entre ellos mismos, desde el conflicto entre que son separatistas y que tienen un problema con los estados ‘anglo’ y que es lo que te digo, primero ellos, ahora imagínate que tú vienes de fuera es todavía un triple problema, es uno ahí con ellos, entre ellos dos y luego viene uno metiéndose a meterse entre sus broncas, se vuelve una mezcla de broncas finalmente. Quebec, en sí tiene como muchos íconos toda la región, por ejemplo Montreal es la ciudad que más tolera a los inmigrantes, pero si tú te sales un poco fuera de la metrópoli, empiezas a sentir inmediatamente el trato que es diferente, incluso empiezas a sentir el racismo, la discriminación, a veces no es un racismo que te lo van a expresar directamente, pero por ahí decimos que es un ‘racismo progresista’ o una ‘discriminación progresista’ que es con actos y con situaciones te lo hacen ver y entre más al norte te vas, te vas a encontrar

con esta gente que le decimos „red neck’ que también en Quebec. Por ejemplo yo he ido al norte, en el „Côte Nord’, allá es gente de ultraderecha que es pro-derecha, pro-armada, pro-Harper que están pro la nación blanca, incluso tienen un problema con la gente que habla francés, con los quebecos francos, ellos son quebecos, pero son pro de la nación anglo y por ejemplo ellos sí tienen un racismo real y no es imaginación de mi parte porque ellos no están acostumbrados a ver otra gente que no sea su propia comunidad y ésta es tan cerrada que sí se hacen creen que son comunidades puras, o sea si ellos ven a alguien con cabello negro, con ojos oscuros, tienen estereotipos muy prejuiciosos de su parte, entonces sí te pueden hacer un juicio de ti que no corresponde, finalmente son prejuicios que tienen. Por ejemplo cuando yo estuve ahí viajaba con mi novia que es quebeca, ella habla francés, pero también habla el inglés y se sentía obligada a hablar inglés para poderse comunicar con ellos, yo entiendo el inglés y lo hablo un poquito, cuando trataba de hablar con ellos y me decían que de dónde venía y les decía que era mexicano me daban la espalda, o sea, era más claro, me cortaban la plática, o cuando les decía que era mexicano automáticamente me anulaban de su punto de visión y solamente dirigían la mirada a mi novia, jamás volvían a mirarme ni de reojo, te anulan, no existes y es difícil, es a donde vayas, es como muchas ventanas.”

Otras desventajas son respecto a lo que se hacía en México, por ejemplo; no se pueden ejercer las mismas profesiones que se realizaban allá.

Ellos ven a Montreal como una sociedad de consumo, los trabajos son mal pagados para los que no son residentes canadienses y varios creen que no tienen tantos derechos como deberían como refugiados o solicitantes de refugio.

Otra desventaja es la existencia de consultores migratorios que suelen estar presentes en las oficinas de migración de Montreal y hacen que ayudan al migrante que se encuentra desprotegido, pero en realidad no lo hacen, sólo lo usan y extorsionan, les

ofrecen asesoría y les cobran por todos los trámites para solicitar el refugio, lo cual se supone no debería estar permitido, porque éstos trámites se pueden hacer personalmente sin ningún costo, el gobierno de Canadá sabe de la existencia de estos consultores, pero no hace nada para prohibir sus actividades, yo pienso que es una forma de frenar las “oleadas de refugiados” que llegan a su país por medio de estas trabas que hacen que el solicitante de refugio se harte y en ocasiones llegue a desistir por el trámite tan largo y sobre todo caro porque estos consultores les hacen ver que el proceso es así de complicado.

3. 4. Razones de por qué elegir Montreal como ciudad de destino.

Las razones principales por las que se eligió Montreal como ciudad de residencia fueron porque tenían conocidos en la ciudad o porque conocían la ciudad con anterioridad. Por ejemplo La Osa me dijo que fue al festival por el orgullo gay, “vine y dije, o sea hay un ‘village’ enorme, casi, casi que es un ‘china town’ o sea el ver que sí hay como presencia y empezamos a ver cómo la gente tiene trabajo, si no llegas a conseguir el súper trabajo, los trabajos como trabajar en una cafetería, con eso puedes vivir, con cualquier trabajo que tengas acá, puedes vivir, o sea, ya es como tú quieras vivir. Me gustó porque la gente vive diferente, son cálidos, como la gente viene de un montón de lugares, o también pude haberme ido a Vancouver, sólo que la vida es más cara allá, me dijeron que primero agarrara Montreal y luego de ahí me moviera.” Mauser me dijo que tuvo la oportunidad de tener contacto internacional con diferentes grupos y en 2002 organizó con más personas una caravana de información y de educación popular dando conferencias y que fue la razón por la cual decidió Montreal, “era un lugar que yo conocía un poco más, me sentí cómodo, sentí a la gente muy acogedora y a sabiendas de que Canadá es un país que hasta cierto punto respeta los derechos humanos y que tiene una tradición de internacional en el proceso político y aceptación de refugiados políticos.”

Otros fueron a Montreal porque no solicitaban visa para su ingreso al país y simplemente porque les recomendaron la ciudad por su tradición humanitaria en cuestión de refugio.

También los hay quienes llegaron a Canadá por conocimiento del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales y además los que fueron a Montreal sin una razón específica, es decir, que pudo haber sido Canadá u otro país que no solicitara visa.

3. 5. La vida en la ciudad de Montreal.

Las expectativas: en general, era salir de cada problemática específica, encontrar paz, vivir sin miedo. A algunos les va bien, pero cada quien habla según su experiencia. En general, es una mezcla de construcción y reconstrucción de su vida de México en Montreal. La mayoría se siente bien, porque ha construido ya su vida allá, no todos se han adaptado totalmente, pero en general no se quejan demasiado.

Un ejemplo de esto es lo que Bere cuenta: “No puedo decir que mal, no puedo decir que bien. Específicamente los quebecos, la sociedad me ha tratado bien, pero no es una sociedad que se permita penetrar fácilmente, no es como la mexicana o la latina, somos más calurosos y eso nos permite que otras culturas penetren más a la nuestra y en cuestión a los inmigrantes que también forman parte de esta sociedad, pues ahí sí te diría que no tengo ningún problema.”

3. 6. Factores que causaron el refugio en México.

Son varios los factores que causaron el refugio en México, los hay políticos: huelga de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que inició en el 1999 y terminó en 2000 (mural), Movimiento de la APPO- Oaxaca, Defensa de territorio en San Luis Potosí, Manifestación globalifóbicas (Guadalajara). Sociales: violencia intrafamiliar- doméstica, discriminación a homosexuales. Y los de origen económico.

Los de origen político son tres casos específicos, el primero es la huelga de la UNAM de 1999 y 2000.

Óscar pidió refugio por la persecución del gobierno mexicano, me comentó que su familia y él fueron acosados desde que comenzó la huelga, había un auto de judiciales enfrente de la casa de sus padres preguntando por él. A la semana de empezar la huelga él y otras personas de su colectivo pusieron la bandera rojinegra de huelga junto la mexicana, y que según Jacobo Zabłudovsky era penado con cárcel. Además de modificar el mural de David Alfaro Siqueiros titulado “El derecho a la cultura” en el mural de la Rectoría de la UNAM para conmemorar la matanza de Acteal, y según el delito es daños al patrimonio cultural de la humanidad, a Rocco le dieron 3 años por este delito. Intento de secuestro por un grupo de élite de la Policía Federal Preventiva en Ciudad Universitaria en enero de 2000. Me dijo que entre las órdenes de aprehensión que decían había en su contra eran: daños a propiedad ajena, robo, motín, secuestro, daños al patrimonio cultural de la humanidad, ataques a las vías generales de comunicación y finalizó diciéndome. “Como logré escaparme el día que la PFP ocupó la UNAM, tenía sólo 2 opciones, entregarme e ir a prisión, o el exilio, elegí lo segundo.”

Otro caso es el de Hiram, quien al llegar a Montreal no tenía la idea clara de pedir refugio, pero tenía amigos que lo habían solicitado y su situación era la misma y

ellos le dijeron que lo pidiera; la causa era por la huelga de la UNAM de 1999, específicamente él y unos amigos estaban haciendo el mural en lo que se conoce como el auditorio “Che Guevara” en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y a él y a los que estaban pintando el mural los metieron a la cárcel, me dijo: “nos metían presión, violencia psicológica, algunas veces sufrí violencia física y una de esas pocas veces sí llegué al hospital, independientemente de eso me recuperé, más o menos salí bien, pero con la presión, la situación se te hace insufrible, me moví del Distrito Federal estuve en varios lugares de la República para evadirme de esta situación y finalmente si te sigues involucrando en algún movimiento aunque no sea dentro del Distrito Federal, en otros Estados, si te quieres meter a la militancia es un riesgo que está presente.”

El tercer caso es el de Zapote, por pertenecer a un colectivo en Oaxaca llamado OaxHappen, su novia empezó a recibir amenazas; tuvieron problemas por grabar diferentes manifestaciones a partir del 14 de julio de 2006 y de ahí su novia empezó a recibir mensajes a su mail y llamadas telefónicas a su casa. Después, el 13 de agosto lo quisieron aprehender en la calle principal de Oaxaca en la noche, pero esa vez pudo escapar, las personas que los quisieron aprehender nunca les dijeron las razones, ni se identificaron, pero tenían armas, pistolas de escuadra, radios, pero se puso a gritar y finalmente logró escapar. Después de eso no regresó a su casa, se quedó en casa de otros amigos, y públicamente no se vio con su pareja, tomaron decisiones por teléfono y por mail y así estuvieron hasta que se fueron a Montreal. Además me contó que su mamá era maestra de la sección 22 en Oaxaca y que siempre apoyó la APPO y que él estuvo apoyando también con su novia al movimiento magisterial, por medio de su colectivo, haciendo videos, estenciles, etcétera y que un día de julio cuando el movimiento estaba más fuerte, agarraron al novio de su mamá y lo llevaron detenido y que él y su mamá lo fueron a buscar y lo pudieron localizar hasta el otro día.

El otro caso es la novia de Zapote, quien decidió irse a Montreal con su novio por las razones antes mencionadas, me dijo que una vez le hablaron por teléfono y le dijeron que dejara de ser activista; esto después de llegar a su casa de una marcha hasta que con su novio decidió irse a Montreal ya que las amenazas no paraban.

El último caso es el de Quique quien participaba como abogado defensor de un movimiento social en San Luis Potosí, un movimiento que desde 1995 está en contra de la instalación de una minera, una empresa de extracción de metal de oro y de plata a 30 kilómetros de la ciudad de San Luis Potosí, el lugar donde querían establecerse era una zona protegida por ley, ya que es una villa histórica muy importante para el estado, además de las implicaciones ecológicas muy fuertes. Me dijo que el gobierno de Marcelo de los Santos, en ese entonces gobernador de San Luis Potosí endureció su postura contra el Movimiento y específicamente en contra de él, a lo que él agrega: “hay una persecución ya más fuerte de lo habitual, ya habíamos aprendido a vivir con eso, pero ya se vienen cosas más fuertes” a su pareja que está también en Montreal, y a él lo atacaron físicamente en un pueblo que iba a ser destruido, estaba en esa zona repartiendo volantes informativos en abril del 2006, su novia logró huir a tiempo, fue gaseada, pero él ya no logró huir, fue contra él que se fueron más fuerte. “Esto lo pudimos pasar, pasaron los meses, nos recuperamos, seguimos en la lucha, pero ya era una advertencia, pero no me importó y yo continúe trabajando quizá con más... como decirlo, como había sido atacado físicamente, te enojas, lo que estabas haciendo le echas más ganas y fue cuando abrimos los medios, etc. Y, bueno, el Estado ya me tenía detectado”. Después de esto en el desfile del primero de mayo de 2007 ellos intervinieron con sus denuncias, pero el Gobierno de San Luis Potosí armó una estrategia encaminada a su detención, él me dijo que hicieron trampa con unos jovencitos de San Luis Potosí, “el gobierno de Marcelo de los Santos los detiene y los

hace caer en una trampa, infiltra jóvenes punks, les dan botes de pintura y otros chavos que sí llevaban pintura porque les gusta ese tipo de expresión y al final aparece la fachada del Palacio de Gobierno manchada con el grito de nuestra lucha que era: “Fuera Minera San Xavier”, y ese fue lo detonante, detienen a cinco jóvenes de ellos, los maltratan en la detención, los golpean, son jóvenes en la mayoría menores de edad, yo como abogado me voy en su defensa y ahí es donde nos enteramos de todo eso, de que uno de ellos estuvo en contacto con ellos, los tuvieron incomunicados y lo que me dicen es: con quien van es contra ti, me dijeron que si quieren salir hay que firmar una hoja que decía: „nosotros hicimos lo que hicimos porque nos lo ordenó Quique, nos dio droga, nos dio dinero, los aerosoles’.” Después de eso metieron a otro líder social a la cárcel por haberse sumado a su lucha y el cinco de mayo cuando Quique llegó a su casa había patrullas para su detención y a partir de ahí él desapareció, fue así que decidió salirse de su país, él me dijo que lo vio como otra etapa en su vida: “así podríamos lograr una nueva etapa también dentro de la lucha, no era salirte para huir del problema, sino desde donde decidiéramos irnos seguir con la denuncia del problema y ya en una etapa más internacional.”

Máuser, por su parte, me dijo que no había una razón suficiente para que lo acusaran como fue, ya que sus otros compañeros que fueron juzgados por lo mismo ya están libres. Él y sus compañeros estuvieron en prisión a causa de la manifestación del 18 de mayo de 2004 en Guadalajara en la Cumbre de la Unión Europea, América Latina y el Caribe: “tuve la oportunidad de salir de prisión después de ser torturado, de estar detenido ilegalmente, arrestado como 6 horas después de la manifestación” y como siguió el trabajo en materia de derechos humanos a nivel de denuncia internacional y nacional, a través de medios de comunicación, de grupos internacionales de derechos humanos, empezó a recibir llamadas anónimas a su casa, estaba siendo seguido por

alguien en la calle hasta que un día esa persona lo amenazó de muerte a él y a su familia, ya que los conocía.

Los de un origen a nivel social, fueron Vero quien tuvo un problema de violencia intrafamiliar, me contó que ella había hablado con los papás de su marido y no había forma de hacer algo, buscó ayuda con terapeutas: “busqué la forma de salir de eso, pero ya llegaba a un extremo de si nosotros no nos íbamos de ahí seguramente algo iba a pasar, sobre todo con los niños porque él era muy violento, muy, muy agresivo con los niños así de chiquitos les llegó a pegar muy feo, yo me salí de la casa varias veces, levante actas y obviamente la cuestión iba creciendo hasta que dije: „no, la cuestión no puede continuar’.” Además me dijo que levantó actas, pero que en México las autoridades no hacen nada; me contó que su esposo llegó a correr a los policías de su casa, “un día que la situación estuvo muy fuerte él le dijo al policía: „usted no tiene nada que hacer aquí, esto es allanamiento de morada’ y lo corrió, el policía le dijo: „mire, tranquilo, hágalo por los niños, duérmase’ y tú dices: „no puede ser, el tipo aquí me mata ¿y usted?’ y ellos tampoco pueden hacer nada [...] mi hija tenía como 6 meses y él llegó de trabajar, entonces, casi mis hijos no lloraban, eran bastante tranquilos, pero ese día empezaron a llorar, entonces me paro yo para darle el biberón a la niña y cuando yo vengo en el pasillo, y veo que él ya tiene el cuello del niño atorado con la almohada, entonces yo le digo ¡estás loco o que te pasa!, entonces obviamente por defender al niño se arma todo el rollo, la niña empieza a llorar, avienta a la niña a la cuna, los niños tenían como 6 meses o algo así, me los llevé, me salí como a las 2 de la mañana y me fui esa noche.”

La Osa me dijo que vivir en pareja en México como gay es difícil, “no es imposible, pero para mí se me hizo que estás pagando cosas que no deberías estar

pagando, no tienes como que estar pasando, como que es de generaciones pasadas que te mienten la madre los vecinos, todo mundo te dice: „ay, tú eres lesbianita’ y cosas así” Estuvo aproximadamente un año buscando trabajo, pero no se lo daban, según ella buscaban otro perfil hasta que empezó a trabajar en telemarketing “que es como el refugio de los gays en México porque no te ven, ahí empezaron los problemas en mi trabajo porque tuve varias veces derecho a que me ascendieran y no, fue como discriminación.” Además en su familia hubo dos secuestros.

También están los que inventaron una historia ficticia para solicitar el refugio como es el caso de José y Bere que si bien no tenían razones suficientes para solicitar el refugio, no se sentían del todo bien viviendo en México, José no encontraba trabajo y Bere no se sentía segura en su propio país.

Éstos son sólo dos ejemplos de los muchos tipos de “refugiados falsos,” como les llaman, que hay en Canadá, a los cuales prefiero llamarles “refugiados económicos.” La mayoría de éstos llegan a Canadá con visa de turista y después de un tiempo solicitan el refugio, mientras tanto, el Gobierno de Canadá les otorga una ayuda económica durante el tiempo que dure el proceso de aceptación o rechazo de la solicitud.

En general hay un debate sobre si estos refugiados son “falsos” o “verdaderos,” si bien hay muchos que abusan del sistema de refugio canadiense para tomar unas buenas vacaciones pagadas en Canadá, pero también los hay quienes no supieron armar adecuadamente su expediente, y su audiencia estuvo marcada por eso y, además, los que a pesar de no tener razones suficientes por las cuales pedir refugio en otro país, no encontraban las condiciones para vivir plenamente.

Es por esto que no me parece bien etiquetarlos como “refugiados falsos” sin conocer su historia. Tal vez unos mienten, pero todos tienen en común que en su país de

origen, es decir, México, no se sentían seguros en ningún aspecto, desde el terreno político hasta el económico.

3. 7. Aceptación o no de la solicitud de refugio.

Como se menciona en el capítulo 2; la selección de refugiados es una actividad compartida entre el Gobierno de Canadá y el Gobierno de Quebec.² El de Canadá determina si, en Canadá o en el exterior, una persona es un refugiado o una persona en situación semejante; establece y aplica sus criterios en salud, seguridad y criminalidad. Las personas a quienes se reconoce el estatuto de refugiado mientras se encuentran en Quebec no son objeto de selección alguna por Quebec.

De manera general, Canadá es responsable de determinar si, debido a consideraciones humanitarias, una solicitud de residencia permanente puede tratarse o no, si accede a esta solicitud y la considera positiva, la candidatura se somete a la selección del gobierno de Quebec y éste acuerda con el Gobierno de Canadá la cantidad y procedencia de los refugiados y las personas en situación similar que, serán acogidos en Quebec a cargo del Estado.

Para que una persona pueda ser seleccionada como refugiado a cargo del Gobierno de Quebec, debe ser reconocida por Canadá, ya sea como “refugiados según la Convención (de Ginebra) fuera del país”³ y no haber sido reestablecido de manera permanente en el país donde buscó asilo, ya sea como una “persona de país fuente”. Una persona amparada por un apadrinamiento colectivo puede asimismo ser reconocida en la categoría de “persona de país de recepción”.

² Para información más detallada consúltese el sitio oficial de *Immigration Quebec*. Documento electrónico:

<http://www.immigration-quebec.gouv.qc.ca/es/inmigrar-instalarse/refugiados-otras/inmigracion-humanitaria/reparticion-competencias.html>, fecha de consulta: Mayo de 2009.

³ Recordemos que en la *Convención de Ginebra* (Convención sobre el estatuto de los refugiados), el término “*refugiado*” designa a toda persona que, como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1º de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.

Luego, su pedido es evaluado por Quebec teniendo en cuenta cualidades personales, conocimientos lingüísticos del ciudadano extranjero y de los miembros de su familia, el vínculo con un residente de Quebec, experiencia laboral, escolaridad y desenvolvura. Otras cualidades personales (flexibilidad, sociabilidad, dinamismo, iniciativa, perseverancia, realismo, confianza en sí mismo, madurez y motivación) que se manifiestan a través de las experiencias anteriores de los refugiados en el país de origen o en el país de primer refugio y las responsabilidades que hubieran asumido en la colectividad o en un empleo cuando esto sea posible. Además se analiza la necesidad de protección; cuanto más grande sea, menos se tendrán en cuenta sus capacidades de integración que se examinarían tomando en consideración una perspectiva a mediano plazo.

Casos particulares:

Solicitante de refugio	Aceptación	Rechazo	En espera de respuesta
Vero	X		
Óscar	X		
Hiram		X	
Zapote			X
Niña			X
Quique			X
La Osa	X		
Mauser	X		
Andy	X		
Bere	X		
José		X	

1. Vero: Ella y sus hijos tienen el estatus de residente a pesar de no entrar en la categoría de refugiado según “La convención de Protección a los Refugiados” del ACNUR. A ella le fue otorgado el refugio por el Gobierno federal y el provincial, esto

por los nuevos criterios en la legislación canadiense⁴ donde reconoce como personas que pueden solicitar una demanda de refugio a las que son perseguidas por violencia doméstica.

Ella me dijo que si no le hubieran dado el refugio a ella y a sus hijos, tal vez no me lo estaría contando... Me narró que literalmente la juez se apiadó de ella y de sus hijos desde el momento en que entró con los 3 niños a la corte, esto significa que la necesidad de protección que ella necesitaba era de vida o muerte, lo cual toma en cuenta el Gobierno de Quebec. Su expediente estaba bien organizado, ya que ella tenía consigo las denuncias que había levantado en México contra su esposo. Tenía también pruebas psicológicas y agregó “tuve una abogada que trabaja a favor de los derechos de las mujeres migrantes que está muy empapada de lo que es la migración en cuanto a violencia y armó un expediente impresionante, de cuántas mujeres mueren tan sólo en el D. F. por violencia que son mucho más que la problemática de las mujeres de Juárez, entonces empiezan a presentar un expediente y la juez pues obviamente al darse cuenta de la magnitud de las cosas, ve a los niños y yo creo que en una cabeza sana, ver a una mujer con 3 hijos tan chiquitos, no se vino a pasarla muy bien que digamos.”

2. Óscar: Tiene el estatus de refugiado político otorgado por ambos gobiernos porque entra en la categoría de la Convención sobre el estatuto de los Refugiados, ya que ahí se designa a un refugiado como una persona que tiene fundados temores de ser perseguida por motivos de opiniones políticas entre otras cosas y debido a este temor, no poder o no querer reclamar protección de ese país o retornar a ese país; encontrarse en una situación donde no es posible ninguna solución duradera en un plazo razonable.

⁴ Burgueño Angulo, Karla, *Op. Cit.*, p. 63.

Me dijo que su caso fue un asunto privilegiado “porque siempre hubo gente que me apoyó porque estábamos en una red de militantes, fueron los militantes los que me consiguieron una casa donde vivir y un buen abogado, eso facilitó mucho.”

3. Hiram: Él mismo me dijo que su estatus es „ilegal’ porque solicitó el refugio, pero no le fue otorgado, lo que significaba que tenía que salir del país, pero no lo hizo, decidió quedarse en Montreal. Por lo que se puede analizar, a pesar de que su condición estaba señalada en la Convención sobre el estatuto de los Refugiados, ya que ahí se designa a un refugiado como una persona que tiene fundados temores de ser perseguida por motivos de opiniones políticas y debido a este temor, no poder o no querer reclamar protección de ese país o retornar a ese país; no le fue otorgado el refugio porque su expediente no tenía las pruebas suficientes para probarlo, ya que a pesar de que estuvo en el hospital por la violencia física que sufrió por sus opiniones políticas de apoyo a la huelga de la UNAM de 2000.

Me dijo, además, que le pagó a un consultor migratorio que sólo lo estafó y no le ayudó en nada y fue por esto que decidió llevar todo el proceso sin la ayuda de un abogado y él cree que por eso, por no tener un buen expediente y por no haber llegado al juicio con un “show desgarrador” lo habían rechazado.

4. Zapote: según él mismo su estatus es “solicitante de refugio”, está en la misma situación que su novia:

5. Niña: según ella su estatus migratorio es “demandante de asilo”. Ella y su novio reciben la ayuda económica por haber solicitado el refugio, pero aún no se los dan.

Según la Convención de Ginebra ambos son candidatos a la solicitud de refugio porque ahí se define a un refugiado como una persona que tiene fundados temores de ser perseguida por motivos de opiniones políticas entre otras cosas y debido a este

temor, no poder o no querer reclamar protección de ese país o retornar a ese país; encontrarse en una situación donde no es posible ninguna solución duradera en un plazo razonable.

Zapote me contó que un amigo lo recomendó con otro amigo en Montreal, lo contactó por Internet y le dijo que fuera y se fueron él y su novia. Sabían algunas cosas del refugio porque él quería pedir refugio en un país de Europa, pero le hizo caso a su novia, después “estuvimos buscando como un Licenciado o algo así, una vez fuimos a una iglesia que se llama la Guadalupe y ahí conocimos a un señor que nos recomendó a otro señor que es un consejero de migración que voy a decir su nombre para si lo ve por ahí le aviente un tomate (risas) se llama Carlos Hoyos y él fue mi consejero, pero me desinformó absolutamente de lo que consiste el proceso de hacer una demanda de refugio, hicimos la demanda con él y me rechazaron esa demanda, después de eso hice otra demanda, una „apelación’ se llama, pero lo hice con otra Licenciada, porque este mismo señor me dijo que hasta ahí me podía ayudar, prácticamente me cortó después de que le pagué 750 dólares por el caso del cual sólo me desinformó, después de eso fui con Evelyn Chissete, algo así se llama y ella también me desinformó, me metió miedo, me dijo que yo no tenía alternativa para quedarme aquí y lo que tenía que hacer era una demanda de ayuda humanitaria, lo cual tenía que pagar 550 de mi parte al Gobierno Canadiense y otros 550 por mi pareja, lo cual sumaban 1,100 dólares y aparte 1,700 dólares por honorarios a esta abogada. De ahí decidimos que no, porque recibimos una carta de migración, tuvimos una cita con un agente de migración, hablamos con él y él nos dijo que teníamos otra alternativa que era el “ERAR”⁵, que es un examen de evaluación de riesgos si regresas a tu país⁶ y en eso estoy ahorita esperando una

⁵ Examen des risques avant renvoi (Examen de riesgo antes de la reenvío al país)

⁶ Según el Gobierno de Canadá, si la demanda es rechazada en la mayor parte de los casos se podrá presentar una solicitud para que se examine los riesgos que se puede tener si se es reenviado al país de origen. Un agente del ERAR, examinará solamente las nuevas pruebas aportadas, las cuales deben

respuesta si sí aceptan mi demanda o si no la aceptan para ver si yo puedo seguir estando aquí, de hecho, tengo una pequeña historia: cuando yo pedí el refugio, también me discriminaron, cuando yo llegué, la agente de migración que me atendió se llama Jean Clutier y esta persona me miró directamente a los ojos y me dijo que yo era peruano, que había falsificado mi pasaporte mexicano que había falsificado mi credencial de elector y que me había engañado trayéndome a mi novia para acá y nada más quería esas cosas y yo me reí y se molestó mucho y dijo que ella no se reiría si alguien dudara de su identidad y después me puse serio y me enojé y le dije que por qué me decía eso si yo me había ocupado mi credencial, voté el 2 de julio antes en México y todo funcionaba, por eso fue que me causó gracia. Después de eso me metieron a un cuarto, que no tenían el derecho de meterme a un cuarto solo con otra persona y otra persona me volvió a afirmar lo que me dijo la agente Jean Clutier que yo era peruano, yo le dije: „bueno qué te hace pensar que soy peruano’ y me dijo: „tu aspecto físico es como de un peruano’, lo cual a mí se me hizo de lo más absurdo y de lo más tonto de su parte, yo le dije que no, que todos somos latinoamericanos y tenemos orígenes indígenas y ya no respondió más, y las dos frases que dijimos en ese diálogo ella no las escribió, está muy claro en el acta que se levantó se nota lo que ella cortó la charla donde yo le pregunté que qué le hace pensar que yo soy peruano y eso no lo escribió ella.”

6. Quique: su estatus migratorio es solicitante de refugio. Él entra perfectamente en los lineamientos que indica la Convención de Ginebra, ya que su vida corría peligro por motivos de opiniones políticas en el Estado de San Luis Potosí, México.

Me contó que en la oficina de migración de Quebec hay varios consultores-consejeros migratorios que “prácticamente es como su oficina, están del lado tuyo, están de civiles, porque de hecho no tienen representación de nada, extrañamente el gobierno de Canadá los deja, el gobierno de Quebec los deja que estén ahí y son gente que trabaja por lo regular para un abogado o algo aquí en Montreal, se te acercan y te dicen que ellos te van a ayudar a esto, a lo otro, a aquello. La gente oye la palabra ayudar y se quedan así como no lo puedo creer y hablando en español y mucha gente les cree y al final te acaban engañando, te quitan dinero, te hacen tus trámites del cheque o así y están contigo en los primeros dos o tres cheques que te llegan de la ayuda social y por lo tanto te bajan mucho dinero [...] No recuerdo el nombre, pero una mujer, la que a mí se me acercó era una mujer y ella fue bien triste porque en su momento, ella se vino para acá porque delató al gobierno de México a gente de Oaxaca que estaba en el movimiento social de la APPO, ella entregó a unos militantes de APPO al gobierno cuando hubo estas detenciones, la descubrieron y se vino para acá, ella aquí su trabajo fue eso, como enganchadora y se traía migrantes, a mí fue la que se me acercó. Yo supe de todo eso porque en una reunión lo platicué, yo tenía por ahí el nombre de esa persona y me dijeron: „cuidado, esta persona ya está denunciada como alguien que se encarga de engañar a la gente y viene de hecho de México, se tuvo que venir de México huyendo porque los militantes de la APPO la descubrieron, era una infiltrada’. Yo tuve suerte porque yo como abogado y todo te avientas el trámite burocrático y todo, la traducción es larga al español y todo, pero te lo avientas, pero hay muchas familias que ya están hartas, que están con el chiquillo ahí cargado y el marido afuera y horrible, ¿no? No saben qué va a pasar y llegan y oiga señor yo lo ayudo, ya no se apure jajaja, se ríen contigo, bien amables y te engañan, ¿no? Y es bien triste, pero es consecuencia de que te deja solo el gobierno de Canadá y el gobierno de México, no hay nadie de la

embajada, no hay nadie del consulado mexicano ahí diciendo a ver señora qué pasó, usted por qué se vino, mire que... nadie, está el policía con una cara de que no desayunó, así de a ver, cámaras por todos lados, etcétera, pero no hay nadie ni del gobierno de Canadá, ni del gobierno de México que le diga al migrante, bueno vino a hacer su trámite señora, mire tómese este cafecito, tranquila, no, no, no, no, no, te dejan solo y entonces ahí están éstos, aprovechándose de esta situación.”

Está en espera de la aceptación o el rechazo de su solicitud de refugio, ya lleva un año y medio en espera.

7. La Osa: ella entró como refugiada, su novia la apadrinó, ya la aceptó Quebec, pero ahora la tiene que aceptar el gobierno federal, está en espera de eso.

Me refirió que tenía un amigo en Montreal que le dijo que se fuera para allá y viendo cómo estaba su situación en México decidió irse, sabía que existía lo de la residencia independiente, pero no calificaba, no tenía dinero ni la experiencia laboral, llegó a vivir con él, fue a la escuela para aprender francés. A la semana de estar en Montreal pidió el refugio porque no sabía que se podía pedir desde México, “ya fui, pedí informes, busqué un abogado que al principio me ayudaba en todo ya después de la primer semana yo lo hacía sola, yo iba a todos los lugares sola [...] La verdad es que pedí el refugio por discriminación y estaba bien floja mi historia, porque yo no fui así de: „me van a matar”, pero fue eso, discriminación, y obvio no me lo dieron por falta de pruebas, a mí el juez de plano me dijo: „el pedo de tu historia no es que estuvieras diciendo mentiras, te creo todo, te creo que no puedes llevar una vida como cualquier otra persona porque se supone que es lo que buscas, llevar una vida tranquila, que puedas conseguir un trabajo y no te lo dieron”.

Cuando rechazaron su solicitud de refugio, su novia la apadrinó bajo una de las formas de entrar como refugiado en Quebec, ella no me dijo exactamente cómo fue eso,

pero por lo que dice el Gobierno, pudo haber sido como „pareja de hecho”⁷ o como „garante”⁸. Me dijo que una vez que la aceptaran iba a pedir su residencia permanente.

8. Máuser: su estatus migratorio actualmente es como residente permanente, esto gracias a que aceptaron su solicitud como refugiado bajo los términos de la Convención de Ginebra, ya que su vida corría peligro en México debido a sus opiniones políticas.

Me dijo que tuvo la oportunidad de ser aceptado como refugiado muy rápidamente, tuvo un buen abogado que decía que el *dossier*, el expediente que tenía era muy bueno porque estaba bien organizado y tenía muchas pruebas y el abogado de este abogado es Bushemin, fue presidente de la Asociación de Abogados en Derecho Internacional y Derechos Humanos de los refugiados de Canadá, “entonces costó caro, pero fue un buen trabajo.”

9. Andy: su estatus migratorio es residente permanente. Su proceso migratorio no lo llevó ella, sino sus papás cuando llegaron a Montreal por problemas con un líder sindical, toda la familia pidió refugio y se los dieron bajo los lineamientos de la Convención de Ginebra porque en ésta se define a un refugiado como una persona que tiene fundados temores de ser perseguida por motivos políticos.

10. Bere: su estatus migratorio es residente permanente. Ella pidió el refugio, aunque me confesó que no hubo hechos causales, ya que tenía la oportunidad de que su novio le ofreció que se fuera con él y aceptó.

Me dijo que pidió el refugio tal como lo había hecho su novio, lo pidieron por separado, pero ella sabía que no se los iban a dar porque sus expedientes no eran buenos

⁷ Una persona que tenga 16 años de edad mínimo, que vive maritalmente desde hace por lo menos un año con una persona de sexo diferente o del mismo sexo que tenga 16 años de edad mínimo, pero que no puede vivir con ella por encontrarse perseguida o por ser objeto de control penal.

⁸ Que es otro vocablo utilizado para designar al padrino, principalmente en los textos legales y en los formularios reglamentarios. El gobierno de Canadá tiene un tipo de refugiados por patrocinio, esto significa que grupos o individuos pueden patrocinar a los refugiados en el extranjero considerados elegibles para el reasentamiento en Canadá.

porque no tenías pruebas reales, por suerte se lo dieron a su novio y él la apadrinó bajo una de las formas que el gobierno de Quebec tiene que es la de „esposo (a)”.⁹

11. José: su estatus migratorio es „ilegal’ porque solicitó el refugio pero no le fue concedido. Se declara inmigrante económico, ya que no había ninguna situación fuerte para que necesitara la ayuda humanitaria que es el refugio.

Tuvo un consejero de migración, (que no es abogado) quien lo orientó en lo que debía hacer para solicitar el refugio, él mismo fue el que consiguió las pruebas pero el que hizo la historia final fue este consejero. Me confesó al final de la entrevista que las pruebas que tenía las consiguió porque le pagó a un doctor para que le hiciera un expediente de esto y que exagerara, tenía más pruebas, pero no me quiso decir cuáles; eran pruebas médicas de los golpes que sufrió de los problemas que tuvo en el D. F. con unas pandillas y con unos judiciales. Dijo que su vida corría peligro, me dijo que sí había pasado esto, pero que no era para tanto como para pedir refugio ni que su vida podría correr peligro, más bien lo usó de pretexto.

Le rechazaron el refugio, pero decidió no salir de Montreal, a pesar de que así lo dice la ley.

Este último caso es uno de los muchos que existen, algunos de los que pude contactar no quisieron que los entrevistara, éstos al igual que los refugiados son „migrantes forzados’ que, según Nora Escobar Segura son de tres tipos: los que emanan de la acción de fuerzas económicas: desempleo, desarrollo tecnológico, agotamiento de nichos productivos; los que fueron expulsados por fuerzas de la naturaleza; y los que fueron desplazados por razones de violencia: confrontación armada, amenazas, bombardeos, masacres, peligros de reclutamiento armado, etc.¹⁰

⁹ Persona casada que tenga 16 años de edad mínimo.

¹⁰ Escobar Segura Nora, *Colombia: guerra y desplazamiento*, en *Análisis político*, No. 43, mayo/agosto 2001, p. 85.

A diferencia de los demás casos en que su vida corría peligro en México, su vida no corría peligro en sí, pero no tenían trabajo desde hace mucho tiempo y tal como lo define esta autora este caso es un ‚migrante forzado’ de origen económico.

Pude percatarme que en general los solicitantes de refugio no están al tanto de los procedimientos que deben hacerse ni mucho menos de lo que dice la Ley Federal, ni la Ley Provincial, lo que en muchas ocasiones origina que no apelen su demanda del mismo.

En todos los casos la aceptación o no de la solicitud de refugio dependía principalmente del *dossier* o expediente de cada solicitante y de cómo este estuviera ordenado, esto es, si tenía las pruebas suficientes para convencer al juez en el juicio. No siempre si en verdad tenía las causas para pedir refugio.

Ya para el año 2009, más de 20 mil mexicanos han solicitado asilo a Canadá, aunque no todos fueron reconocidos como refugiados, afirmó Fernando Protti, representante del alto comisionado de Naciones Unidas para los refugiados en México; afirmó que las personas piden refugio principalmente por violencia generalizada y violaciones graves a los derechos humanos.¹¹

¹¹ La redacción de MVS Noticias, *Aumentan peticiones de asilo en Canadá*, 13 de abril 2010, documento electrónico: <http://www.noticiasivs.com/Aumentan-peticiones-de-asilo-en-Canada.html>, fecha de consulta: Abril de 2010.

“La justicia y la libertad, hermanas siamesas
condenadas a vivir separadas, volverán a juntarse,
volverán a juntarse bien pegaditas, espalda contra espalda...”
Eduardo Galeano, *El derecho al delirio*.

Conclusiones.

Como expliqué en la introducción, los objetivos específicos de esta tesis eran conocer los tratados que existen del refugio y los Organismos Internacionales que se dedican a su estudio, esto lo tratamos en el primer capítulo con la historia de la creación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Convención sobre el estatuto de los refugiados (Convención de Ginebra) de 1951.

Además, en este mismo capítulo hice un recorrido por la historia de la migración en Canadá, para entender cómo ha ido cambiando a través del tiempo y analizar sobre todo lo que se refiere a cuestiones de aceptación de refugiados; también se dieron a conocer la política e historia migratorias canadienses y específicamente de la Provincia de Quebec.

Pude ver que la historia de la inmigración a Canadá desde sus orígenes; responde a necesidades meramente económicas y de mano de obra, esto lo podemos corroborar ya que siempre ha tenido una historia selectiva de migrantes en su beneficio.

Además en este capítulo presenté lo que significa el estatus de “refugio” para el gobierno federal canadiense y definimos también los conceptos de “migración”, “migración forzada” y “refugiado(a)” para decidir finalmente que el que más se acomodó a esta investigación fue el de “migración forzada”.

En el segundo capítulo examiné la historia del refugio de las principales nacionalidades latinoamericanas en Montreal por medio de una cronología de la llegada de cada una y después del caso particular de los mexicanos, con la evolución y la historia de su llegada a Montreal y finalmente (algo que no estaba pensado en los objetivos iniciales) tuve que analizar la imposición de la visa por parte del gobierno

canadiense en julio de 2009 como una medida por el aumento de solicitudes de refugio en el país del norte.

El tercer y último capítulo fue un análisis cualitativo de las entrevistas que realicé en el trabajo de campo en Montreal, lo que incluyó el perfil de cada uno de los entrevistados mexicanos solicitantes de refugio; las ventajas y desventajas de estar en Montreal y no en México; las razones de por qué elegir Montreal y no otro destino como lugar de residencia; así como los aspectos generales de su nueva vida en Montreal; los factores que causaron el refugio en México y la aceptación o no de la solicitud de refugio de acuerdo a los estatutos del gobierno federal y provincial canadienses.

Además de estos objetivos específicos, el objetivo principal era analizar la historia y la situación de los migrantes forzados y por lo tanto de los refugiados mexicanos en Montreal. En este punto me parece de suma importancia puntualizar que al inicio de esta investigación, no estaba segura de si se trataba de un estudio de migración económica, migración forzada o de refugio.

En la portada de la revista *Refugiados* del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados del 2007¹ aparece una foto de una persona que está siendo rescatada por personas de la guardia costera. Se dice que no era relevante si se trataba de un refugiado o un migrante económico y que si hubiese sido refugiado que huía de persecuciones o conflictos armados, habría tenido derecho a «protección internacional» en un país de asilo, pero si se trataba de alguien que se trasladaba por razones económicas; entonces sería clasificado como inmigrante y era muy probable que se le enviaría de regreso a su país de origen. Esta es una situación por la que pasan muchas

¹ *Refugiado o inmigrante*, en la Revista “Refugiados” del Alto Comisionado para los Refugiados, número 136, año 2007, documento electrónico: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6928.pdf>, fecha de consulta Mayo de 2009.

personas todos los días en el mundo, la delgada línea que muchas ocasiones divide a estas dos categorías es difícil de decidir.

En el artículo antes mencionado se plantea que hay personas que saben cómo articular una historia falsa y gente que no sabe cómo hacerlo con una historia verdadera o que ni siquiera lo consigue porque resulta muy dolorosa e íntima, y que existe una zona gris: la gente que abandona un país donde se producen casos de persecución y discriminación y donde la economía es también desastrosa. ¿Se van las personas de estos países porque son refugiados o por razones económicas... o ambos grupos se funden en uno que resulta, en muchos casos, imposible de distinguir? Probablemente, la inmigración y el refugio se confunden mucho más hoy que nunca porque el número de migrantes que hay sigue aumentando o porque algunos países están superpoblados o por otras diversas razones.

Aunque hay gente que miente, hay otros que migran por razones económicas sin ser un refugiado económico, ante esto surge la pregunta de qué diferencia a un migrante económico de un refugiado. Para mí sería que el refugiado económico se ve obligado a salir de su país, es decir, es un caso de migración forzada. Además, no es fácil decidir si un migrante necesita o no protección, es decir, decidir cuáles son motivos suficientes para acceder a la protección del país de acogida, con esto concluyo que todos los refugiados son migrantes forzados, pero no todos los migrantes forzados son refugiados, es decir, a no todos se les concede este estatus.

La violación de derechos humanos y la ineficacia para proteger los derechos fundamentales de la población en México han sido clave para que ciertos mexicanos opten por la protección internacional. Analistas políticos como Sergio Aguayo, han mencionado que Latinoamérica a pesar de sus particulares desarrollos políticos, no ha

sido un productor de refugiados.² Tal perspectiva ha cambiado a través del tiempo, lo que significa el reconocimiento de las enormes disparidades socio-políticas y de la violación a los derechos humanos en nuestro país.

Probablemente una de las causas que explican la falta de análisis sobre un movimiento migratorio como el de los refugiados mexicanos en Canadá tiene que ver con su reconocimiento, ya que la existencia de refugiados implica una “falla” por parte del Estado y es difícil que los gobiernos acepten que algunos de sus ciudadanos abandonen el territorio nacional por esta razón. El reconocimiento de los refugiados mexicanos en Canadá responde a esta lógica, ya que han sido descritos como “migrantes económicos”, o como individuos que se hacen pasar por refugiados, pero que en realidad persiguen un mejor empleo o creen que en Canadá podrían encontrar mejores alternativas de vida y además se ha señalado que el sistema de refugio en Canadá es flexible y endeble y se ve como una falla institucional.

Este discurso en contra de los refugiados (y en general en contra de las nuevas migraciones) no es nuevo en Canadá ya que, como vimos, desde la década de los noventa se hizo presente. El ex-embajador de Canadá en México, Marc Perron, declaró en el *Ottawa Citizen* de octubre de 1997, que los refugiados mexicanos en Canadá eran básicamente turistas que estaban abusando del sistema canadiense de refugio y que tomaban ventaja de los servicios de asistencia ofrecidos a los refugiados “reales”.³

Por otro lado, en el artículo “Destino: Canadá. Asilo de mexicanos en Canadá” de Matteo Dean en la Revista *Proceso*⁴, se habla de Stewart Istvanffy, abogado que ha llevado muchos casos de mexicanos ante el Tribunal de Montreal, él dice que la Corte encargada de revisar los casos rechaza las peticiones porque supone que en México el

² Citado en: Escalante, Sebastián, 2000, p. 351.

³ *Ibid.*, p. 351.

⁴ Dean, Matteo, “Destino: Canadá. Asilo de mexicanos en Canadá”, *Proceso* 1591, 29 de abril 2007.

Estado protege a sus ciudadanos, lo que no permite ver que en México hay muchas fallas del Estado respecto a violaciones de los derechos humanos.

Hay casos de “organizaciones criminales dedicadas al tráfico de pseudo-refugiados”, que involucrarían a funcionarios de ambos gobiernos; si bien es cierto todo lo anterior, el argumento sigue siendo una peligrosa arma en las manos de los gobiernos tentados por el deseo de cerrar sus propias fronteras.

En Canadá, existen refugiados mexicanos y tienen todo el derecho a la protección que se les otorga, pero por otro lado, es también cierto que muchos mexicanos, lo que también corroboré, aprovechan las ventajas del proceso de otorgamiento del refugio para vivir un tiempo a expensas del gobierno canadiense, ya que el proceso de petición se demora por lo menos seis meses, y el gobierno canadiense tiene que solventar los gastos de quienes están solicitando el refugio.

Si bien muchas personas mienten para tener dinero y vivir unas vacaciones en el lugar de destino como lo es Montreal, muchos otros inventan una historia que no es verdadera para poder acceder a un estatuto dentro de un país que no es “su” país y mienten porque en su lugar de origen, México, no hay las condiciones necesarias para vivir bien. ¿A qué me refiero cuando digo “bien”? A tener un salario y una vivienda dignos, esto deja ver el nivel de desesperación al que han llegado muchas personas que tal vez no creen poder resolver sus problemas económicos en sus lugares de origen y están los últimos, los que no mienten, los que su vida corre peligro en su país, los “refugiados verdaderos”.

El problema más bien es que se deben modificar las categorías, más allá del tipo de refugiado al que se haga referencia, me parece más apropiado decir que son migrantes forzados, ya que por un lado se puede emigrar por causas voluntarias: acceso a la sociedad del conocimiento y del consumo, mejores oportunidades de empleo,

mayor calidad y nivel de vida y por otro lado, por causas obligatorias o forzadas como las dictaduras, el desempleo, las violaciones a los derechos humanos y pobreza.

Lo que quiere decir que el fenómeno al que nos enfrentamos es un tipo de “migración forzada”, recordando las definiciones de Nora Escobar y sus tres tipos de este tipo de migración: la primera es las de tipo económico como el desempleo, desarrollo tecnológico, agotamiento de nichos productivos, etc.; la segunda es las de origen de la naturaleza como inundaciones, derrumbes, terremotos, crisis ambientales, etc.; y la tercera y última es por razones de violencia como conflictos armados, amenazas, crisis internas.

Entonces mi propuesta sería que la categoría de “refugio” fuera más allá de sus horizontes y que incluyera al refugio de carácter político y el refugio de carácter económico y que ambos estuvieran dentro de la categoría de “migración forzada”.

Otra propuesta que es compartida por varios autores e instituciones como es el caso del ACNUR en su Revista *Refugiados* de 2007 que antes mencioné, propone ver a los solicitantes de asilo y a los refugiados como seres humanos sin reducirlos a estadísticas y sin describirlos en términos peyorativos como “avalanchas”, “oleadas”, “mareas imparables” y otros que entrañan una cierta ironía trágica.⁵ Dice que la solución de la migración debe ser un proyecto binacional. Al igual que la comunidad internacional ha desarrollado un estatuto de refugio para aquellos perseguidos por sus ideas políticas, también debe desarrollar uno para aquéllos cuyos sistemas económicos abusan de ellos.

Una mayor relación entre México y Canadá deberá de reconocer la importancia de una relación a nivel múltiple. El entendimiento de una estructura basada en justicia

⁵ *Refugiado o inmigrante*, en la Revista “Refugiados” del Alto Comisionado para los Refugiados, número 136, año 2007, documento electrónico: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6928.pdf>

social y asuntos sobre derechos humanos es importante como la promoción de grandes intercambios comerciales.

Propongo una reflexión en torno al estatuto de refugiado, una reflexión para la comunidad internacional que tendría que ampliar el concepto mismo del refugio. Comparto esta idea, ya que, como se vio en el primer capítulo, las personas se han tenido que acoplar a la *Convención sobre el estatuto de los refugiados* vigente desde 1951 y no viceversa, ésta no se ha modificado, tal vez, porque no le conviene a la misma Comunidad Internacional que protege a los refugiados.

Quizás solamente así, reconociendo que el derecho al refugio no es solamente para los perseguidos políticos, sino también para los que son perseguidos por el hambre, por la pobreza, por las guerras, por las injusticias, por la violencia, por la corrupción, por las epidemias, por el racismo, por la discriminación, por ser diferentes, por pensar distinto, por luchar o simplemente son perseguidos por el deseo de una vida más digna y justa, tendríamos muchos menos casos “falsos”.

Además planteo que los migrantes mexicanos sean considerados dentro de la categoría de migración forzada como refugiados económicos y debe desarrollarse un estatuto de protección similar al que protege a los refugiados políticos.

La decisión del gobierno canadiense de imponer visa a los mexicanos con el argumento de que estaríamos “exagerando” en el uso del status de refugiado, habla de la visión que el gobierno canadiense tiene de los mexicanos: “están haciendo trampa”, esto puede ser peligroso si los gobiernos del Norte siguen cerrando sus fronteras.

Por otro lado, es también cierto que muchos mexicanos, lo que también pude corroborar, aprovechan las ventajas del proceso de otorgamiento del refugio para pasar meses, en ocasiones años, a expensas del gobierno canadiense. Pero ahora con el nuevo visado que se pide a los mexicanos que quieren ir a Canadá, los mexicanos que

quisieran pedir refugio ya no lo pueden hacer de la forma en que se debería, ya que para pedir dicha protección la persona interesada tiene que estar en territorio canadiense. La decisión de Canadá de imponer visa a turistas mexicanos, para evitar el incremento en las solicitudes de refugio, afecta los intereses de nuestro país y no es con esta medida como se detendrá el problema.

El abandono de la tradición de Canadá de ofrecer una audiencia justa para todo el que llega a las fronteras ya no será posible y podría condenar a algunos solicitantes de asilo a la muerte o la violencia a manos de los cónyuges vengativos, sociedades conservadoras y discriminatorias y gobiernos represivos.

Me parece necesario señalar la importancia de la existencia de la categoría “migrante forzado” y de “refugiado”, ya que sin ésta, muchas vidas correrían peligro, tal es el caso de Vero que al final de nuestra plática me dijo “si a mí no me hubieran dado el refugio, yo no sé qué hubiera pasado, qué hubiera sido de mí y de mis hijos”.

Más allá de si son migrantes económicos, refugiados económicos o refugiados, creo que es sumamente importante que no se pierda esta última figura dentro del ámbito internacional, ya que cerraría las fronteras más de lo que ya están para todo tipo de persecuciones y que un gobierno como Canadá con una tradición de acogida de los perseguidos de todo el mundo, debería privilegiar a los menos protegidos.

En el caso que nos concierne, México y América Latina, es necesario hacer estudios que contribuyan al análisis actual de ésta y es de primera importancia que este tipo de investigaciones se hagan desde los lugares de origen, desde los lugares donde surgen los problemas, ya que son regiones expulsoras de migrantes y además me parece necesario remarcar la importancia dentro de los Estudios Latinoamericanos como un aporte a la investigación científica social y humanista para evidenciar la realidad que pasa en el país donde vivimos, donde el sistema no protege a sus ciudadanos, sino al

contrario, los expulsa por razones políticas, económicas, sociales o simplemente por pensar distinto a lo establecido.

ANEXOS. Entrevistas.

D) Vero

1. Nombre- seudónimo-apodo

Ver, mexicana.

2. ¿Me puede decir su edad?

33 años.

3. ¿A qué se dedica?

Soy periodista.

4. Y a qué se dedicaba en México- profesión

Soy periodista desde hace 18 años.

5. ¿Dónde vivía en México?

En el Distrito Federal en Santa María La Ribera, Delegación Cuauhtémoc

6. ¿Cuál es su calidad migratoria? (sólo si me quiere decir)

Residente.

7. ¿Cuánto tiempo lleva en Montreal?

Casi cuatro años, tres y medio.

8. ¿Cuánto tiempo pretende aquí en Montreal? ¿Toda la vida?

No mira, la vida me ha cambiado, hace una semana estaba yo segura que me iba a México ya, en este mes, una semana después, o sea antier, me di cuenta que no era lo más conveniente para mis hijos y para mí y la verdad es que apenas ahorita a los cuatro años estoy empezando a formar una idea de establecer mi vida aquí en Canadá, o sea un proyecto de vida en Canadá, pero antes no lo tenía, yo pensaba que era una cuestión pasajera que no me iba a quedar mucho tiempo, sólo el necesario para que todos los problemas que en ese momento tenía en México se solucionaran.

9. ¿Por qué decidió venir a Montreal en calidad de refugiado, por qué salir de México? Factores causales

Ahí te va la historia, por qué me vine, empezamos, lo resumiré, yo tuve un problema de violencia intrafamiliar muy fuerte, la situación era bastante compleja porque yo tengo dos gemelos y un niño, o sea tengo tres, en ese entonces ellos tenían 2 años y el más grande 4 y la situación era realmente muy complicada porque, ya te imaginarás lo que implica un problema de violencia y ya no tenía yo manera como para dónde hacerme, o sea mis papás no sabían nada, yo ya había hablado con los papás de mi marido y no había forma de hacer algo, entonces yo busqué ayuda, busqué terapeutas, busqué como la forma de salir de eso, pero ya llegaba a un extremo de si nosotros no nos íbamos de ahí seguramente algo iba a pasar, sobre todo con los niños porque él era muy violento, muy, muy agresivo con los niños así de chiquitos les llegó a pegar muy feo, yo me salí de la casa varias veces, levante actas y obviamente la cuestión iba en creciendo hasta que dije –no, la cuestión no puede continuar, entonces al verme yo tan cercada un día pensé, yo me tengo que ir, a dónde no sé, porque no tenía yo claro, en ese momento todo se te cerca porque no tienes dinero, no tienes cómo, hay mucha manipulación en tu entorno, no tienes mucho campo para actuar, él me condicionada el dinero, veía cómo eran las cuentas, qué entraba, qué salía, qué se hacía con el dinero y eran muchas, muchas cosas, para dónde me movía, no sé, entonces yo empiezo a investigar qué puedo hacer, pero conozco a una amiga, yo cantaba en un coro, que era fotógrafa y que un día me ve y me dice qué tienes y yo le dije es que yo ya no puedo más, yo me tengo que ir de aquí, pero como él estaba siempre atrás y todo no podíamos hablar, entonces ese día me habla en la noche y me dice: Vero, de verdad si te quieres ir yo conozco un amigo que vive en Canadá y te puede ayudar, le dije, sí perfecto, yo no pensé que era Canadá, cómo estaba situado geográficamente, nada, yo dije, me puedo ir, yo me tengo que ir y

todo mundo me decía: estás loca, los niños chiquititos, todavía usaban pañal, todavía de biberón, o sea, decía, Vero piénsalo, yo decía no tengo ni puedo pensarlo, o sea, esto ya es cuestión de actuar, en México las autoridades no hacen nada, yo levanté actas, bueno, llegó a correr a los policías de mi casa, un día que la situación estuvo muy fuerte él le dijo al policía: -usted no tiene nada que hacer aquí, esto es allanamiento de morada y lo corrió, el policía le dijo mire, tranquilo, hágalo por los niños, duérmase y tú dices no puede ser, el tipo aquí me mata y usted? y ellos tampoco pueden hacer nada curiosamente, el papá de los niños también es periodista, entonces era bien difícil porque estás como cercada y aparte era así de tú eres la loca, tú eres la que está mal, yo soy el que está bien, es bien difícil, la cosa es que después de todo este tiempo yo trato, busco la forma de salirme y la forma es ésta: que te contactan con un amigo que vive aquí en Canadá, mi mamá con todo el dolor del mundo me dice sabes qué aquí está lo de los boletos, vete, porque esto no puede seguir así, cuando empieza a ver mi mamá los moretones de los niños, las actitudes, decía éste los va a matar, llegó a ver una escena alguna vez, la niña tenía como 6 meses y él llegó de trabajar, entonces casi mis hijos no lloraban, eran bastante tranquilos, pero ese día empezaron a llorar, entonces me paro yo para darle el biberón a la niña y cuando yo vengo en el pasillo, y veo que él ya tiene el cuello del niño atorado con la almohada, entonces yo le digo estás loco o que te pasa, entonces obviamente por defender al niño se arma todo el rollo, la niña empieza a llorar, avienta a la niña a la cuna, los niños tenían como 6 meses o algo así, me los llevé, me salí como a las 2 de la mañana y me fui, pero yo no me podía ir a casa de mis papás porque ellos no sabían nada ¿no?, yo hablé con sus papás, traté de que entendieran la situación, pero no hubo respuesta, era como, no él es un hombre bueno, te quiere, todo te lo da, tú eres la que le exige tú eres la que quiere más, tú, tú, tú, entonces al no haber respuestas y a parte yo ya había ido a terapia y estaba viendo que no era la loca yo, digo

qué hago, a parte lo quería, lo quería mucho, desde los 16 años lo conozco podrás hacer cuentas de los 16 hasta los 33 y fue un noviazgo muy, muy largo, duramos 4 años de casados hasta que yo me vine, del 2001 al 2005, en el momento que esta chica me hace contacto con la persona de acá, yo no pregunté nada, yo nada más dije ¿tienen cuatro donde yo pueda estar con mis hijos? Nada más, yo puedo trabajar, yo voy a buscar la manera, soy profesionista, yo hablaba un poco de inglés, entonces yo pensaba como que podía hacer algo, finalmente un día antes de llegar a Canadá me hablan y me dicen sabes qué onda vas a llegar con esta persona y yo así de bueno, yo no los conocía ni nada, quedaron que me iban a esperar en el aeropuerto, yo me subí al avión y a partir de que me subo al avión me empiezan a pasar cosas lo más extrañas del mundo, paso migración sin ningún problema, cuando nos iban a hacer la revisión mis hijos se cayeron de la carreola, se armó un show en migración, no me preguntaron, con quién vienes, a dónde vienes, a ellos lo que les urgía era ya, que se salga la señora porque trae 3 niños, de hecho me salieron escoltando un policía, le ayudo, a dónde la llevo, y yo así pues no sé, en el aeropuerto llegó una chica y me dijo tú eres Vero, sí, ah pues vámonos y encontré un grupo de personas aquí que fueron los que me apoyaron ¿no?, estuve yo viviendo 2 meses en casa de esta chica con mis 3 hijos que no te puedo decir, para mí fueron ángeles porque ella me dejó su cuarto, su cama y ella dormía en el sillón, nosotros, los 3 bebitos y yo en su cuarto, prácticamente invadimos su cuarto 2 meses, entonces tú sabes que la palabra refugio en México es muy fuerte, cuando me dicen, lo que tú tienes que hacer es pedir refugio, yo dije no, qué es eso, yo soy profesionista, yo como por qué, yo voy a trabajar, me dijeron, no puedes trabajar, eres ilegal, o sea tienes 6 meses para estar como turista, pero no puedes, pero yo dije cómo lo voy a pedir, en mi cabeza no entraba la palabra refugio, cuando yo me vine, a mí nunca me dijeron vas a ir a pedir refugio, yo quería salir de la problemática y no sabía que existía el refugio, sabía

que Canadá tenía una buena calidad de vida, pero también te preguntabas, buena calidad de vida para quién, porque también comparado en lo que tú tienes en México pues... pero en ese momento empiezo yo a valorar la tranquilidad, la paz, o sea que me daba el poder estar con mis hijos, el sin pleitos, el no tener la angustia de que va a llegar y otro problema y ahora qué va a pasar y los niños, o sea, era una tranquilidad real, pero al paso de los días me dice mi amiga, la que ahora se convirtió en mi mejor amiga que fue la chica que me hospedó, me dice -Vero, qué piensas hacer, tienes que meter el refugio porque tú no vas a poder aquí pagarte la vida con 3 niños, entonces yo le dije, a ver, a ver explícame cómo está eso y me dice el refugio es esto, tú tienes una problemática de violencia, traes tus papeles, pues sí, los que pude traer, claro, que eran las pruebas de la sicóloga, algunas pruebas que se levantaron porque yo pedí copia que después desaparecieron en el Ministerio Público, cosas que eran como fundamentales sí las traía y me dijo con esto armamos la denuncia y metemos la carta de refugio, pero a mí no me entraba, sin embargo los primeros 15 días yo me acabé el dinero en pañales y en leche, entonces empiezo a entrar en un pánico escénico y hablaba con mi mamá y cómo estás, no súper bien, pero por adentro era dios mío y ahora cómo les voy a dar de comer, con qué voy a comprar pañales, con qué voy a comprar leche, ya no es tan fácil y a parte que no puedes trabajar ni de chash, ni legal, ni de chash porque con 3 bebitos, o sea, ¿perdón?, entonces obviamente a mí me entra todo el pavor y la bronca del papá porque yo traía entre comillas un permiso de él para que yo me quedara, pero esto fue todo un trato porque él me cambia el departamento por los pasaportes de los niños, sin embargo él se burlaba de mí porque me decía sí, tú te vas, pero vas a regresar en 15 días tú estás aquí y me vas a pedir perdón y vas a hacer y ta-ta-ta, yo sabía que no iba a regresar, yo decía es que tú estás loco si crees que voy a regresar, te metes a una terapia, arreglas tus broncas y a ver... entonces empieza a pasar el tiempo y obvio yo no regreso y la

situación como que se empieza más a calentar, pero para esto yo ya estaba enrolada porque yo meto obviamente el proceso de refugio, porque también me daba miedo la cuestión con el papá ¿no?, él viene y aquí es muy fácil encontrarte y aquí la gente te conoce y más si eres una persona conocida, aquí es fácil encontrarte, en Montreal, no hablo en Canadá como tal, entonces ahí es donde empieza la situación fuerte, si él quiere hacer algo, porque tú no sabes a una persona violenta qué le puede pasar por la cabeza, más siendo periodista y como él decía que tenía todos los contactos del mundo decía -tengo que estar protegida por mis hijos, porque no es una situación fácil y obviamente pasa lo que tiene que pasar, meto el refugio, se presentan todas las pruebas y justo el día de la audiencia, mi audiencia no duró ni 45 minutos, como a la media hora iba a dar un receso y dijo las jueza, sabes qué no, voy a dar de una vez el dictamen: usted está aceptada con sus hijos, ya no le movieron más y es que no tenía caso, estaba todo el expediente armado, tuve una abogada que trabaja justamente a favor de los derechos de las mujeres migrantes que está muy empapada de lo que es la migración en cuanto a violencia y armó un expediente impresionante, de cuantas mujeres mueren tan sólo en el D. F. por violencia que son mucho más que la problemática de las mujeres de Juárez, entonces empiezan a presentar un expediente y la juez pues obviamente al darse cuenta de la magnitud de las cosas, ve a los niños y yo creo que en una cabeza sana, ver a una mujer con 3 hijos tan chiquitos, no se vino a pasarla muy bien que digamos, gracias a Dios con el paso del tiempo me he encontrado con gente que me ha apoyado muchísimo y yo misma empezar a salir, no soy una persona que se queda con los brazos cruzados y eso a mí era algo que me tensaba mucho porque yo decía no puedo trabajar, no puedo hacer esto, pero puedo ser “bénévole”¹, entonces me metí a hacer „bénévol’ a cocinas colectivas a organismos comunitarios, a hacer las cosas de noel, anduve en todo

¹ Es decir, como voluntaria.

porque yo decía si estoy aquí de algo tengo como que agradecerle al país lo que me ha dado que la verdad fue muy padre y entonces ahí empiezo, imposible pensar que yo como periodista iba a hacer algo aquí, era mi sueño, pero empiezas a ver y yo hablaba más o menos el inglés, el francés súper poquitito, entendía “oui²” y nada más, entonces cuando empiezo a ver digo, lo primero es estudiar el idioma, me meto a estudiarlo y empiezas poco a poco a involucrarte en la sociedad quebecua y lo maravilloso del asunto es que aquí sí hay mucho apoyo a madres solteras con hijos, en las guarderías y en las escuelas, la vida es carísima, es muy cara, lo que pago aquí en servicios en México tendría que tener un puestesazo para poder absorber todo esto porque es muy, muy caro, sin embargo han sido subvenciones del gobierno que son las que me han apoyado claro, que a final de mes estás en ceros, pero finalmente sirve, ver a los niños aprendiendo el idioma, tú que ya aprendes el idioma, que ya lo sabes que te puedes mover, como que todo va creciendo, pero bueno no sé si respondí tu pregunta.

10. ¿Por qué eligió Montreal como lugar de residencia? ¿Por qué no escoger otro lugar?

Montreal, no lo escogí, yo busque opciones pero no, mi opción era salir de México, del país, entonces la única opción que se dio fue esa y quizá la respuesta generalizada o concreta es porque Montreal, Canadá, específicamente Montreal, Quebec, es como un espacio de acceso directo donde si tú llegas, no tienes que llegar a lidiar con Estados Unidos, a lo mejor llegas como turista 6 meses, no llegas como ilegal y es fácil de alguna manera, sí conoces a alguien y empiezas a entender el sistema porque te cambia, más bien, yo creo que es eso porque Estados Unidos es muy cerrado y obviamente para el sur no te vas a ir, es la mejor opción, yo creo.

² Sí.

11. ¿Para qué migró, cuáles son sus expectativas, se han cumplido?

Sí y no porque mis expectativas cuando yo vengo era salirme de mi problemática, lo que te decía y lo que buscaba en ese entonces era mi paz, sí encuentro mi paz, pero empiezan otro tipo de problemáticas que en ese momento no tienes tú contempladas como por ejemplo cómo andas tú con 3 niños en pleno invierno, lloviendo, buscando un departamento, estás tu sola, no tienes quien te ayude, cómo le haces para que si el niño se te enfermó y tienes que ir a la clínica vas a estar 7 horas en una clínica de emergencias para que te atiendan a un niño, muchas cosas que llegaba un momento que decías no, o sea, esto no es lo que quiero y que es desesperante, o sea, para un emigrante cualquiera tengas o no dinero es horrible enfrentarte a situaciones donde por ejemplo el sistema de salud es pésimo, si en México nos quejamos del ISSSTE, aquí te dicen quítate que ahí te voy, claro que cuando estás a veces te atienden bien, porque he tenido de las dos experiencias que me atienden bien o que me den una pastillita y te dicen váyase a su casa después de 7 horas, entonces sí son cosas que como madre te frustran muchísimo ¿no?, como profesionista, uta, qué te puedo yo decir, yo entro a *Radio Centre Ville* y qué te puedo decir, para mí se me abre un campo de posibilidades inmenso, sin embargo no me pagan, sin embargo es una radio comunitaria, entonces eso también te frustra porque no te puedes desarrollar como tú quieres, dices: -tengo potencial quiero hacer cosas, tengo proyectos y dónde los meto, tienes un monopolio como radio Canadá en donde hay miles y miles de currículums esperando y donde además tu lengua materna es el español, hay como muchas cosas que chocan pero que también ves el otro lado, el lado de puedo potenciarme en otras cosas que no he hecho, que no he visto y que por algo estoy aquí, yo siempre he creído en eso por algo pasan las cosas porque yo siempre he pensado que las cosas pasan por algo y sino me toca hacerla de periodista, pues la haré de otra cosa, pero sí se han cumplido las expectativas,

mi expectativa era tener paz y sí la obtuve, ya estando aquí tienes otras expectativas que ya son más complicadas, pero bueno.

12. ¿Me puede contar de su proceso migratorio, es decir, desde su salida, hasta su llegada, que incluye por ejemplo la adaptación al nuevo lugar? (La respondió en la primer pregunta)

13. ¿Qué ventajas tiene estar aquí en Montreal?

¿Para la familia, para mí o para mis hijos? Porque son dos cosas distintas.

C- Para los dos.

V- Ventajas si yo regresara a México o si yo me fuera a otro país tendría muchas, porque aunque económicamente hasta el día de hoy no he producido como yo quisiera, al nivel de currículum sí lo tengo porque me he involucrado con la sociedad, he estado trabajando en la radio o en la tele, estoy metida, si yo saliera, aquí adentro no le veo muchas, porque no te sirve de nada tener un buen currículum o sea, tienes que empezar desde abajo, ventajas, insisto, mi paz nada más, que ya es mucho también.

Ventajas para los niños todas las del mundo, cero violencia porque así te lo puedo decir, los niños crecen con una vida que no creo que en otro lugar, quizá en Inglaterra, no sé, se pueda dar, pero la calidad de vida para los niños es maravillosa porque se les cuida mucho, el sistema educativo para mucha gente no es bueno, para mí creo que es muy permisivo, pero muy se dedican a la cuestión del juego, eso es muy bueno, no son como en México de a ver apréndete aquí no buscan que el niño se sepa toda la tabla de química, por ejemplo, aquí interesa más que sepas, cómo se conforma el Sicilio o cómo es que el Oxígeno, etc., eso a que me digas de corridito países y continentes, es diferente la manera, me gusta, los idiomas por supuesto, mis hijos ahorita están chiquitos, pero hablan español porque lo hablan en casa, francés en la escuela e inglés porque sus amiguitos lo hablan, entonces a esta edad en México yo necesitaría estar pagando una

escuela creo de las más caras y difícilmente tendrían el nivel que tienen, no hay tanta violencia, aquí hay escuelas donde te prohíben los juegos de violencia, son más concientes de lo que es un niño, los niños tienen voto, los niños hablan y por eso yo creo que tiene mucho que ver la sociedad que es la cuestión de valores, aquí he visto que la gente no ha perdido todavía muchos valores, a menos de mi parte yo he visto el valor del agradecimiento, de la amistad, o sea no es gente muy cálida hacia afuera, pero cuando la conoces es gente que te apoya, ¿confiable puedo llamar?, yo creo que sí, a mí me impresiona y creo que te mimetizas, en México traes una desconfianza que no sabes si el de atrás te va a robar o el de al lado ya te está quitando no sé qué y el de enfrente te quiere ver la cara y aquí no, aquí yo he visto que un monedero se lo entregan a la persona que se le cayó y es impresionante para mí ese tipo de valores y aún así aquí dicen que se pone feo, yo no he visto eso, aquí yo no tengo que andar con mi bolsa pegada, por eso te digo, ventajas la seguridad, la economía porque por ejemplo aquí tienes una subvención, que sabes que si yo no estoy trabajando un dinero seguro te va a llegar y al menos para darles de comer a mis hijos voy a tener y sino tengo ni para eso, sé que si voy a un organismo comunitario aunque sea enlatados, pero vas a tener, esa seguridad y además que en México por ejemplo si mi marido me decía no te voy a dar dos pesos y hazle como quieras, si yo no les decía a mis papás pues yo no comía y qué haces, no hay manera, hay muchas ventajas, muchísimas. Quizá la única desventaja es que pagas a un precio muy alto que es todo tu círculo, tu vida, tus sueños, muchas cosas, pero te cambia a otra cosa diferente, otra estabilidad y te digo que hace poquito quería regresarme, las circunstancias no se dan para eso aún después de 4 años con el padre de mis hijos de ilógico que parezca pero así es, entonces ahora es cuando tengo que replantearme un proyecto de vida ahorita, pero en algún momento sí pensé en regresarme, sin embargo veo también los adelantos de los niños y lo pienso, pero sí hay

ventajas y desventajas, el clima, muchas cosas que, yo te lo puedo decir para mis hijos no, ellos ya son más, ya están más adaptados aquí que en México, yo sé que si ellos van a México, empezando por la comida, yo no les doy refresco y no hay a quien vean que tome refresco, entonces es más sano, pero sí vamos a México no va a faltar la Coca-cola en la mesa ¿no? Y como esos detallitos te puedo dar 'n', son más niños además, aquí el niño tú le pones un gorro y sino va peinado es lo de menos, en México sino va peinado todo mundo lo va a ver mal, va a ser así como no peinó a su hijo, qué barbaridad, son muchas cosas como los prejuicios, aquí la sociedad no es tan, no juzga tanto y es como más libre, como más sana, no sé, eso es lo que me gusta.

14. ¿Y qué desventajas tiene estar aquí en Montreal?

La familia definitivamente, pierdes el nexo familiar, la cuestión cultural, yo he tratado que mis hijos no pierdan el idioma, sin embargo el nexo familiar ya no lo tienen, les he creado otro tipo de familia, un tipo de familia de equipo, que nos ayudamos, colaboramos, pero no es el tipo de familia mexicana, ya no, no está la abuela, no está el tío, ni el primo, la familia terminan siendo tus amigos que te has encontrado en el camino ya llegó la tía vecina, la tía de la amiga, la tía, o sea todos son tíos, pero son amigos, no son familia, entonces eso.

15. ¿Cómo lo trata la sociedad donde vive, cómo se siente aquí en Montreal?

Esa pregunta dicen que cada quien habla como le va en la feria, yo tenía una amiga que llegamos igual, casi al mismo tiempo, la conocí aquí, aquí nos hicimos amigas, ella tenía 5 hijos, ella siempre renegaba de la sociedad quebecua y era horrible porque no se había podido adaptar, pero a parte de todo le tocaban los autobuses, los choferes más desgraciados, las cajeras más malditas, o sea, tenía una suerte y siempre llegaba hablando pestes de la sociedad quebecua, quería arreglar un asunto y se topaba con el clásico quebeco de -bueno, yo no hablo español, a ver cómo, -pero es que, -no hablo y

el inglés pues no te lo entiendo, así de no, por favor y sin embargo a mí me pasó lo contrario, yo me he encontrado al chofer más amable que inclusive me dice -pásele, no se preocupe, la cajera que si le digo algo y no me entiende me dice: -a ver, hablo un poquito de español, o sea, entonces a mí la verdad me ha ido muy bien en ese aspecto y me ha ayudado mucho integrarme, muchísimo, pero quizá también tiene que ver en que yo lo he buscado, no me he encerrado, yo desde el primer momento dije: -yo quiero conocer, quiero ver, quiero saber y me empecé a meter, a conocer y sí hay gente que yo veo que no le pasa el asunto trato de comprender y ponerme en sus zapatos, o sea qué feo ha de sentir esa gente que te siente como intruso en su país, como me estás quitando algo, pero a la vez las entiendo porque también ahora con la cuestión de los ‘falsos refugiados’ y de toda esta cuestión que se ha venido es bien fuerte, yo creo que si nosotros vivimos en un país así fuera de nuestro país pues nosotros no estaríamos tan contentos con ese tipo de cosas, sí algo valora aquí la gente es la honestidad y cuando ven que la gente es deshonesto obvio que hay algo ahí que no hace click, pero en general yo he tenido muy buenas experiencias, maravillosas experiencias con la gente quebecua y más bien es curioso porque he tenido varias experiencias con mexicanos, más que con gente quebecua.

16. ¿En general usted qué cree que fue lo que originó la salida de mexicanos refugiados a Montreal?

Mira, ese punto yo lo hablaba con el consulado y les decía que realmente un problema de las autoridades, por qué, porque si las autoridades y de la desinformación, no dijeran, divulgaran que existe la posibilidad de hacerte residente de forma legal, no existiría la cuestión del refugio, porque la cuestión del refugio surge porque obviamente la necesidad de la gente de salir y de la corrupción interna de México, de la gente en México de lucrar con un país como Canadá, a qué quiero llegar, sabes qué fulanito se

vino, pero está facilísimo y cómo pido el refugio: así, así, perfecto, me voy a México y ora sí, te quieres ir a Canadá y de a tanto, yo te juro que hago y todo el proceso para pedir refugio es realmente sencillo, pero no se dan cuenta, pero es un volado porque sino te dan el refugio, adiós, bye, bye, estás perdiendo mucho, pero si te dan el refugio y tienes la residencia pues ganas todo, ahora lo que mucha gente no sabe es que cuando tú pides la residencia y te la dan, tú tienes los mismos derechos como si estuvieras refugiado, a qué quiero llegar, al cheque, el famoso cheque que es asistencia social, que es por lo que mucha gente se viene 5,000 pesos que en México nadie te los va a dar si no trabajas, pero esos 5,000 pesos si tú eres residente tú los vas a obtener entrando a la „francesización”, es decir, las clases de francés o sino encuentras trabajo metiéndote al seguro de desempleo, entonces gracias a esa gente corrupta que se ha ido a México a lucrar con el proceso de este país, es por lo que se ha dado toda esta cuestión y porque se empieza a extender y se empieza a volver un negocio en México, si las autoridades migratorias difundieran verdaderamente las informaciones cómo son, a parte de que tendrías mayores migrantes calificados y residentes te bajarían la tasa de refugio, ahora otro de los puntos, hace poco me entero que parece que el refugio para políticos en México ya no se va a dar, que el refugio de causas humanitarias ya no va a existir, entonces eso salió en la Ley C50, acaba de salir a partir de febrero del año pasado todo el proceso de mexicanos y se aceleró y fue así de saquen los que más puedan, ahora es bien cierto que Canadá tiene un porcentaje de migración que necesita recibir para su propia productividad, pero éste está ya cayendo en el lado contrario, porque hace poco, igual puede ser mentira, igual no, asistencia social estaba cayendo casi, casi en bancarrota porque ya no podía sostener toda esa cantidad de refugiados que estaban llegado, entonces lo que migración Canadá quería hacer, que no sé si ya está es que no se les iba a dar a ningún refugiado ni un sólo cheque hasta que no estuvieran

considerados como refugiados, o sea, tú llegabas, metías el refugio y a ver cómo sobrevives porque yo no te voy a mantener, si te vas a esperar dos años a que tu refugio pase es tu problema, pero yo no te voy a mantener y lo que yo me enteré fue que una chica que vino con niños, a mí me hicieron el retroactivo desde el día de mi audiencia de las alocaiones que no se habían dado y sí te dan una buena cantidad a nivel económico, buena para los mexicanos, para acá una cantidad ¿no? A mi amiga ya no, a ella parece que no le iban a hacer retroactivo y parece que hasta el momento en que decidieran que era refugiada hasta ese momento le iban a dar la locación, entonces se vuelve una situación más complicada, aquí migración Canadá lo que empieza a hacer es a cercar ese tipo de cosas, pero cuando él empieza a hacer ese tipo de cosas, cuando es una problemática de violencia ya no es tampoco una opción porque imagínate tú con 3 o 5 niños y volvemos a lo mismo, sino tienes cómo vivir, no te va a servir de nada vas a quedar peor, vas a ir a un lugar pidiendo refugio y te vas a tener que regresar peor sin dinero y la frustración, el shock para los niños, ponle tú ya estás grande, pero para ellos es más fuerte, mis hijos estaban muy chiquitos, pero el shock fue muy fuerte por eso yo he pensado el regreso, porque el shock de regresarte va a ser mucho más fuerte ¿no?, entonces sí se traen problemáticas mucho, mucho mayores y una de las cosas que yo te hablaba era por ejemplo que el problema del refugio ahorita se está viniendo toda esta oleada, pero espérate 5 años, la gente que ya está aquí, niños que se vuelven adolescentes y eso, la problemática va a ser mayor sino hay una verdadera integración, ahora sí se va a volver una problemática social porque ahora lo que va a ocurrir es que va a ser gente que no está integrada porque tu proceso todavía no estás definido si eres o no eres, eso te crea una confusión muy grande porque no sabes, aunque en apariencia tienes derechos parecidos en algunas cosas, el hecho de ser o no ser te marca, para pedir el gas o Internet o lo que tú quieras, y decir, si te lo llegan a preguntar cuál es su estatus,

soy refugiado a soy solicitante de refugio, a soy turista, a soy ciudadano canadiense, soy residente, sí te marca muchísimo a qué lo debo yo, perdón creo que me desvié, a la misma corrupción de México, o sea, a la gente corrupta que ha venido y ha hecho su agosto en Canadá un negocio para sus propios bolsillos porque a la pobre gente la dejan bailando.

***Celia- ¿Estos son los consultores o asesores?**

Vero- Sí, muchos, muchos, de hecho hemos denunciado „n’ cantidad, pero ganan lo que quieren con un proceso que cualquier gente lo puede hacer, tú para meter el proceso de refugio no necesitas ni un abogado, vas a un organismo comunitario y te lo hacen gratuito, eso es bien importante, por ejemplo si en México se diera a conocer que es un proceso gratuito para empezar se acabaría el negociazo porque mucha gente diría a ver, a ver cómo y no lo creerían, pero es eso, son dos mundos diferentes, el lenguaje mexicano y el canadiense no tienen nada que ver y la palabra refugio tan sólo tiene contextos diferentes.

17. ¿Cuál es el perfil que para usted tienen los refugiados mexicanos que van a Montreal?, ¿hay un perfil?

Híjole, es que no me gusta generalizar, porque hay de todo, o sea, hay refugiados que realmente lo necesitan y que no pareciera que lo necesitaran, pero que en la práctica te das cuenta que era evidente su lucha y que era real por lo que lo estaban haciendo y hay mexicanos que lo necesitan y que tú los ves y parece que no es cierto, hay unos que evidentemente los ves y no parece hasta que te lo dicen, no hay un perfil porque hay de todo, hay familias, hay chavitos, hay jovencitos, ahora de qué estás hablando de los „verdaderos refugiados’ o de los „falsos refugiados’ porque aunque tengo varios amigos y me decían bueno de todas maneras es lo mismo, son refugiados y yo les decía, sí, pero hay una diferencia porque finalmente yo lo viví, o sea si antes de mí hubiera habido una

persona que le hubiera mentido al fiscal y le hubieran cachado la mentira, yo te apuesto que a mí no me lo hubieran dado, entonces sí hay diferencia, aquellos que finalmente se vienen a pachanguearla seis meses, bien rico o que lo ven como una posibilidad u oportunidad o como tú le quieras llamar, como verle la cara al gobierno o vacaciones pagadas y aquellos que de verdad lo necesitamos en su momento, porque esa es otra de las cosas, tú eres refugiado en un momento, pero por ejemplo, yo llevo aquí como refugiada al principio por toda la situación como se da, pero al año y medio que me habla mi pareja y me dice, ya entré a terapia, no sé qué, no que cuándo, en ese momento yo pude agarrar mis maletas y regresarme a México porque la problemática yo le decía, entre comillas “ya se solucionó”, sin embargo é por ejemplo viene y me doy cuenta que no se solucionó y que además de todo hay otra problemática que es la cuestión de los niños, cómo te regresas a México con todo lo que yo te decía, entonces la cuestión del refugio yo creo que tiene una fecha de caducidad, hasta qué punto cuando vas a pedir un refugio están buscando hasta que punto vas a esperar que las cosas se calmen, no sé, el perfil es muy difícil.

18. ¿Sabe cuáles son los países latinoamericanos que más piden refugio en Montreal? Y ¿por qué?

México, bueno es que hay un factor importante, la mayoría de los países de América Latina necesitan un visado y ese visado tiene que pasar por México, entonces no es tan fácil, México no necesita visa, entonces eso es un factor fundamental para que los mexicanos sean los que más pidan refugio porque te apuesto que venezolanos y colombianos de querer y poder pues todo, pero no se los dan y no pueden porque para pedir un refugio desde allá, tienes que estar en el país, no puedes llegar aquí el país sino tienes un visado, entonces la mayoría que llegan ya llegan como residentes y ahí hicieron todo su papeleo, según mi experiencia lo que yo he podido ver en los cursos de

francesización, con la gente que me muevo y todo mexicanos son refugiados, venezolanos y colombianos son residentes, porque no es fácil definitivamente.

19. ¿Conoce qué tratados internacionales hay respecto al refugio?

El tratado de Ginebra que es el primordial, de hecho creo que es el que se aplica en Australia y creo que ese es el básico.

20. ¿Sabe cuáles ha suscrito Canadá?

Ese.

21. ¿Conoce la historia de la migración en Canadá?

Sí, todo esto yo lo tuve a partir de que ya estuve en Canadá ¿no? Y me sorprendió mucho por la cuestión de la sociedad, finalmente Canadá es un país de migrantes siempre y los indígenas quebecuas son los inuits, son los que en su propio país se sienten migrantes o como que no existen, porque no tienen derecho porque aún se siguen peleando por los derechos, la migración irlandesa, la francesa, toda la migración que se ha venido y la mezcla que ha habido es la que ha dado paso a la riqueza que tiene ahora Montreal, Quebec, Canadá en general, más Montreal porque es un lugar de migrantes realmente, lugares como Vancouver, Calgary son lugares muy vírgenes todavía donde realmente no es tanta la migración, Calgary empieza porque obviamente la cuestión petrolera, la cuestión de hidroeléctricas y todo esto está cargada para aquel lado, sí conozco, sí me he adentrado mucho de la historia de la migración porque me ha impactado mucho lo de la cuestión social, de la mujer su empoderamiento que te hace que la sociedad se maneje de otra forma y que te hace que la sociedad tenga otro simbolismo, eso para mí es básico y ahora el multiculturalismo vamos a lo mismo también yo creo que tiene mucho que ver con la cuestión de la tolerancia, de los valores y todo que se ha implementado, pero vuelvo al mismo punto que tiene mucho que ver la cuestión de la mujer, si éste fuera un país patriarcal creo que sería diferente, se hablaría

de un empoderamiento desde otro punto de vista y como ha sido o es una sociedad como muy matriarcal, la mujer tiene mucha esta cuestión de poder y todo, se preocupa en otro tipo de cosas como permisivas del humano, que creo que es lo que ha hecho Canadá el que sea un país más humano, más de valores porque la lucha de la mujer siempre ha estado arriba y a partir de los setentas porque antes la iglesia y todo esto los tenía aplastados, pero esa lucha que han tenido las mujeres creo ha logrado que justamente Canadá sea el país que vemos ahorita que permite que es flexible, que protege a los niños, que cuida derechos humanos, claro no te generalizo, pero en general, o sea por ejemplo para la creación de centros comunitarios es una política, yo la veo a unos 6 años más o menos muchos de los países de América Latina la van a tener que agarrar porque va a ser la única manera en la que la sociedad empiece a salir adelante sobre todo ahora con la crisis económica la única forma va a ser que la misma sociedad se apoye y vuelvo a lo mismo, es el empoderamiento de la mujer que ha logrado hacer redes, lo que ha hecho y son la mayoría migrantes, yo he visto en muchos centros comunitarios que son mexicanas, velezonanas, hay quebecas, pero es mucha migración haitianas, africanas y son mujeres, por ejemplo *Le Centre des Femmes de Montréal*³ es uno de los centros que tiene muchas ayudas que apoya y como ese te puedo decir „n’ cantidad la mujer, está dando, apoyando, haciendo benévolo y esos benévolos con los que hace finalmente circular toda la estructura social, me enfoco mucho en esto porque tiene que ver con el multiculturalismo, hace poco se hizo un censo sobre la tolerancia que tenían los quebecas frente al multiculturalismo y decían por ahí ustedes mexicanos no pueden hablar del racismo porque no lo viven, no lo conocen y sí es cierto, sin embargo en México somos más racistas que aquí, o sea, es impresionante y no lo conocemos porque no convivimos con diferentes culturas,

³ Traducción mía: El Centro de Mujeres de Montreal

diferentes formas de vida, por ejemplo cuando yo llegué aquí no estás acostumbrada tan sólo no a los loft's, o sea, es tu casa tener la sala, el comedor, la cocina, la la la, entonces cuando tú llegas y no encuentras una sala a una casa y ves la cama aquí, acá, dices a ver espérame, tan sólo eso y la forma de la vida de la gente, a parte es más simple, no necesitan tanta faramalla, o sea es como más sencillo en muchas de las cosas y es real, la vida más simple a veces te hace como más feliz, yo recién llegué a Canadá no tenía más que una mesita chiquita en donde comíamos mis hijos y yo y toda la casa llena de juguetes porque a mis hijos les dieron aquí muchos juguetes y era lo que tenía y un sillón, era todo lo que tenía ah y obvio mi computadora, pero yo era feliz y me acuerdo que cuando llegaron mis papás casi se soltaron a llorar porque me decían es que no tienes nada y yo decía para qué quiero un comedor, una sala, yo decía es que estamos mis hijos que yo y ellos me decían pero, pero, entonces por ellos por ejemplo yo tuve, fijate hasta qué grado llegó tuve que habituar mi estilo de vida a sus requerimientos aunque ellos estuvieran lejos porque yo decía si me vienen a visitar dónde los voy a sentar, dónde les voy a dar de comer y la forma de vivir de la gente, volvemos a lo mismo, los hindúes porque me tocó vivir en la planta baja con un hindú de que abría la puerta y eran unos olores y mis hijos entraban mamá voy a vomitar y yo, cállate o en frente de una filipina que siempre tenía abierta la puerta y hacía pescado y no sé qué tantas cosas, o sea muchas cosas que finalmente no entiendes y que seguramente dirán lo mismo de nosotros, también han de decir, esos mexicanos escandalosos por ejemplo ¿no?, nuestros hijos, pero es complicado es maravilloso, yo es una de las cosas que más admiro y que cuando llegué más me sorprendió, o sea yo me subí a un bus y dije -dios, estoy en la Torre de Babel, oía tututuyayatata, era maravilloso, claro después de un tiempo dices aquí me bajo porque también veo mucha gente quebecua, mi hermana cuando vino decía es que la gente está loca, loca, porque de pronto ves a las mujeres

cómo les gritan a los choferes, cómo se defienden, cómo no sé, es impresionante, pero bueno.

22. ¿Conoce lo que dicen las políticas de inmigración de Canadá y específicamente Montreal respecto al refugio?

Es fácil, a nivel de práctica pedir un refugio es muy sencillo, tú necesitas armar una historia, llenar un PIF, ir a migración y entregarlo, no necesitas nada más, ahora para tener tu historia solamente necesitas pruebas, necesitas un abogado, ahora los abogados corren por parte del gobierno, tú no pagas un peso, el proceso como tal es sencillo, sin embargo cuando viene la hora de la verdad, la hora cuando pasas a la corte y todo ese rollo es creo ahí donde empieza el estire y afloje también a nivel personal porque sí es ¿y me van a aceptar?, no me van a aceptar, qué me van a decir y el proceso interno ya viene, es diferente, te tardan desde 3 meses, 1 año, 2 años, no sabes, o sea, a mí por ejemplo yo llegué en septiembre del 2005 y en octubre del 2005 yo tuve mi audiencia, ese mismo día me aceptaron, sin embargo hasta septiembre de este año (2008) yo recibí mi carta de residente, te estoy hablando de 3 años para que realmente yo pueda decir soy residente, pero en ese tiempo yo tuve mi estatus primero como pedidor de asilo, luego como refugiado y no necesitas más porque obvio no puedes salir del país ¿no?, pero puedes trabajar, te dan tu número de seguridad, la carta de seguro médico y con eso tienes, o sea, puedes sobrevivir, puedes estar el tiempo y viene otra de las partes que yo creo que es bien fuerte, yo pido refugio por violencia y sin embargo parece que la que hubiera hecho el delito soy yo porque yo no podía salir del país, yo no podía ir a visitar a mi familia, yo estaba como, mi ex marido sí podía venir y regresarse con la facilidad del mundo y yo no podía ver a mi mamá, entonces y me acuerdo que le lloraba por teléfono y le decía -mamá, es que qué hice, nosotros lo único que hicimos fue protegernos de toda esta situación y me siento como si yo hubiera sido la que hubiera

cometido el delito, como si yo estuviera aquí prisionera y no puedo hacer nada, porque aunque hubiera tenido el dinero del mundo yo no podía viajar, entonces ese tipo de cosas son bien duras a nivel emocional no sabes cómo te marcan, ya con el tiempo pues empiezas a superarlo, pero...

23. ¿Conoce a organizaciones en Montreal que trabajen con refugiados?

Sí.

24. ¿Cuáles y cómo lo hacen?

Cada vez son más, de hecho la mayoría de las Organizaciones que estás aquí son para refugiados, muchas no te piden estatus, muchas sí y es requisito indispensable para que te ayuden porque son pocas las que no te preguntan qué estatus tienen porque tú no puedes darle apoyo a un turista, en la mayoría de los organismos dan el francés, entonces si tú le estás dando francés a un turista con el gobierno puedes tener problemas, entonces creo que la mayoría de las organizaciones que trabajan aquí tienen el deber de trabajar con refugiados, o sea, o con residentes o con procesos de refugio o asilados, o sea, es como todas, porque para eso están, justamente para ayudar en los primeros años que son de integración son los más difíciles, te preguntan cuánto tiempo llevas en tu país, tu estatus, en base a eso ya te apoyan, si eres residente te empiezan como a quitar el apoyo, como que te dicen ya te ayudamos a caminar ahora te toca a ti solito y tienen razón finalmente, pero creo que la mayoría de las organizaciones, yo conozco COPSI, BAOBAB, Lirundel, muchísimas, creo que todas las organizaciones que están aquí como organismos comunitarios *Le Centre des Femmes de Montréal*, todas, sí todas trabajan con refugiados y son a quienes más apoyo les dan siempre y cuando tengan el estatus. No conozco organizaciones latinoamericanas, nosotros estamos creando una, es latinoamericana porque es en español tratando de apoyar justamente a la gente que no tiene el idioma eso es lo que pretendemos ¿no? Trata de darles

canalización, no conozco yo organizaciones creo que está la chilena, la venezolana por parte del consulado y no sé si haya algunas otras, pero que yo sepa no, cada país tiene su apoyo por parte del consulado, la salvadoreñas y eso y en las iglesias que hablan español y eso hay de peruanos, salvadoreños, pero no sé si organizaciones como tal, todas las que te mencioné yo sé que son quebecuas, tienen mucha gente latina trabajando en ellas o como b n vol, pero son quebecuas, no s  de una organizaci n que venga de Am rica Latina, de hecho no creo que haya.

25.  Quisiera agregar alg n comentario?

No.

Celia- Much simas gracias.

Vero- A ti.

II) Quique

1. Nombre- seudónimo-apodo

Quique, mexicano, de San Luis Potosí.

2. ¿Me puede decir su edad?

34 años.

3. ¿A qué se dedica?

Soy abogado, bueno en México era abogado, aquí estoy ahorita solicitando el refugio al gobierno de Canadá, estoy en espera de la respuesta del gobierno y estoy estudiando francés.

4. Y a qué se dedicaba en México- profesión

Trabajaba como abogado.

5. ¿Dónde vivía en México?

En San Luis Potosí.

6. ¿Cuál es su calidad migratoria? (sólo si me quiere decir)

Solicitante de refugio.

7. ¿Cuánto tiempo lleva en Montreal?

Llegué en mayo del 2007, o sea que llevo año y medio, voy a cumplir año y medio el 24 de diciembre 2009.

8. ¿Cuánto tiempo pretende estar aquí en Montreal? ¿Toda la vida?

No hay un tiempo determinado, estoy esperando a que nos den respuesta a mi solicitud de refugio y pues lo que esto se tarde e inmediatamente de que me den la respuesta, tomaré la decisión si es positiva o si es negativa, pero no sabemos, no sé qué vaya a pasar.

9. ¿Por qué decidió venir a Montreal en calidad de refugiado, por qué salir de México? Factores causales

Bueno, el hecho fue que yo estaba participando en un movimiento social en mi ciudad, San Luis Potosí, un movimiento que tenía, que tiene, desde 1995-1996 una discusión muy fuerte en el valle de San Luis sobre la instalación de una empresa internacional de si era o no factible para la zona la instalación de esta empresa, ya que era una minera, una empresa de extracción de metal de oro y de plata muy cerca de la ciudad capital de San Luis escasos 30 kilómetros y bueno, situada la empresa en una zona protegida por ley y que prohibía, prohíbe, ese decreto- ley sigue vigente que instalen ese tipo de empresas en la zona, en el Cerro de San Pedro, es una villa histórica muy importante para el Estado de San Luis y bueno la instalación de esta empresa además tiene implicaciones ecológicas muy fuertes por el sistema que están ya utilizando esta empresa, políticos ecológicos, históricos, sociales, se juntaron varios factores nosotros participamos, como potosinos vimos que era muy difícil no dar la opinión y nos organizamos dentro de un grupo multidisciplinario donde había habitantes de la zona, no solamente de San Pedro, sino del vallo afectado, de la capital de un municipio que se llama Soledad y el propio San Pedro, ingenieros, abogados, amas de casa, estudiantes, etc., se reunieron en un grupo que se llamó Patronato Pro Defensa de Cerro de San Pedro, y cada quien se sumó en su disciplina, por ejemplo yo como abogado me sume al grupo de abogados que estaban defendiendo jurídicamente en este caso a los ejidatarios afectados, en general a los habitantes de San Luis y esto empezó con gobiernos priístas cuando estaba Fernando Silva Nieto, pasaron los años y ya hubo la llamada transición democrática cuando arribaron los panistas al gobierno de San Luis, esto fue peor para el caso de San Pedro, para todos, para todo el caso en general de San Luis, en el caso específico de los movimientos sociales fue muy fuerte porque la represión se vino en contra del movimiento, se hizo un tipo de alianza con la empresa que se llama „Minera San Xavier’, la alianza con los empresarios, la estrategia de ellos fue crear una muy

buena alianza con empresarios políticos panistas, etc., y bueno lograron ir para adelante en su objetivo de sacar la empresa, instalarla, explotarla, etc., y como resultado con la Organización, este grupo opositor se logró que la empresa quedara sin permisos, ganamos en los tribunales un juicio con esta empresa y a la larga en el 2004 después de muchos años de una discusión jurídica interna con el tribunal de justicia fiscal y administrativa, la resolución fue que esta empresa era ilegal, le daban la orden al gobierno de México para que le retirara los permisos que indebidamente había otorgado, pues la empresa manejó todo, sus abogados muy poderosos una especie de Fernández de Cevallos regionales, tejieron sus influencias, su tráfico de influencias con políticos de la región, etc., y bueno se pasaron por el arco del triunfo las órdenes judiciales y hasta la fecha la empresa y con nuevo nombre a nivel internacional, les afectó a tal grado que hasta a nivel internacional se cambiaron el nombre, cambiaron de sede, estaban trabajando como una empresa oriunda de Toronto, se cambiaron todo eso, se llama de otro modo y ahora sus bases están en Vancouver y como ellos le hacen, como aquí es un paraíso fiscal para las mineras en Canadá, pues aquí ellos luego luego se limpian la imagen y se cambian el nombre, limpian la imagen porque la represión de esta empresa ha desarrollado en la zona ya es famosa a nivel mundial, nos hemos encargado de eso los opositores, en mi caso, siempre hubo un señalamiento hacia los que estamos más al frente, hombre y mujeres de esta oposición y yo en lo personal me convertí en una especie de vocero de muchos casos de las acciones que llevábamos a cabo los opositores que empezaba a ser además de lo jurídico, protestas en las calles, marchas, mítines, paros escalonados, tomas repentinas del ejido que se apropió la empresa, etc., todo esto salió en la prensa, hicimos que se abriera un poco el cerco informativo que la empresa y el propio gobierno recrearon sobre la imagen y sobre lo que estaban haciendo, fuimos a la Ciudad de México, abrimos los medios como la

Jornada, como el Proceso, periodistas como Carmen Aristegui se interesaron en el tema, lo difundieron muy fuerte, movimientos como el Zapatismo, como el Lopezobradurismo, la propia APPO en Oaxaca empezaron a entender el reclamo de los potosinos y esto hizo que el gobierno de San Luis Potosí investigara quiénes estaban detrás de que a pesar del esfuerzo de ellos por mantener el caso apagado, por qué se estaba saliendo todo, cuando se da cuenta que somos no más de dos personas las que estamos involucradas en esta estrategia de difusión, para ellos fue la gota que derramó el vaso de ya muchas que nos habían, entre comillas “aguantado”, habíamos interpelado a políticos de gran envergadura como el señor Cárdenas Secretario en ese momento de Medio Ambiente, el actual Secretario de Agricultura que es valga decirlo uno de los hombres más ignorantes que ha padecido el país y siempre lo han puesto en Secretarías de Estado muy muy importantes como la de Agricultura, como la de Medio Ambiente y este señor se encargó de dar permisos a diestra y siniestra a transnacionales y cuando va a San Luis, nosotros lo interpretamos y quizá esa fue una de las decisiones más fuertes que tomó el grupo opositor y esto nos debió la inadmersión del gobierno de Marcelo de los Santos, actual gobernador de San Luis, endurece su postura contra el Movimiento, en este caso contra mí y hay una persecución ya más fuerte de lo habitual que ya habíamos aprendido a vivir con eso, pero ya se vienen cosas más fuertes, en el 2006 a mi pareja que está también en Montreal y a mí nos atacan físicamente en un pueblo que va a ser destruido, que ya está siendo destruido por las explosiones de esta empresa, una villa histórica la que dio pie a la fundación de de San Luis Potosí, andábamos en la zona repartiendo unos volantes informativos un Viernes santo precisamente del 2006 y fuimos atacados físicamente, Lore logró huir a tiempo, fue gaseada y yo ya no logré huir, fue contra mí que se fueron más fuerte, esto lo pudimos pasar, pasaron los meses, nos recuperamos, seguimos en la lucha, pero ya era una advertencia, pero no me

importó y yo continúe trabajando quizá con más... como decirlo, estaba, como había sido atacado físicamente, te enojas, te pones todavía más, lo que estabas haciendo le hechas más ganas y fue cuando abrimos los medios, etc., y bueno el Estado ya me tenía detectado, se van contra mí, fue un mes muy álgido, en mayo de 2007, se vino el desfile del primero de mayo y nosotros intervenimos en el desfile, el grupo opositor a la empresa con nuestras denuncias como siempre y ya ahí armaron toda una estrategia totalmente encaminada a mi detención, ya sabes, una historia negra, tenían mi expediente, tenían la denuncia en la Procuraduría, hacen una trampa con los jovencitos anarquistas de San Luis Potosí, los jóvenes que hoy en día se visten de negro y hoy día lo que es negro es una cosa nueva, sobre todo en una ciudad tan conservadora como es la potosina, pues un bloque negro no es como el que puede haber en una manifestación en Italia o en España, son chavitos que pues prácticamente están empezando a participar en este tipo de cosas, no que se disfracen, pero ellos se sienten muy bloque negro porque traen el pelito ahí parado con el gel y todo y pantalón negro y bandera de anarquistas, eran chavos prácticamente de escuelas particulares, el gobierno de Marcelo Santos los detiene y los hace caer en una trampa, infiltra jóvenes punks, les dan sus botes de pintura y otros chavos que sí la llevaban porque les gusta ese tipo de expresión y al final aparece la fachada del Palacio de Gobierno manchada con el grito de nuestra lucha que era: “Fuera Minera San Xavier”, y ese fue lo detonante, detienen a cinco jóvenes de ellos, los maltratan en la detención, los maltratan, los golpean, son jóvenes en la mayoría menores de edad, yo como abogado me voy directamente en su defensa y ahí es donde nos enteramos de todo eso, de que uno de ellos estuvo en contacto con ellos, los tuvieron incomunicados, ya sabes, todo lo que hacen, y lo que me dicen es: con quien van es contra ti, me dijeron que si quieren salir hay que firmar una hoja, tuvimos acceso a esa hoja y sí decía: nosotros hicimos lo que hicimos porque nos lo

ordenó Quique, nos dio droga, nos dio dinero, los aerosoles, ya eran cosas fuertes, nosotros empezamos a detectar movimientos extraños cerca de mi casa y para no hacerte el cuento largo el cinco de mayo, cinco días después de que los tenían detenidos, veníamos de verlos en la penitenciaría y ya tenían además a otro compañero en la cárcel, ya tenía mes y medio más o menos detenido, líder social de la zona de ciertas colonias pobres de la Ciudad, por haberse sumado a nuestra lucha, también como por escarmiento lo metieron a la cárcel y entonces ya nos tenían ahí en la cacerola, entonces ya en lugar de estar con nuestras energías en contra de la empresa, ya estábamos, nos estaban distraendo ya con presos políticos, entonces hacemos un análisis, todavía no llegábamos a la conclusión de si yo tenía o no que salirme un poquito de San Luis porque ya se estaba poniendo muy pesado y yo continuaba trabajando normal y un día en la noche, el día cinco de mayo llego a la casa y ya había patrullas y todo para mi detención y a partir de ahí yo me desaparezo, ya era obvio que todo lo que ellos querían y se vienen los amparos, se vienen los descubrimientos de toda la cochinateda que querían hacerme, al investigar bien cuáles eran mis posibilidades al grado de hablar ya con gente con Rosario Ibarra de Piedra, con gente muy adentrada a la situación de los derechos humanos en México, una experiencia de cómo aplastar a movimientos tan bien organizados como el de la APPO, entonces ya sabíamos lo que nos iba a pasar, el movimiento de San Pedro a penas un movimiento que empezaba a saberse de él con una escasa participación de parte de la ciudadanía a diferencia de lo que estaba sucediendo en Oaxaca por ejemplo, a pesar de nuestra lucha, de nuestros aciertos, de nuestras razones jurídicas, que el Tribunal nos había dado la razón, que todo lo habíamos hecho de manera impecable, pues la sociedad civil potosina no atendió el llamado del que después se llamó Frente Amplio Opositor- FAO, no estábamos bien vistos, los medio de comunicación habían logrado su labor de hacer de hacer que la gente o no estuviera

enterada o estuviera mal informada de lo que estábamos haciendo y en el peor de los casos hasta creyéndose la historia negra que habían fraguado para meter en los medios potosinos, entonces nosotros no teníamos mucho apoyo como para poder decir, vamos a quedarnos y a pesar de que está persecución, era obvio que si había una detención de los que estábamos ahí metidos, nadie iba a hacer nada, ahí te quedas por un buen rato y más con el poderío de Marcelo de los Santos y la llegada después del fraude electoral de Felipe Calderón, el endurecimiento, doña Rosario y las gentes en México, no vale la pena, la recomendación es que lo piensen y una opción es salirse del país, entonces nosotros lo platicamos y decidimos que sí, que quizá salirnos un poquito de nuestro país podríamos lograr una nueva etapa también dentro de la lucha, no era salirte para ahora sí como dicen huir del problema, sino desde acá, desde donde decidiéramos irnos seguir con la denuncia del problema y ya en una etapa más internacional y ya estábamos enterados que no sólo era en Cerro San Pedro, ya sabíamos de lo que andaban haciendo en Chile, África, ahí mismo en México en Chiapas, en el norte, en Sonora, etc., se decide por Canadá, en primer lugar porque era de urgencia, teníamos que hacerlo ya y no había un país que diera la facilidad que da Canadá para situaciones de migración, la otra opción era España pero ahí batallábamos un poco porque sí era prácticamente era seguro el no de parte de nuestra solicitud de refugio, en Europa las cosas se ponen más difíciles, te pueden tener ahí en migración meses y no te dejan salir, son más rudos con las políticas de caso...

10. ¿Por qué eligió Montreal como lugar de residencia? ¿Por qué no escoger otro lugar?

...Entonces nos venimos a Canadá, no hubo una razón específica Montreal, la verdad, ahí había un contacto por ahí con una persona, pero así que tú dijeras es Montreal por esto, pues no, bien pudo haber sido Vancouver, bien pudo haber sido Toronto, no había

una razón, venimos a descubrir este mundo de la migración en Montreal ahora sí que por casualidad, yo no sabía que había tanto mexicano, es más yo venía en el avión sin saber dónde estaba Montreal geográficamente hablando ¿no? Ni sabía lo de los dos idiomas, de la bronca del francés, ni de Quebec y todo lo rico de la provincia de Quebec, yo venía a ciegas, veníamos huyendo, yo duré 20 días escondido en la casa de Lore, es la primera vez que lo digo, todos sabían que estaba escondido, pero no es dónde, pero ahorita ya no hay tanta bronca, la familia de Lore me hizo el favor de tenerme escondido cerca de dos semanas y ahí escondido salí en la madrugada a la Ciudad de Querétaro, donde unos amigos- familiares de Lore también nos hicieron el favor de tenerme ahí unos 5 o 6 días en lo que salía el asunto del pasaporte y todo, porque lo tenía y vencido ya sabrás, logramos remendar esos pequeños detalles, a la Ciudad de México también escondido llegué al y en un día para otro ya estaba en el aeropuerto, con boletos de avión y todo fue así ¿no?, ya venía hartito de esta situación ya llegamos aquí y aquí ya un poco, sí fue un gran respiro llegar acá a Canadá y luego ya en el caso de Montreal pues fue otra historia, logramos insertarnos en este proceso de la denuncia del caso de las mieras Canadienses, pero esa un proceso que ya existía aquí en Canadá de mucha solidaridad con los migrantes, solidaridad de parte de ONG's, a veces ni siquiera ONG's ya grupos hecho de manera espontánea prácticamente, pero que están funcionando donde se entrelazan gentes de las Universidades, de UQAM, de las Universidades más de tinte de izquierda en Montreal, tanto como las conservadoras, hasta se pudiera decir que ni si quiera como McGill por ejemplo, gente muy, muy solidaria también en McGill en el Departamento de historia sobre todo y empezamos a descubrir que se están haciendo colectivos y hoy ya tenemos ahí contacto con varias redes de gente que se dedica a la defensa de migrantes, sobre todo la que nos ayuda más es Solidaridad Sin Fronteras, en mi caso, en todo nuestro asunto jurídico aquí, allá en la

solicitud de refugio, es un poco burocrático todo eso, la situación del francés, del idioma, etc., todo eso se arregló con el Grupo de Solidaridad sin Fronteras que nos han ayudado mucho y es un grupo que también nos ha apoyado a mí, sino toman tu caso como propio, el caso de la denuncia a las mineras canadienses, ellos lo están viendo, decirle no a la minería canadiense en el extranjero aquí mismo en Canadá, pero fue gracias a este caso que venimos denunciando, después el tortuoso camino a Montreal a grosso modo así fue.

11. ¿Para qué migró, cuáles son sus expectativas, se han cumplido? (Ya lo contestó)

12. ¿Me puede contar de su proceso migratorio, es decir, desde su salida, hasta su llegada, que incluye por ejemplo la adaptación al nuevo lugar?

La adaptación... Te mentiría si te dijera que fue fácil, yo creo que todavía no acabas, te tienes que adaptar a todo, el clima, yo llegué en la plena fiesta, el Festival de jazz, ya sabes wow, increíble dices, nada más falta ahí... parece un sueño, pero luego ya ves que no es tanto y así como te pasa con el clima, te pasa con todo ¿no?, al principio llegas y resulta que sí, que si pides refugio el gobierno de Canadá te apoya con muchas cosas, la ayuda social, wow, todo es muy bonito, pero luego ya entras a la realidad, los pies sobre la tierra y no, pues te das cuenta que todo es un espejismo, desde la bronca de la barrera del idioma, el conseguir un empleo, el permiso de trabajo que si el cheque te lo quita, que sino te lo quitan, que te están, no te están dando nada, finalmente es un método de control y tú te tienes que ir adecuando a eso, hasta qué grado puedes, lo soporto, hasta que grado dices no o me quedo callado, el asunto de cómo actúas como mirante aquí, realmente qué tatas libertades tienes, tu relación con las autoridades, con la policía, si participas o no en una manifestación, si participas o no en muchas cosas, hasta es divertirse, en todo te tienes que ir adaptando ha sido difícil, pero en mi caso lo

he tomado tranquilamente, o sea, cómo decirte, a mí anímicamente no me ha afectado más allá de lo de tenerme que adecuar, todo lo hemos ido sobrellevando, a mí me ayudo mucho que Lore esté aquí, no me dijo arregla lo tuyo y yo me quedo en México, Lore decidió venirse, esto también nos afecto en nuestra relación de pareja, claro, desde un principio la vida te cambia, vivíamos allá luego no tenemos nada acá, ella y yo estamos unidos muy fuertemente, pero, a pesar de eso sí tuvimos nuestra bronca ¿no? Y así como nos afectó en nuestra relación así es todo, dejas muchas cosas atrás, renovarte aquí, rescatar muchas cosas, guardar otras que aquí no te van a servir, el ser abogado, el trabajar como ya tal en México y aquí a veces he hecho cosas de la construcción, a veces tienes que trabajar en restaurantes, te tienes que meter a pintar casas a hacer pan, ahí te vas descubriendo de todo lo que eres capaz y dices mira yo pensé que nada más era abogado y pues no, eso te sirve porque te das cuenta que puedes hacer lo que sea ¿no?, es muy rico, pero es muy difícil, porque no estás acostumbrado, porque te empiezas a adaptar a horarios nuevos, a muchas cosas, a veces cosas que no te gusta estar haciendo, pero que aquí te tienes que olvidar de eso y pues sí, empezar de cero, es difícil, pero es importante hacerlo, a mí me está enseñado muchas cosas, facetas que no conoces de ti o que ya no te acordabas ¿no?, es Quiquecedor y ya cuando esto termine para bien o para mal, ya veremos hasta que grado ayudó, a qué grado se estancó, porque también dejas de hacer cosas que aquí no puedes hacer y que en México ya estabas haciendo y que por la edad que tienes, etcétera, va a ser difícil si la situación es regresar a México, readaptarte allá, digámoslo así, perdido, tu ausencia, etcétera, tu edad, tú seguramente ya tienes 30, 35, 37 años donde eres más productivo y saber que te tuviste que venir para acá, es un cuchillo de dos filos, un arma de dos filos, si la logras hacer si te acabas quedando aquí va a ser bueno, pero si a la mera hora te tienes por algo que regresar a México, qué tan bueno va a ser eso, qué vas a encontrar allá cuando llegues,

vas a seguir siendo señalado por la sociedad conservadora de donde vienes, por ejemplo de San Luis, tu situación laboral cómo va a ser, todas esas ideas que traes en la cabeza tú sabes a veces qué va a pasar, tienes que trabajar y seguir caminando, es difícil, pero es parte de esa adaptación.

13. ¿Qué ventajas tiene estar aquí en Montreal?

La ventaja que le veo es que al menos en mi caso que hemos seguido haciendo lo que hacíamos allá, mi situación de activista, de emancipar movimientos sociales de defensa de los derechos humanos, que siempre me gustó, la verdad y quizá es que es parte de lo que voy a hacer siempre en la vida, como abogado, como persona, siempre encaminado a eso, aquí lo he seguido haciendo, o sea en Montreal y el estar en Canadá, en Quebec, no ha sido motivo para decir ya no hago eso, eso ha sido lo positivo que sí hemos seguido haciéndolo, que lo seguimos denunciando, el gobierno de Canadá lo sabe, tiene ciertas, eh... te leen la cartilla llegando: puedes hacer esto, no puedes hacer esto, mientras no irrumpas el orden cotidiano de Canadá, etcétera, tú tiene la libertad de participar en este tipo de cosas, claro mientras no intervengas en las políticas de la región, etcétera, entonces nosotros cuidando esto hemos participado siempre de la mano de Universidades, de la mano de ONG's, de la mano de grupos organizados en Canadá, en Quebec, entonces eso nos sirve mucho para demostrar que el migrante se viene no huyendo de, ni mucho menos, al contrario, vienes a continuar con el trabajo que tenías allá, de formas más diferentes, las sumas y te dan resultados que no te imaginas, que a lo mejor estando en tu país no darían resultados y acá lo que hagas si lo sabes hacer bien y lo difundes bien, tiene más efecto a veces que allá en México, allá hay tanto control de todo que se disuelve, acá también hay control de todo, no estoy diciendo la verdad que wow, sea la panacea, la maravilla en cuanto a libertades, pues no todos sabemos que no, finalmente lo que no están haciendo en América Latina, todas esas ideas de control

vienen de acá, de estas sociedades, entonces el control ellos lo tienen, pero aquí hay herramientas que en México desgraciadamente no tenemos y que se utilizan más cotidianamente, los grupos, las ONG's, los grupos políticos acá por ejemplo, los jóvenes tienen sus radios alternativas, etcétera, con mayor facilidad que en México y nos hemos dado cuenta que aquí pequeñas cosas, pequeñas conferencias de prensa, acciones que llevas a cabo tienen más impacto que cuando estábamos allá, el caso hoy de las Mineras Canadienses, por poner un ejemplo, en Canadá ya es sabido que las empresas se blindan y hacen todo lo que esté en sus manos para lograr que el marco jurídico canadiense las proteja, hemos logrado romper ese cerco informativo y hoy el canadiense sabe de lo que son capaces sus empresas allá afuera ¿no?, al menos en Montreal, en Toronto, en Ottawa, casos como el de Cerro de San Pedro son conocidos, ya no pueden decir ellos que tienen todo el control ¿no? Y eso se ha logrado por gentes que estamos acá, migrantes, es decir, ha valido la pena, a pesar de lo triste que es dejar tu país, la represión y todo pues, también ha valido la pena, les salió el tiro por la culata a estas gentes porque a la larga va a tener sus resultados, a lo mejor no los vemos ahorita, a veces uno se decepciona, pero a la larga es bueno, yo le veo el lado positivo, también el lado positivo es que estás bien, que estás sano, que tienes buena salud, que a pesar de todo el extremo que has estado por acá, haces amistades, conoces gente de tu país que está acá antes que tú y se solidariza contigo y te apoya, etcétera, eso es muy positivo.

14. ¿Y qué desventajas tiene estar aquí en Montreal?

Lo negativo pues lo mismo, desde que te sales de allá, toda esta carga negativa de tenerte que salir de tu país, de tener que llegar a una sociedad que no es la tuya, de una cultura que no es la tuya que es rico y todo, la forma en que fue de parte mía al menos, sí es triste, tenerlo ahí siempre contigo el saber que están tan mal las cosas en México

actualmente es como recordártelo, lo traes contigo, no se separa uno mucho porque estás todos los días ves los periódicos, escuchas a Granados Chapa en Radio UNAM o a Don Jorge Saldaña, lo rescatable que puedes hacer vía Internet, claro que no ves “El Sol de México” o no ves a “López Dóriga” (risas), eso es lo positivo de estar acá, no tienes nada que ver con eso, pero lo negativo es eso, que estás hasta acá y te das cuenta que aquí, lo que dije hace un momento, el control del Estado a las libertades de los ciudadanos, aquí se vive, lo ves, como maltratan a los migrantes aquí en Montreal, lo que es la provincia de Quebec es de las que más la bandera de la migración política diaria de su gobierno pues también te das cuenta de qué pie cojean, el maltrato a los migrantes sobre todo a los latinos por medio de la policía es fuerte, lo que pasó hace poco en la estación Henry Burasa, yo creo que ya tienes conocimiento, este joven Freddy que asesinaron todas estas cosas pasan a diario, lo ves en el metro, lo ves en la calle, lo ves caminando, lo ves en tu persona, es una de las cosas negativas, pero que si lo conviertes en positivo es muy fácil, porque te das cuenta que hay mucho por hacer, muchos mexicanos se vienen pensando que wow, Canadá no te pide visa, es bien fácil todo, vámonos a Canadá, cuidado, es un infierno, ya estando aquí te das cuenta que no es tan fácil, que así como te explotan en México, así como violan los derechos del migrante en Estados Unidos, Canadá no canta mal las rancheras, te vienes a dar cuenta, el programa de los trabajadores temporales del Gobierno de México y el Gobierno de Canadá es un fiasco, es una vergüenza, como lo es el Tratado de Libre Comercio, como lo es el ASPAM, como lo todo eso, es parte de lo que uno viene a descubrir acá, es parte de lo negativo y es parte de lo que cada vez que me entrevistan sobre el tema, ya me gusta denunciarlo, que finalmente padecemos de un gobierno espurio en México y esto se ve reflejado en la política exterior y esto se ve reflejado en su alianza que tiene con el primer Ministro Harper, desde que estaba el PRI y ahora el PAN y con Vicente Fox y

Con Calderón fue muy obvio, Bush, Harper y Calderón, son los llamados “tres amigos” y nosotros aquí nos hemos dado cuenta gracias a esa amistad todo lo que están despedazando en México, el problema de la minera de Cerro de San Pedro es una consecuencia de esa alianza que hay política, económica, militar ya que es llamado el ASPAM y todo eso quizá si estás en San Luis, si estás en México, no lo sabes, porque sino sabes lo que nos están haciendo allá, qué va a andar haciendo la gente de lo que es el ASPAM, por ejemplo ¿no?, ni tiempo tienen ni ganas de descifrar si quiera qué significan las siglas y acá no, acá pues algo te dice que tienes que adentrarte un poco en qué es ASPAM, qué significó para México, en que afectó al asunto de la Minera San Xavier y bueno te das cuenta que de ahí viene todo el hilo, esta política de dominación del Continente Americano, este Eje Norte, comandado por Estado Unidos y que Felipe Calderón por eso se robaron la presidencia de la República, para seguir con este control y uno como migrante lo ve diario, diario desde que te levantas hasta que te duermes, se siente que aunque lo disfracen un poquito de que todo está bien, huele a que todo está mal.

15. ¿Cómo lo trata la sociedad donde vive, cómo se siente aquí?

Bien, en lo personal muy bien desde que llegamos, desde el primer día que llegué hasta hoy he tenido suerte y en eso es una de las cosas maravillosas de estar en la Provincia de Quebec, que hemos tenido mucho apoyo, mucha solidaridad de gente increíble que hemos conocido, reconocido, nos hemos mezclado en luchas de pronto ya estamos viendo otros casos, otros temas, otras historias que muchas tienen que ver con la tuya, a veces no tienen nada que ver, pero aquí andan también, grupos como la CEDALA-Centro de Apoyo a Los Derechos Humanos en América Latina, está el CAIROS-Canadá, está la gente aquí en Montreal de Solidaridad Sin Fronteras, que son los que acogieron mi caso inmediatamente, están maestros de Universidades, como la de

McGuill, está el maestro (Davi minuto 01:28) que es profesor en Historia que es muy muy allegado a la defensa de Cerro de San Pedro, como historiador, todo su trabajo, su empeño en investigaciones sobre las mineras canadienses en el extranjero él como canadiense han sido en solidaridad con la defensa de territorio mexicano y de todo el mundo en contra de la depredación de estas transnacionales, esto te habla de que hay gente muy, muy solidaria aquí en Montreal y nos han recibido de forma maravillosa.

16. ¿En general usted qué cree que fue lo que originó la salida de mexicanos refugiados a Montreal?

Específicamente de mexicanos, yo creo que la situación en la que está el país fue lo que originó esto, esta falsa gran noticia de que en el 2000 se acababa la historia negra de malos gobiernos, de crisis económicas, etcétera, la salida del PRI de los Pinos y la llegada de un nuevo gobierno que ya no era priísta la gente le apostó a eso y no tuvimos que tardarnos mucho tiempo para descubrir la gran mentira con el foxismo por ejemplo yo creo que desde el 2000 para acá, si desde los setentas ya se veía que mucha gente pues por la situación en la que vivíamos como consecuencia de los gobiernos priístas ya se salía y para no pasar por todas esas cosas que sucedía con la frontera con Estados Unidos, este cierre de las fronteras, esta dificultad para pasarte a Estados Unidos la gente quizá vio muy sencillo venirse a Canadá, pero en el 2000 qué sucede, que en 2000, 2001, 2002 la situación económica del país se vino al traste, ahora sí ya con mucha fuerza, y ya no había a quien echarle la culpa, ya no estaba el PRI, ya no estaba Salinas, se suponía ¿verdad?, ya no estaba Pedro Azpe, ya no estaban esos tecnócratas, ya estaba la democracia gobernando pues sí en el 2000 eran estos priístas que se pusieron la camisa azul, la gente se da cuenta, pero ya cuando de dio cuenta pues ya estaban ahí, ya los habías dejado entrar, ya no hay marcha para atrás, la prueba está en que ya se robaron la Presidencia de la República, el PRI se esperó cincuenta, sesenta

años para ya empezar a hacer sus cochinas al nivel que las hizo, pero el PAN no, sólo se esperó seis, un sexenio nomás para demostrar de lo que eran capaz, pero su política económica le da al traste a las economías domésticas, al bolsillo de la gente, al estudiante, al ama de casa y familias enteras dicen: ¡vámonos para Canadá!, tenemos nosotros conocimiento simplemente de San Luis Potosí es impresionante la cantidad de gentes que uno se encuentra en la calle caminando y dices, de dónde eres, de dónde eres, de San Luis así te aseguro que les pasa a los veracruzanos y a los michoacanos, todo mundo se está viniendo y se están viniendo familias enteras y no se vienen por gusto ni se vienen a esquiar, ni se vienen a hacer monitos de nieve, se vienen porque es ya, es insostenible la situación en México, la economía está, pues ya no hay para donde, la situación de la seguridad ahora, esta supuesta lucha contra en narcotráfico, es el pretexto para militarizar el territorio nacional pues sí está haciendo que la gente se venga a Canadá y Canadá como su política de puertas abiertas para ellos sacar adelante a su país, pues no tienen habitantes, tienen mucho territorio y tienen muy pocos habitantes, con México ya se dieron cuenta que algo hay que hacer porque se está viniendo todo mundo y tú lo ves, es muy sencillo, párate afuera del aeropuerto y los aviones, las aerolíneas, 70-80 personas que vienen en el avión 40 piden el refugio, ya muchos lo hacen directamente en el aeropuerto, muchos entran como turistas y ya estando aquí hacen lo que sigue ¿no? Y no es que estén viniéndose sin razón como lo dice el gobierno de Canadá, no es que en México no está pasando nada, es que en México no hay una guerra, no, no, no en México sí hay algo, está pasando algo, la gente no tiene futuro en su país, es su propio país, no hay una manera digna de vivir, la inseguridad, hay una guerra en este momento en México si tú quieres inventada por el Propio Estado para justificar la represión, pero finalmente es una guerra, el ciudadano común y corriente va al grito de Independencia el día de su pueblito y le avientan una

bomba a los pies a su familia, tú sales de paseo en tu camioneta, en tu cochecito vas de un pueblo al otro y te para un retén del ejército y si te confunde con el Capo Guzmán te balacea el coche con todo y tu familia adentro y al otro día ni si quiera pedía disculpas porque antes pedían disculpas, ahora no, ahora se van contra el que se le ocurra denunciarlo, entonces no hay posibilidades de desarrollar un futuro, por ejemplo los jóvenes con carreras, etcétera, a qué se quedan en México, a qué se quedan a vivir con salarios de hambre a pues si eres de los afortunados que por ahí te agarra algún empresario y te da un sueldito pues ya te quedaste, pero de cuántos les va a ir así y ahora con la recesión y todo esto, todas las empresas están cerrando, todas las transnacionales están diciendo bueno ahorita voy a cerrar un mes, ahí les abro el mes que entra, etcétera, (Yo creo que se va a poner peor, Comentario de la novia de Quique que estuvo presente en la entrevista), la gente, se está viniendo el cierre de la pinza a todo lo que da, ese es para mi gusto un análisis muy personal la verdadera, el verdadero origen del problema, la consecuencia es la migración, que el gobierno priísta al dejarle el mando a los gobiernos panistas que son los mismos, pero con este disfraz democrático que significa la llega del PAN ahí le tocó hacer ese trabajo muy sucio ya no al PRI, sino al PAN, yo pienso que en un futuro va a regresar el PRI a los Pinos, ya el PAN se ensució las manos con la venta de PEMEX, etcétera y el PRI va a regresar cómodamente y va a decir vengo a limpiar lo que el PAN no supo hacer, es aventarse la pelota, esa transición que requerían para quitarle presión según ellos a lo que estaba pasando en el 2000, ahora ya lo lograron, van a regresar ellos, la economía a pique, entonces va a ser peor, yo creo que el gobierno de Canadá lo ha detectado y tiene ahí un problema, vamos a ver esto que significa para nosotros los migrantes, yo creo que viene acá un desalojo de muchos compatriotas, me incluyo, a muchos quizás nos vayan a regresar por allá porque ya no quieren a tanto mexicano acá, no, nos les salimos de

control, según un estudio ya le ganamos a China por ejemplo en cuanto a solicitudes de refugio, en cuanto a gente que estamos llegando diariamente, China llevaba el primer lugar en Canadá, ahora ya México lo superó y va a seguir pasando como dice Lore (su pareja), yo creo que se va a poner peor y mientras sigamos con autoridades ilegítimas, corruptas, como las que en este caso encabeza Felipe Calderón en México esto se va a venir empeorando.

17. ¿Cuál es el perfil que para usted tienen los refugiados latinoamericanos que van a Montreal?, ¿hay un perfil?

Yo creo que no en lo particular del migrante latinoamericano, yo creo que llegas aquí, al menos como se viven en Montreal lo poquito que yo empiezo a ver o a discernir es que te acoplas al sistema que hay en Montreal, entonces yo he tenido mucho contacto con migrantes no nada más mexicanos, de Argelia, de Portugal, etcétera y te empiezas a dar cuenta que sus historias son similares, lo que hacen es similar, hay gente que tiene quince años y está trabajando al lado del que tiene seis meses ¿no?, gente que tiene diez años en el mismo trabajo haciendo lo mismo que tienes seis meses que viene llegando, sí gana quizás el otro más, pero a la larga si esa persona se queda ahí va a estar haciendo lo mismo que el que ya tiene aquí diez o quince años, te metes a un sistema que hay aquí, la forma de vivirlo según la región de donde vengas sí es muy distinta, por ejemplo portugués lo que veo yo es que se organizan o el italiano o el chileno de formas muy diferentes a como lo hace por ejemplo el que viene de México ¿sí? O el salvadoreño o el guatemalteco, o sea si el mexicano no es muy solidario entre sí, por ejemplo yo hasta la fecha no veo que haya una organización de puros mexicanos, un directorio de negocios mexicanos en Montreal o cosas que sí hacen los italianos, los portugueses, los chilenos, ellos sí como que se juntan, realmente hacen sus barrios, realmente hacen sus regiones, por ejemplo en tal lado hay puro portugués, por Saint

Loraint están los comercios italianos, la pequeña Italia y no sé qué y en México como que quisiera pensarse que se está haciendo pero yo veo que no, yo veo que el mexicano es más jalar cada quien para su lado, nos juntamos para la fiesta y para el chisme y para eso pero a la hora de la vida diaria sí somos más como de individualistas y otros grupos no, otros países sí se juntan y crecen, la comunidad aquí portuguesa es muy fuerte, la comunidad italiana es muy fuerte, la chilena se vinieron cuando lo Pinochet, ahorita ya es gente que tiene mucho que ver eso, el mexicano apenas es nuevo que está viniéndose así, quizá a la larga ya haya más organización pero en estos momentos sí veo muy primitiva esa organización en cuanto a mexicanos se refiere ¿no? Nos estamos apenas volteando a ver y este tipo de pláticas son como comunes, no es que deberíamos de abrir un negocio, no es que deberíamos de juntarnos todos, pero como que es nuevo, nos han de ver los otros migrantes de otros países, no pues ya se están tardando se les va acabando yendo el tren si no lo hacen, pero apenas yo creo que lo estamos descubriendo el migrante mexicano, pero en conclusión yo sí creo que vienes y te sumas a la forma que tienen aquí, el sistema que tiene el gobierno de Quebec para recibir al migrante como que llegas y te insertas ¿no?

18. ¿Sabe cuáles son los países latinoamericanos que más piden refugio en Montreal? Y ¿por qué?

Lo que se ahorita es que México es el país que más refugio está pidiendo, en cuanto a México, no sé de otros países el dato, sabía que era China, pero no sé, le dan mucha apertura a gente de Afganistán, le dan mucha apertura a la gente de Bagdad, de Irak por lo que está pasando que se me hace un poco raro porque es Canadá el que está interviniendo Afganistán, pero al mismo tiempo es Canadá quien te dice voy y te hago la guerra, pero mira te abro mis fronteras, es muy extraño, es como la situación de las mineras canadienses, muy respetuosos los derechos humanos y todo, pero luego van con

sus empresas a destruir el medio ambiente, entonces esa doble cara del gobierno de Canadá siempre la vas a ver por ahí, va a aparecer, pero sí creo que es China y creo que es México ahí va de la mano, es un fenómeno raro.

19. ¿Conoce qué tratados internacionales hay respecto al refugio?

Por medio del gobierno de México y Canadá en este momento el que más suena y el que más hay, de hecho es materia de estudio, es este asunto de los Trabajadores Temporales, es una especie como de lo que hubo de los braceros en Estados Unidos después o durante la Segunda Guerra Mundial, ahorita está este programa que a partir de la pobreza que se está desarrollando el capitalismo en países como México, la devastación del campo mexicano, la entrega del territorio nacional a las transnacionales, pues cuántos campesinos no están quedándose sin hacer nada en México, entonces lo vieron como un problema de seguridad nacional y dijeron tráetelos a Canadá y es una forma como de, una válvula de escape de todo este descontento que tendrían con esa gente que está quedándose desempleada en México, entonces tráetelos a Canadá, tráetelos dos o tres años, etcétera, ese es el que yo ahorita tengo más conocimiento este Tratado que hay para mí es una forma como de legalizar esa explotación que es muy salvaje, no sé si te has metido un poquito en el tema, (sí) la forma en que viven es muy crítica, etcétera, no lo puedes creer, pero lo legalizan, le dan esta cara de que todo está bien por medio de este tratado que es hasta firmado y todo que es parte de las letras chiquitas del NAFTA [(El Tratado de Libre Comercio de América del Norte TLCAN conocido también por TLC o NAFTA (por sus siglas en inglés North American Free Trade Agreement o ALÉNA, del francés: “Accord de libre-échange nord-américain”))], es parte de los compromisos del NAFTA y ahora del ASPAN (Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte), entonces creo que ahorita todos los tratados que hubiera buenos o malos quedan convertidos en ceniza con el surgimiento de ASPAN, ahorita es el que

ellos necesitan sacar adelante y es el que yo creo nos va a traer muchos dolores de cabeza tanto en México como en Estados Unidos y Canadá, o sea la gente, los trabajadores de estos tres países son los menos beneficiados por el ASPAN y es un tratado en el que el tema de la migración es un punto de seguridad nacional, o sea ellos quieren tu territorio, quieren tu dinero pero no quieren a la gente, o sea, Canadá y Estados Unidos lo que quiere es el intercambio de mercancía, el imponer las suyas en nuestra región, pero a nosotros no nos ven como ay mira te abro las fronteras, nos ven como un problema ¿no?, todo esto del pasaporte biométrico que van a imponer, la moneda única, todo esto va encaminado a esto y ahorita estamos viendo las primeras consecuencias, los primeros pasos de este gran plan que no es nuevo, se viene imponiendo en fases, ahorita la era de Geoge Bush ya dejó la puerta abierta para el que viene le siga trabajando.

20. ¿Sabe cuáles ha suscrito Canadá?

Los que dije anteriormente.

21. ¿Conoce la historia de la migración en Canadá?

No, no tengo bien el dato, sólo sé que es un país construido a partir de la migración, sí, aquí tanto ingleses como franceses llegaron devastaron lo que había, se agandallaron todo, más o menos la historia de México con la llegada de los españoles, nada más aquí súmale que no nada más eran los ingleses en este caso, si no que vinieron de dos países a pelearse la región y bueno la falta de respeto a las primeras naciones, a las comunidades indígenas hasta la fecha lo sigues viendo, eso es lo que más o menos sé, pero ya adentrarme más datos últimos de la migración en tiempos contemporáneos, sí me falta un poquito de información.

22. ¿Conoce lo que dicen las políticas de inmigración de Canadá y específicamente Montreal respecto al refugio?

Pues sí, ha sido cómo se dice, mi loza, que he tenido que ir arrastrando hace año y medio, sí, no dice mucho ¿no?, te dan chance de entrar, como te dije te dicen qué puedes y qué no puedes hacer, te hacen todo un estudio de dónde vienes, quien eres, si has solicitado el refugio en otras partes del mundo, se quedan con toda tu información personal, te recogen tu pasaporte por ejemplo, no puedes salir de Canadá, te conviertes en un, o sea, eres de ellos, hay muchas cosas oscuras por ahí, pero como vienen en la ley, se valen, entonces no puedes, no debes decir nada según ellos, este... tienes derechos a bueno, a la salud, al trabajo aparentemente ¿no?, pero al mismo tiempo no los tienes porque te hacen un trato especial, no tienes un estatus ¿sí?, aunque te dicen que estás solicitando refugio finalmente no tienes un estatus, te dan una hojita color café y para todo tienes que andar con tu hojita porque sino eres tan ilegal como el que se cruzó el río ¿no?, a cuenta gotas te dan muchos derechos, siempre van a estar encima de ti, el grupo con el que estoy trabajando Solidaridad Sin Fronteras que son estudiosos de este tema, ellos te lo dicen: estás en desventaja en todo, si te quieres casar aquí y todo lo tienes que pensar dos veces porque todo te va a afectar, todo, todo, por ejemplo Lore y yo decimos qué tan conveniente sería ya de una vez casarnos y todo y el abogado nos puso muchas contras, al final acabamos diciendo que no, que no era bueno, pero son cosas por ejemplo que tienes que ponerte a pensar, no te dan, no te respetan tus derechos, no te respetan tus libertades como debiera ser, porque bueno si abren la frontera y te dicen que aquí hay respeto al mirante y que eres bienvenido, debería de ser otra la realidad, entonces cómo decirte, eres como para ellos como alguien que viene a hacer un trabajo, como un empleado que ellos van a poder hacer y deshacer contigo y al final después de dos años, año y medio por lo regular lo que está pasando te van a decir que no, te van a regresar a tu país, ya te tuvieron explotando por así decirlo dos años pagándote a veces, la mayoría de las veces ni si quiera el mínimo y luego te regresan esa

es a grosso modo, en los hechos, eso es la política migratoria de Canadá, lo que está escrito que pues yo creo que sale sobrando, yo creo que lo que es como lo que está escrito en materia de sus empresas en cuanto al respeto del medio ambiente, no lo respetan, lo vemos en las mineras ¿no?, igual en migración, me imagino debe de venir ahí el respeto a los derechos del migrante, el respeto a un trabajo digno, aun salario digno, se oye muy bonito y ahí está escrito, pero en los hechos no lo respetan.

23. ¿Conoce a organizaciones en Montreal que trabajen con refugiados?

Sí.

24. ¿Cuáles y cómo lo hacen?

La que conozco yo es Solidaridad Sin Fronteras, ahí funcionan como dice su nombre ¿no?, independientemente de donde vengas, por lo que vengas, si eres migrantes, si estás aquí con o sin estatus, si requieres ayuda, solidaridad, información en cuanto a posibilidades de trabajo, denunciar algún acto de represión contra tu persona en Canadá, en Montreal, Solidaridad Sin Fronteras va a estar ahí contigo, tienen abogados, tienen su grupo multidisciplinario de abogados, gente de la sociedad civil, también hay trabajadores sociales, hay comunicólogos, una gama ahí de gentes que se juntan y te dan acompañamiento si lo requieres, te dicen, de qué forma, porque el gobierno de Canadá no te informa nada, te avienta y te dice eres migrante, bienvenido, te da todo en francés, todo en inglés, hay gente que llega y no sabe traducirlo, entonces llegan a oscuras y no hay quien te lo explique, desgraciadamente uno como quiera va descubriendo, pero hay familias que sí se traban mucho en todo esto, Solidaridad Sin Fronteras llega, te apoya, te traduce, te da acompañamiento, está contigo, te consigue, sino tienes a dónde llegar, direcciones de refugios, de lugares, casas, etcétera ¿no? y están ahí contigo, esa es la forma de trabajar de ellos, no necesitas credenciales ni pagar nada, absolutamente, se solidarizan contigo, ellos se juntan cada viernes semanalmente hacen sus reuniones, en

invierno bueno cambia un poco todo, pero así es como trabajan, tienen un sitio en Internet (<http://www.solidarityacrossborders.org/>) ahí van ellos anunciando sus actividades, hacen actividades culturales, de esparcimiento, hacen reuniones para conocerse todos, hacen protestas en las calles, marchas, si por ejemplo en mi caso hay algo que lo hagan de manera abrupta de manera pues para reprimir alguna situación de lo que vengo denunciando o así, ellos te apoyan, ellos se encargan de denunciarlo, hay por ejemplo ahorita un caso de un refugiado árabe al que lo están, tiene aquí veintitantos años, ya hasta tiene su estatus de residente y todo y lo están acusando de terrorista ¿no? Adil, a él lo acusaron de terrorista, lo tuvieron en la cárcel, gracias a estos grupos pudo salir, la presión que hicieron estos grupos de defensa del migrante y bueno, lo dejaron salir, pero lo traen con un brazalete, lo escuchan todo el día, su teléfono intervenido, no puede salir después de las diez de la noche, el Gobierno de Canadá lo está monitoreando diariamente, una cosa impresionante y estos grupos de Solidaridad Sin Fronteras, y otros más se encargan de denunciar todo esto, de ir a protestar y cuando lo mandan porque todo el tiempo lo están citando prácticamente a investigaciones, le ponen abogados, lo están presionando ¿no? Porque hay el peligro de volverlo a meter a la cárcel, si el gobierno decide que siempre sí es terrorista, lo quieren relacionar con el asunto de las Torres Gemelas, lo van a meter a la cárcel y ahí lo tienen en la mira, entonces es un ejemplo de lo que uno tiene que pasar por acá ¿no? Y estos grupos denuncian todo esto lo hacen bien, sí tienen, el gobierno de Canadá, el gobierno de Quebec sí piensa gracias a estos grupos sí le piensa más de dos veces aventarse el compromiso de hacer algo no tan transparente, lo hace de todos modos, pero saben que ahí van a estar estos grupos y llegan no dos o tres, llegan un buen grupo de gente y al otro día ya logran estar ahí en los medios y todo, hacen bien su trabajo, creo.

***Por último esta no es una pregunta que yo pensé desde México, pero me he encontrado cuando hablo con refugiados de estos, los consultores- consejeros migratorios ¿A ti te tocó?**

Me tocó, esta gente no sé si sea lo mismo que yo estoy pensando, gente de México que está aquí que se te acerca y te dice yo te ayudo ahí en migración ¿o a qué te refieres?

Celia- Sí, es que a la mayoría que he entrevistado les tomaron el pelo.

Quique- Mira, yo tuve, llegué, entonces te dicen que vayas a una oficina, que es al principio aquí en Notre Dame, es la oficina de migración de Quebec, y ahí vas, y ahí te atienden, y habemos muchos ¿no?, de todo el mundo, pero bueno en este fenómeno mexicano ahora pues la mayoría siempre mexicanos y ahí ves a dos o tres personas que prácticamente es como su oficina, están del lado tuyo, están de civiles, porque de hecho no tienen representación de nada, extrañamente el gobierno de Canadá los deja, el gobierno de Quebec los deja que estén ahí y son gente que trabaja por lo regular para un abogado o algo aquí en Quebec, en Montreal, se te acercan y te dicen que ellos te van a ayudar a esto, a lo otro, a aquello la gente oye la palabra ayudar y se quedan así como no lo puedo creer y hablando en español y mucha gente les cree y al final te acaban engañando, te quitaron dinero, te hacen tus trámites del cheque o así y están contigo en los primeros dos o tres cheques que te llegan de la ayuda social y por lo tanto te bajan mucho dinero, las familias aquí de pronto se dan cuenta que ya le dieron cien o doscientos dólares a una persona que no tenían porque haberle dado nada, porque eso es un derecho que tú tienes que lo puedes hacer y esta gente muy viva, se pone ahí como coyotes ¿no? cazando a ver al que se deje y sí es triste, es triste porque se sabe que han engañado a muchísima gente, la gente a la larga se da cuenta y los acaba desechando, pero ya cuando te diste cuenta, ya te bajaron tu dinerito, ya te hicieron perder el tiempo, ya te vieron la cara ¿no? y sí, sí los hay, hay un caso, no recuerdo del nombre, pero una

mujer, la que a mí se me acercó era una mujer y ella fue bien triste porque en su momento, en México ella se vino para acá porque delató al gobierno de México a gente de Oaxaca que estaba en el movimiento social de la APPO, ella entregó a unos militantes de APPO al gobierno cuando hubo estas detenciones, la descubrieron y se vino para acá, ella aquí su trabajo fue eso, como enganchadora y se traía migrantes, etcétera, mexicana y a mí fue la que se me acercó, yo supe de todo eso porque en una reunión lo platicué, yo tenía por ahí el nombre de esa persona y me dijeron cuidado, esta persona ya está denunciada como alguien que se encarga de engañar a la gente y viene de hecho de México, se tuvo que venir de México huyendo porque los militantes de la APPO la descubrieron, era una infiltrada, entonces ella se vino y aquí se dedicaba a eso, no tengo el nombre a la mano, pero por ahí está ese ejemplo y como ese ejemplo yo tuve suerte porque yo como abogado y todo te avientas el trámite burocrático y todo, la traducción es larga al español y todo, pero te lo avientas, pero hay muchas familias que ya están hartas, que están con el chiquillo ahí cargado y el marido afuera y horrible ¿no?, no saben qué va a pasar y llegan y oiga señor yo lo ayudo, ya no se apure jajaja, se ríen contigo, bien amables y te engañan ¿no? Y es bien triste, pero es consecuencia de que te deja solo el gobierno de Canadá y el gobierno de México, no hay nadie de la embajada, no hay nadie del consulado mexicano ahí diciendo a ver señora qué pasó, usted por qué se vino, mire que... nadie, está el policía con una cara de que no desayunó, así de a ver, cámaras por todos lados, etcétera, pero no hay nadie ni del gobierno de Canadá, ni del gobierno de México que le diga al migrante, bueno vino a hacer su trámite señora, mire tómese este cafecito, tranquila, no, no, no, no, no, te dejan solo y entonces ahí están estos, aprovechándose de esta situación está esta otra gente ¿no?, te dice, yo lo ayudo, yo le voy a dar chamba en estas fábricas, donde horrible, te dicen que te van a dar trabajo, que vengas, que vayas, te citan todo y todo es por el dinero, yo

tampoco creo que esta gente sea lo peor de lo peor, pues también tienen su historia y también desgraciadamente, pues están aquí ¿no? Y bueno hacen esto, está mal porque están engañando, no lo dudo, pero es parte de esta, del fenómeno de la migración ¿no?, esta señora de la que te dije, si encuentras estos artículos, habla un poquito de eso, de la gente que está aquí y está ya tan difícil conseguir el trabajo que andan así haciendo a veces cada cosa que no das crédito y desgraciadamente una de esas cosas es que engañan al hermano, al compa, al paisano y pues nadie se da cuenta o cuando se dan cuenta, llega y ya no están en esa oficina, se van a otra, es muy difícil.

25. ¿Quisiera agregar algún comentario?

No, no, no pues todo está bien y esperemos que esto termine pronto y ya que se de la reunión con el gobierno de Canadá para saber cuál va a ser, qué es el paso a seguir, porque de muchas cosas, nuestra estancia aquí depende totalmente de cuál vaya a ser la respuesta, no me han dicho nada, todo está en veremos y ya tengo más de año y medio sin saber cuándo va a ser esta reunión o no, te dejan así en ascuas, entonces por lo fuerte del caso, entendemos por qué ¿no?, el gobierno de Canadá por ahí está atrapado, pero hay otros casos que los tienen ahí a más de un año sin darles fecha para esta reunión que es muy importante esta reunión porque de ahí puedes dilucidar qué es lo que va a seguir, pero no, no, no ha habido respuesta, pues ya este año no fue, todos ellos salen de vacaciones y en febrero se reactiva toda esta situación del gobierno de Canadá en migración, entonces yo considero que en febrero, marzo, quizá, me llegue ahora sí mi fecha de la audiencia, la menta audiencia que es así como que la plática obligada de todo solicitante de refugio, y tú audiencia ya fue?, todo bien? y la mía no hay todavía ni fecha ni nada, mientras tanto pues seguimos aquí trabajando.

Celia- Pues muchísimas gracias.

Quique- No, a ti.

Bibliografía.

Acevedo Fernández, Elisa Edith, *Política migratoria canadiense: programa de trabajadores agrícolas mexicanos temporales*, tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Convención sobre el estatuto de los refugiados*, documento electrónico:

<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0005.pdf>, fecha de consulta: 29 de octubre de 2008.

—————, *La situación de los refugiados en el mundo 2000*. Cincuenta años de acción humanitaria. Documento electrónico:

<http://www.acnur.org/publicaciones/SRM/tabla23.htm>, fecha de consulta: 29 de octubre de 2008.

—————, *Sitio oficial en Internet*, documento electrónico:

http://www.acnur.org/index.php?id_sec=22, fecha de consulta septiembre de 2009.

—————, Revista “Refugiados”, *Refugiado o inmigrante*, en la Revista “Refugiados” del Alto Comisionado para los Refugiados, número 136, año 2007, documento electrónico: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6928.pdf>

Amnistie Internationale, Canada francophone, *Haïti/République Dominicaine. Enfants Apatrides*, volumen 28, n° 3, septiembre 2007, Canadá.

Arango, Joaquín, “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra”, en *Migración y desarrollo*, número 1, octubre 2003, México.

Asamblea General de las Naciones Unidas, *Declaración Universal de los derechos humanos*, documento electrónico: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>, Fecha de consulta: 29 de octubre de 2009.

—————, Lista de Estados que han ratificado la Convención, Declaraciones y reservas, documento electrónico:

<http://www.unhchr.ch/html/menu3/b/treaty2ref.htm>, fecha de consulta: octubre de 2008.

Ayala Piña, Israel, *Refugio en Canadá. "Virtud o defecto de un Estado"*, informe académico por artículo académico para obtener el título de Licenciado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2009.

Beaubien, Michel, *Les relations Québec-Amérique Latine: continuité ou rupture ?*, tesis de maestría en Ciencias, Universidad de Quebec en Montreal, diciembre 1986.

Bertot, Jocelyne, *Dis-moi, ami, le sens de ta vie ici paroles de réfugiés*, tesis de maestría en Intervención Social, Universidad de Quebec en Montreal, enero 1996.

Brodie, Janine, "Los gobiernos de América del Norte en el siglo XXI desde una perspectiva canadiense", en *Las políticas exteriores de Estados Unidos, Canadá y México en el umbral del siglo XXI*, Gómez Arau Remedios, Rocío Vargas Suárez y Julián Castro Rea (coords.), Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, México, 2003.

Burgueño Angulo, Karla, *El proceso de integración del inmigrante latinoamericano en Quebec: su posición ante el referéndum sobre la soberanía de Quebec*, tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, agosto 2004.

—————, "La migración Latinoamericana en Quebec" en *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, vol. 1, número 9, junio 2005.

Centeno, René Martín, *Redes migratorias: ¿Acceso y oportunidades para los migrantes?*, ITESM, Campus Guadalajara, México.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y El Caribe, Síntesis y conclusiones*, trigésimo primer período de sesiones, Montevideo, Uruguay, 20 al 24 de marzo del 2006.

—————, *Naciones Unidas, Migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y conclusiones*, Trigésimo primer período de sesiones, Montevideo, Uruguay, 20 al 24 de marzo del 2006, original: español, documento electrónico:

<http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2006/Migracion/Migracion-Web-DDHH.pdf>

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, *Boletín informativo de la* no. 75, Bogotá, 22 de abril de 2009, documento electrónico:

http://www.codhes.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=61&Itemid=50

Díaz Müller, Luis T, “Migraciones y derechos humanos: el caso de los trabajadores mexicanos indocumentados” en *Desde el sur. Visiones de Estados Unidos y Canadá desde América Latina a principios del siglo XXI*, Paz Consuelo Márquez, Germán Pérez Fernández del Castillo y Remedios Gómez Arnau (coords.), Volumen 2 Estados Unidos y América Latina, UNAM, CISAN, México, 2003, p. 137-148.

Durand, Jorge, “Origen es destino. Redes sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos”, en Tuirán, Rodolfo, Coordinador, *Migración México-Estados Unidos, opciones de política*, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Gobernación, 2000.

————— y Douglas S., Massey, *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2003.

Escalante, Sebastián, “Perspectivas migratorias en el Canadá contemporáneo” en *Comercio exterior*, vol. 52, núm. 1, enero 2002, México, p. 12-18.

—————, “Refugiados mexicanos en el Canadá de los noventa: reconsiderando algunas suposiciones migratorias” en *Canadá un estado posmoderno*, Teresa Gutiérrez-Haces (coord.), Plaza y Valdés, México, 2000, p. 347-369.

Escobar Segura, Nora, “Colombia: guerra y desplazamiento”, en *Análisis político*, No. 43, mayo/agosto 2001.

Gabarrot A., Mariana, “La Conferencia Regional de Migración y la importancia del tema migratorio entre los países de América Latina, Estados Unidos y Canadá”, en *Desde el sur. Visiones de Estados Unidos y Canadá desde América Latina a principios del siglo XXI*, Paz Consuelo Márquez, Germán Pérez Fernández del Castillo y Remedios Gómez Arnau (coords.), Volumen 3 Canadá, UNAM, CISAN, México, 2001, p. 181-188.

Galindo, Carlos y Luis Felipe Ramos, *Un nuevo enfoque para estimar la migración internacional de México*, La situación demográfica de México 2008, documento electrónico: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm/sdm2008/04.pdf>

García, María Cristina, *Canada: A Northern Refuge for Central Americans*, Cornell University, abril 2006, documento electrónico:

<http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=390>

Gobierno de Quebec, sitio oficial en Internet:

<http://www.immigration-quebec.gouv.qc.ca/es/inmigrar-instalarse/refugiados-otras/inmigracion-humanitaria/reparticion-competencias.html#quebec>

Guénette, Louise, *Migrantes Premium ¿A dónde van a vivir los mexicanos mejor preparados del país?*, Canadá, www.expansion.com.mx volumen 35, número 905, 2004.

Gutiérrez-Haces, Teresa, (coord.) *Canadá. Un estado Posmoderno*, Plaza y Valdez, Asociación Mexicana de Estudios Canadienses, Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá, México, 2000.

————— y Mónica Vereá C. (coord.) *Canadá en transición*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, México, 1994.

Hamelin, Jean y Jean Provencher, *Breve historia de Quebec*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003. Título original: *Brève histoire du Québec*, trad., Glenn Gallardo, 1997.

Hudon, Nathalie, *Problèmes de communication interculturelle et ruptures des cadres chez des immigrants et immigrantes latino-américains à Montréal*, tesis de maestría en Comunicación, Universidad de Quebec en Montreal, diciembre 1994.

Inmigración Quebec, algunas definiciones: Documento electrónico:

<http://www.immigration-quebec.gouv.qc.ca/es/inmigrar-instalarse/refugiados-otras/inmigracion-humanitaria/definiciones.html#geneve2>, fecha de consulta: 20 de noviembre de 2008.

Juárez Arroyo, Mario, “Derechos humanos y criminología: un vínculo ignorado”, en: *Economía, Sociedad y Territorio*, enero-junio, vol. III, número 11, El Colegio Mexiquense, A. C., Toluca, México, p. 472. Documento electrónico: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/111/11101105.pdf>, fecha de consulta: 11 de Noviembre de 2009.

- Ligia González, Marta, en *Migración, desplazamiento y transnacionalismo. Conceptos básicos*, Editorial: Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá), Facultad de Ciencias Humanas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Colección: CES Cátedra Manuel Ancizar, Colombia, 2006.
- López Villafañe, Víctor, “La dinámica de México y Canadá en el TLCAN, 1994-2004” en: *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, 2004, México.
- Martín, Zenteno, René, “Redes migratorias: ¿Acceso y oportunidades para los migrantes?”, en Tuirán, Rodolfo, Coordinador, *Migración México-Estados Unidos, opciones de política*, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Gobernación, 2000.
- Martínez Pizarro, Jorge, “Tendencias y rasgos salientes de la migración internacional en América Latina y el Caribe”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, en: *Migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe*, Consejo Nacional de Población (CONAPO), México, fecha de consulta: 12 Sep. 08. Documento electrónico:
http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migint_desarrollo/02.pdf
- Maurice Vaïsse, Armand Colin, *Dictionnaire des relations au 20^e siècle*, Paris, 2000.
- Mègre, Bruno, *La culture, enjeu de l'intégration des immigrants et des réfugiés politiques au Québec*, tesis de maestría en Comunicación, Universidad de Quebec en Montreal, noviembre 1995.
- Minister of Justice Canada, *Immigration and Refugee Protection Act*, 3 de septiembre, 2009, documento electrónico: <http://laws.justice.gc.ca/PDF/Statute/I/I-2.5.pdf>, fecha de consulta: 25 de Septiembre de 2009.

- Molano, Alfredo, *Desterrados: Crónicas del desarraigo*, El Áncora Editores, Bogotá, 2001.
- Mueller, Richard E., “Mexican Immigrants and Temporary Residents in Canada: Current Knowledge and Future Research” en *Migraciones internacionales*, Vol., 3, núm. 1, enero-junio, El Colegio de la Frontera Norte, México, 2005, p. 32-56.
- Mummert Gail, *Fronteras fragmentadas*, El Colegio de Michoacán, México, 1999.
- Novelo U. Federico, “Situación actual y perspectivas de la migración México-Estados Unidos”, en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, N° 28, julio 2004.
Texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/>
- Paul André, Linteau, René Durocher y Jean-Claude Robert, *Historie du Québec contemporain*, Tome I. De la Confédération à la crise (1867-1929), Nouvelle édition refondue et mise à jour, Boréal, Montréal, 1989.
- Paul André, Linteau, et al, *Historie du Québec contemporain*, Tome II. Le Québec depuis 1930, Nouvelle édition révisée, Boréal, Montréal, 1989.
- Pérez Luis, Javier Eric, *Étude exploratoire sur l'adaptation socio-sexuelle des immigrants Latino-américains gais à Montréal*, tesis de maestría en Sexología, Universidad de Quebec en Montreal, enero 1997.
- Pierre-Charles, Gerard, *Haití: La crisis interrumpida 1930-1975*, Casa de las Américas, la Habana 1978.
- Ramírez, Bruno, “La inmigración y la política inmigratoria en Canadá en los siglos XIX y XX: del imperio a la globalización” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Universidad de Montreal, Año 18, N° 53, 2004, p. 43 a 74.
- Robinson Arevalo, Franco, *La violencia : récits de guerre et de réfugiés internes en Colombie*, tesis de maestría en Intervención Social, Universidad de Quebec en Montreal, febrero 2007.

- Salcedo Hidalgo, Andrés, “Políticas de la movilidad y la diferencia: migraciones y desplazamientos” en *Colombia: Migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*, Gerardo Ardila (editor), Colección CES, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, 2006, p. 359-380.
- Stevenson, Brian J. R. “La política exterior de Canadá hacia América Latina: Lecciones para México” en *Canadá en transición*, Gutiérrez Haces, Teresa y Mónica Vereá (coords.), Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, México, 1994.
- Thibeault, Frédéric, *Le reagrupement culturel des latino-américains à Montréal*, tesis de maestría en Geografía, Universidad de Quebec en Montreal, mayo 2002.
- United Nations, *Refugees, Réfugiés, Refugiados, اللاجئين*. *English- French- Spanish- Arabic Glossary*, Office at Geneva, New York and Geneva, 2004.
- Venegas, Rosa María, “Un mosaico multiétnico: la política migratoria de Canadá” en *Canadá un estado posmoderno*, Teresa Gutiérrez-Haces (coord.), Plaza y Valdés, México, 2000, p. 311-326.
- Vereá, Mónica, “A 12 años del TLCAN: igual a más migración”, en Cabrera Quiqueta (comp.), *Desafíos de la migración. Saldo de la relación México-Estados Unidos*, Planeta, México, 2007, p. 339-374.
- , “La política migratoria Canadiense”, en Gutiérrez-Haces, Teresa y Vereá C. (coord.) *Canadá en transición*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, México, 1994.
- Viales H., Ronny, *Las Migraciones Internacionales: reflexiones teóricas y algunas perspectivas de análisis desde la historia*, No.1. Agosto del 2000, Cuadernos digitales: Publicación electrónica de historia, archivística y estudios Sociales. Universidad de Costa Rica, Escuela de Historia, Costa Rica.

Hemerografía.

CNN *Expansión*, documento electrónico:

<http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2009/07/13/canada-pedira-visas-a-mexicanos>

Dean, Matteo, “Destino: Canadá”, *Proceso*, Número 1591, 29 de abril 2007.

El Reforma, 15 de julio 2009.

—————, García Ariadna, 14 de julio 2009.

Granillo, Sergio, en *El Correo Canadiense*, 22 de julio 2006. Documento electrónico:

http://www.elcorreo.ca/elcorreo/view_opinion.php?opinion_id=72

La Jornada, 11 de febrero de 2008.

—————, 13 de julio 2009, documento electrónico:

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2009/07/13/lamenta-mexico-imposicion-de-visas-a-connacionales-en-canada>

—————, 14 de julio 2009, documento electrónico:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/07/14/index.php?section=politica&article=013n1pol>

—————, 14 de julio 2009, documento electrónico:

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2009/07/14/no-tiene-canada-intencion-de-atropellar-flujo-de-personas-con-mexico-embajador>

—————, 15 de julio 2009, documento electrónico:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/07/15/index.php?section=politica&article=013n1pol>

—————, 16 de julio 2009, documento electrónico:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/07/16/index.php?section=politica&article=014n2pol>

La redacción de *El Proceso*, documento electrónico:

http://www.proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=70621

La redacción de MVS Noticias, *Aumentan peticiones de asilo en Canadá*, 13 de abril

2010, documento electrónico: <http://www.noticiasmvs.com/Aumentan-peticiones-de-asilo-en-Canada.html>

Muñoz, Alma E., en *La Jornada*, 14 de julio 2009, documento electrónico:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/07/14/index.php?section=politica&article=013n1pol>

Petriché I. Blanche, *La Jornada*, lunes 11 febrero de 2008.

Rivas, Julio César, *El país*, del 1º de octubre de 2007.

http://www.elpais.com/articulo/internacional/Rumores/llegada/masiva/refugiados/Canada/elpepuint/20071001elpepuint_4/Tes/,

Toronto hispano, México a la cabeza de las estadísticas de refugio en Canadá. De cada cien solicitudes de refugio, únicamente 19 son aceptadas como refugiados, artículo publicado el 17 de julio 2006, documento electrónico:

http://www.torontohispano.com/columnas/paginauno/2006/estadisticas_refugioenacanada_jul06/main.shtml